



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

“NACIONALISMO EN MÉXICO Y SU ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN PEDAGOGÍA

PRESENTAN:

VÍCTOR HUGO RAMÍREZ DE JESÚS

MIRIAM SANTANA CID DEL PRADO

ASESOR:

DR. PEDRO JAIMEZ ZAVALZA

MÉXICO, D.F., ABRIL 2015

Agradecimientos:

Este trabajo de investigación no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de nuestro Maestro, asesor y amigo: Pedro Jaimez Zavalza. Agradecemos todo el tiempo, dedicación y constancia que tuvo para con nosotros. Igualmente a los maestros Raúl Villegas Ortega y Cristina Jiménez Pedroza por su tiempo e interés a nuestro tema, así como las orientaciones dadas para la mejora de nuestro trabajo.

Dedicado especialmente con respeto, admiración y cariño a nuestros padres; por su esfuerzo y sacrificio para poder brindarnos todo lo necesario para estar donde estamos, dándonos en vida la mejor de las herencias: Educación. Gracias por guiarnos en el camino con su ejemplo, por su apoyo y amor que nos dan día con día.

A nuestros hermanos, por estar siempre a nuestro lado; apoyándonos, aconsejándonos, guiándonos e impulsándonos a superarnos profesionalmente, porque con su ejemplo nos demuestran que todo se puede con perseverancia y esfuerzo.

Por último y no por eso menos importante nuestro agradecimiento y cariño a nuestra querida Universidad Pedagógica Nacional, por permitirnos formar parte de ella y contribuir en nuestra formación tanto profesional como personal; así como a nuestros maestros que han compartido lo mejor de ellos en nosotros.

Con aprecio:

Víctor Hugo Ramírez de Jesús y Miriam Santana Cid del Prado.

Índice

Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	4
Justificación.....	6
Delimitación del tema	8
Objetivos	8
Objetivo general:.....	8
Objetivos específicos:	8
Metodología.....	9
Tipo de investigación	10
Paradigma de investigación	10
Método y técnicas de investigación.....	11
Capítulo 1. El nacionalismo y su importancia en México.....	12
1.1 Origen del Nacionalismo	13
1.2 La identidad nacional	15
1.2.1 Conceptos de nación, patria, patriotismo	17
1.3 La búsqueda de la identidad nacional.....	20
1.4. Seis proyectos educativos sobrepuestos del nacionalismo en México	24
1.4.1 El educador Justo Sierra.....	25
1.4.2 Secretario de Educación José Vasconcelos	33
1.4.3 Educación socialista	37
1.4.4 Técnico.	43
1.4.5 La escuela de unidad nacional	47
1.4.6 El modernizador.....	49
1.5 La necesidad de desarrollar una conciencia histórica.....	51
Capítulo 2. El nacionalismo mexicano en la actualidad.....	55
2.1 Nacionalismo en el neoliberalismo y la globalización.....	58
2.1.1 Inicios del neoliberalismo en México.....	61
2.2 Consenso de Washington	67
2.2.1 Los diez enunciados del Consenso de Washington.....	68

2.2.2 Los resultados del Consenso de Washington veinticinco años después ...	74
2.3. El neoliberalismo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari	76
2.3.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).....	81
3.3.2 Los resultados del TLCAN veinticinco años después	84
2.4 La nación contra la internacionalidad.....	85
2.5 Crisis del nacionalismo en México	91
2.5.1 Reformas estructurales.....	93
Capítulo 3. Contenidos de nacionalismo en quinto año de primaria.....	103
3.1 Planes y programas de nacionalismo en quinto grado de primaria.....	105
3.2 Guía para maestros de Educación Básica Primaria de quinto grado.	105
3.2.1 Guía de Historia.	106
3.2.2 Guía de Formación Cívica y Ética.....	114
3.3 Libros para alumnos.....	129
3.3.1 Libro de Historia.....	129
3.3.2 Libro de Formación Cívica y Ética	140
Capítulo 4. Aplicación de instrumento: entrevista a docentes	148
4.1 La estructura de la entrevista.	149
4.2 Los docentes de quinto año de primaria.	149
4.2 Recopilación, sistematización e interpretación de las respuestas	150
Conclusiones.....	169
Bibliografía	173
Anexos 1.	179

Introducción

La institución escolar adquiere el papel protagónico de inculcar en el individuo los valores nacionales; esto a través de acontecimientos históricos representativos, es decir, el pasado de la nación a través de la enseñanza de la historia, porque fue y es considerada una de las asignaturas “fundamentales en la formación del carácter nacional” (Vázquez, 1975, p. 111) y actos cívicos de México. La familia, la sociedad y el entorno de la persona influyen enormemente para desarrollar el amor y respeto a una nación común, por lo tanto, la identidad nacional adquiere dos roles, por un lado la normatividad que regula la vida social, y por el otro, el aspecto subjetivo que se debe potenciar durante los procesos de formación, ya que “la escuela adquiere el papel prioritario de socializar al individuo en función del desarrollo de la identidad nacional teóricamente planteada en las leyes” (Valadez, 2006, p. 14).

Pensamos que es importante atender problemáticas como el rezago escolar, deficiencias de lectoescritura, la violencia social y la carencia de valores que en estos tiempos donde impera el narcotráfico son de suma importancia; pero también consideramos igual de relevante la conservación de una identidad nacional, pues como Anna María Ortega, en su obra: “El Patriotismo, en qué medida y por qué medios debe excitarse” (1898), señala que “enseñar a leer, escribir, contar, es importante, pero lo fundamental es inculcar los buenos principios y ‘despertar buenos sentimientos, entre ellos muy importante el del patriotismo’. Este sentimiento es esencial para ‘consolidar y hacer estable la vida de la nación’” (p.p. 3-5).

El sistema educativo nacional ha sido el pilar principal en la difusión del nacionalismo del Estado, que tras la llegada del neoliberalismo y la globalización modificó el rumbo de estas políticas de proteccionismo del Estado. Para la presente investigación sólo nos interesa tener un acercamiento a las representaciones que tienen los docentes sobre el nacionalismo y la identidad nacional. En el México de hoy se experimenta una crisis en la identidad nacional, porque formar ciudadanos desde una cultura

nacionalista ya no corresponde con las expectativas de un Estado Globalizado, lo que conlleva a un análisis detallado de quien se desenvuelve día con día en el tema. La opinión de los docentes de quinto año de primaria es nuestro tema de análisis, nos interesa saber cómo conciben el tema de nacionalismo, por lo que tomaremos de muestra a algunos profesores de diferentes instituciones de la Delegación Iztapalapa; para saber cuál es la importancia que ellos les dan al tema o si es relevante enseñarlo a nivel primaria.

El capítulo uno inicia con la definición del concepto nacionalismo y las aportaciones educativas del nacionalismo a lo largo del siglo XX, es pertinente aclarar que partimos del siglo XX ya que es cuando el Estado comienza a tener una estructura más sólida y organizada, también rescatamos términos como identidad nacional así como la necesidad de desarrollar una conciencia histórica.

En el capítulo dos se verá cómo el proyecto de nación y de unidad nacional que perseguía el Estado se fue dejando en el baúl de los recuerdos, por la entrada de un nuevo modelo económico más liberal que surge a partir de 1982 con la llegada de Miguel de la Madrid, así como sus orígenes en los consensos, tratados y reformas estructurales actuales que abren la puerta al olvido cultural y de identidad nacional para un identidad globalizada.

En el capítulo tres se revisará minuciosamente los programas de SEP y los libros de texto de alumnos, para buscar contenidos de nacionalismo en las materias correspondientes de Historia y Formación Cívica-Ética, así como presentar nuestra opinión.

En el capítulo cuatro se realizará el análisis de la aplicación del instrumento, en este caso es la entrevista a docentes de quinto año de primaria para conocer su opinión acerca del tema, para con base a sus respuestas poder comprender y posteriormente analizar tanto sus saberes como sus puntos de vista.

Y por último, daremos nuestras apreciaciones finales del trabajo a manera de conclusión; nuestra opinión del tema, qué nos dejó la investigación y por qué consideramos indispensable el nacionalismo en la formación de los estudiantes de educación primaria.

Planteamiento del problema

A inicios del siglo XXI se produce el desencanto por los valores nacionales y el debilitamiento de un discurso homogéneo que cohesiona el sentimiento de pertenencia con la nación y la conformación de una identidad nacional. Principios que han decrecido frente a las nuevas formas de convivencia y prácticas culturales. Por lo anterior, se pretende exponer un panorama de la educación nacional, disponiendo de obras históricas con una amplia base documental que lo sustenten, de manera clara y comprensiva.

La reflexión sobre el “nosotros” y la identidad es una tarea necesaria dado los nuevos fenómenos que emergen en nuestra sociedad: por un lado, los cambios sociales, culturales, políticos y educativos que se están experimentando en el mundo globalizado y por otro, la ausencia de proyectos de sociedad que den cohesión y sentido de pertenencia en la población.

El sistema educativo ha dado lugar en buena medida al olvido de la identidad y a los valores nacionales, es por ello que uno de los principales objetivos de la escuela debe ser: formar una ciudadanía que se construya día con día desde los primeros años de su educación, pues “nuestra educación actual –principalmente la primaria, que ha dominado el escenario– es fruto de una historia concreta, con rupturas y contradicciones, búsquedas y adaptaciones” (Latapí, 1998, p. 23).

Al respecto Béjar y Rosales (1999) mencionan que esta necesidad de reflexión se ha hecho presente por la emergencia inédita de transformaciones que han dado paso a ser de otro modo en el mundo, ya que nos encontramos en el comienzo de una era planetaria, la cual “mundializa lo que existe y lo que produce, unifica por medios tecnológicos el globo terráqueo... escenario de la actividad humana y la tecnología unificante y planetaria parece lanzarse a la conquista del universo” (p. 25).

La proyección del presente trabajo es exponer los principales proyectos educativos a favor del nacionalismo, que han surgido a lo largo del siglo XX, desde Justo Sierra hasta el modelo neoliberal; así como indagar en los planes y programas de estudios de Educación básica de la Secretaría de Educación Pública para saber ¿cómo se presenta el Nacionalismo en los libros de texto a los estudiantes de Nivel primaria?, enfocándonos directamente en quinto grado, que es dónde contemplan “la enseñanza de la historia nacional, a partir de [...] la consecución de la independencia y la transformación del México contemporáneo, periodos históricos que la historiografía nacional enlazan las raíces de la identidad como sociedad con la conformación de Estado-Nación” (Valadez, 2006, p.17).

También consideramos necesario, conocer la opinión que tienen los maestros de educación primaria sobre nacionalismo y primordialmente la relevancia que significa para ellos tener como mexicanos una identidad nacional. Pues existe la necesidad de formar al individuo en la conciencia del pasado histórico, fuente de nuestra identidad como proceso de identificación auto analítica de los orígenes de lo que somos socialmente.

Se plantea el problema de forma breve y clara para poder señalar la importancia del nacionalismo en el escenario actual, por lo que es indispensable analizar las circunstancias que han dado pauta al olvido de la identidad nacional en el presente.

Justificación

A través de que transcurre el tiempo nos damos cuenta de que todo se va desgastando; la ropa, los edificios, los valores e incluso hasta la herencia que nos han dejado nuestros antepasados, en un mundo globalizado y de competencia donde se destruye la autonomía nacional, por lo que se ha ido perdiendo el sentimiento de pertenencia, afectando a México y a todos los demás países periféricos. Y es por la influencia de ideologías y modelos de la mercadotecnia que ha venido adoptando la sociedad mexicana por imposición o resignación, a través de los medios de comunicación, que promueven los países desarrollados como Estados Unidos.

Hoy se beneficia al sector privado con reformas que debilitan aún más al Estado, la presente tesis describe el desgaste de la identidad nacional con políticas que desfavorecen los intereses de la nación. Asimismo en el ámbito educativo no se tiene porque copiar e imitar las ideas extranjeras y neoliberales, ya que “el alma de nuestra escuela es distinta; su ambiente y estilo, sus preocupaciones vitales y la conciencia y vocación de sus maestros reflejan aspiraciones que le hacen única, como único es todo ser adulto, producto de una historia personal” (Latapí, 1998, p. 23).

La presente investigación pretende crear un espacio de reflexión y crítica respecto a los objetivos y caminos que ha llevado la educación pública en México, vislumbrando las consecuencias que trae hacer un monopolio de la educación como el que se ha planteado desde finales del siglo XIX hasta la fecha. Es necesario mirar de cerca el problema que presenta la implementación de una educación unificada, controlada por un órgano de gobierno central, y regulada por el Estado; para que a partir de este recorrido histórico-social podamos enfrentar nuestra situación actual y buscar respuestas a las necesidades nacionales.

Es por eso que nos hemos dado a la tarea de recuperar las principales etapas del nacionalismo educativo, siendo la esencia de nuestra vida: debe sumarse el

nacionalismo con la educación para forjar el alma de todo estudiante mexicano de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Delimitación del tema

En este trabajo de investigación se pretende indagar cómo presenta el Estado al nacionalismo mexicano en los contenidos de Historia y Formación Cívica-Ética de los libros de texto de la SEP, específicamente en quinto año de educación básica primaria; así como conocer el concepto que tienen los docentes sobre nacionalismo. La investigación se llevará a cabo en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal, en diferentes escuelas primarias que nos brinden acceso para la realización de la entrevista a los docentes que imparten quinto grado de nivel primaria.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar el concepto que tiene el Estado y los docentes de nivel primaria sobre el tema de nacionalismo en México, así como recalcar la relevancia de la enseñanza de la identidad nacional.

Objetivos específicos:

- Mencionar los principales proyectos educativos del siglo XX que fortalecen la identidad nacional.
- Examinar el contenido curricular de la materia de Historia y de Formación Cívica-Ética de quinto año de primaria.
- Entrevistar a docentes de quinto grado de nivel primaria, para conocer su opinión acerca del nacionalismo y la importancia que conlleva.

Metodología

La investigación es una actividad que se ha realizado a lo largo de toda la existencia humana, nos ayuda a explicar y comprender el mundo que nos rodea. Investigar significa recabar la información necesaria para responder una incógnita y por ende solucionar un problema. La investigación científica es una actividad sistemática, organizada, objetiva y crítica, la cual responde a una serie de parámetros estrictos, donde el conocimiento es demostrable y aceptable para cualquier persona; es decir, es una verdad universal hasta que se demuestre lo contrario. La investigación se puede definir también como la acción y el efecto de realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia y teniendo como fin ampliar el conocimiento científico.

Tal como lo apunta el catedrático Rafael Bisquerra Alzina, “lo importante de la ciencia, es desarrollar interpretaciones de la vida social y el mundo desde una perspectiva cultural e histórica, y contribuir al cambio y la mejora de las condiciones de vida” (2004, p. 26). Es por ello, que el conocimiento científico en educación debe perseguir un solo fin: “comprender la realidad para transformarla”, buscando no sólo explicaciones, sino soluciones que resuelvan el problema, recordando siempre que los fenómenos educativos transcurren en contextos naturales y están siempre vinculados a factores históricos, sociales y culturales. Realizar investigación educativa significa “aplicar el proceso organizado, sistemático y empírico que sigue el método científico para comprender, conocer y explicar la realidad educativa” (2004, p. 37).

Tipo de investigación

La metodología que se implementó en la presente investigación es de tipo cualitativa, se ha elegido porque los planteamientos no son tan específicos como el que requiere el enfoque cuantitativo, es decir, no coincidía la recolección de opiniones con un análisis estadístico, pues la metodología cualitativa “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 8) cuyo énfasis está puesto en la profundidad y en la comprensión de los fenómenos.

Paradigma de investigación

El Paradigma que corresponde a la investigación de tipo cualitativo es el interpretativo, donde su finalidad es comprender e interpretar la realidad educativa, los significados de las personas, percepciones, intenciones y acciones. Este paradigma es subjetivo y por tanto, la relación sujeto-objeto se afectan, es decir, existe una implicación por parte del investigador e interrelación con la realidad u objeto de investigación. Por lo dicho anteriormente, queda claro que la postura que el o los investigadores tienen respecto a la realización de la investigación, influye totalmente la travesía de la indagación del tema de interés. La investigación al ser subjetiva se vuelve dinámica en el proceso de investigación y se va construyendo conforme la obtención de información y datos recabados.

Método y técnicas de investigación

El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se desarrolla una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. Lo que se pretende en la recolección de los datos es la obtención de las perspectivas y puntos de vista de los participantes como son sus experiencias, emociones, significados y otros aspectos subjetivos. El análisis de datos por ende debe ser cualitativo: análisis de contenido, inducción analítica, triangulación.

Las técnicas y estrategias que se utilizan para la obtención de la información del presente estudio son: el análisis documental y la entrevista en profundidad. En la entrevista se pretende conocer la opinión de los docentes respecto al tema para que de esa forma los investigadores analicen la información, revisen los resultados y finalicen con conclusiones.

*Síntesis de las características del paradigma Interpretativo (Adaptado Latorre de et. Al., 1996:44).

Capítulo 1. El nacionalismo y su importancia en México

“La nación existe antes que todo y es el origen de todo. Su voluntad es siempre legal; es la ley misma. Antes que ella y por encima de ella no existe más que el Derecho natural”.

Emmanuel-Joseph Sieyès

El nacionalismo es uno de los fenómenos políticos, económicos, educativos, sociales y culturales más importantes de la modernidad. Siendo la fuerza que en los dos últimos siglos se ha introducido la formación de los Estados-nación. Sin embargo, se debe tener presente que “la historia de la humanidad ha presenciado otros episodios nacionalistas de signo totalmente opuesto. El discurso nacionalista que recorrió Europa y América en los siglos XVIII y XIX defendía la soberanía popular y tenía un carácter claramente progresista” (Kohn, 1962 citado por Toriz, 2012).

Así es como hay que balancear estas ideas, que no recuperan el hecho de que el nacionalismo ha presentado diferentes formas en cada Estado o nación. Ya que algunas ocasiones “ha estado vinculado tanto a ideologías progresistas como ultraconservadoras” (Sabucedo y Fernández, 1998, p. 9).

Por consiguiente, debe ubicarse cada nacionalismo de acuerdo a la ideología que se manifiesta en cada caso, por lo tanto, diferenciar a aquéllos que defienden su autodeterminación sin tratar de dominar a otros grupos de ciudadanos y a aquéllos que presentan signos de dominación y superioridad frente a los demás.

En México se ha ido desdibujando una estructura nacionalista, esta estructura parecía firme hace décadas, aunque en algunos casos esto se logró a través de la imposición o acuerdos realizados entre las esferas más altas de la sociedad sin tomar en cuenta la libre voluntad de los ciudadanos. Y aunque ya han pasado

muchas décadas donde se dice vivir en un mundo “democrático”, se sigue sin tomar en cuenta a la mayoría de los ciudadanos, quienes buscan su bienestar individual y social.

Algunas personas a menudo cuestionan de manera crítica la forma en que el gobierno descuida su nación; se manifiestan de diferentes formas y en varios países, pero son voces que aunque gritan “democracia” no son escuchadas por los gobernantes, quienes en realidad no buscan el beneficio de sus naciones, sino todo lo contrario, el beneficio propio de ellos y sus semejantes.

En este capítulo se abordará la definición de nacionalismo y se expondrá un recorrido histórico del término, así como los principales proyectos nacionalistas que han surgido en nuestro país a partir del siglo XX.

1.1 Origen del Nacionalismo

El término nacionalismo se refiere a:

La fórmula política o la doctrina que propone el desarrollo autónomo, auto determinado, de una colectividad definida según características externas precisas y homogéneas, y considerada como depositaria de valores exclusivos e imperecederos (nación). El n. exige la concentración de las decisiones políticas y económicas, de las elecciones y modelos ideológicos y culturales así como de su proceso de formación en la colectividad en cuestión, la cual se presenta como una entidad con derecho a su propia independencia, a su propia integridad, a su propia identidad (Bobbio, 1985, p. 1080).

Por lo tanto el nacionalismo no pertenece a una determinada clase social “se presenta como aquel aditivo ideológico que impulsa a un país a hacer valer su propio papel protagónico en la sociedad internacional, marcando el paso de una política de ‘presencia’ a una política de ‘potencia” (1985, p. 1085).

En algunos casos se ha manifestado una actitud de superioridad y dominación respecto a otros países, esto no significa que el nacionalismo, o por lo menos todos los nacionalismos tengan esas características; algunos autores consideran que el nacionalismo comulga con esas posiciones, pero eso es precisamente lo que habría que demostrar.

Generalmente al nacionalismo se le relaciona con la política ultraderechista, xenófoba y agresiva desarrollada por personajes como Hitler, o con doctrinas imperialistas que justifican la dominación de otros pueblos por la pretendida superioridad de razas sobre otras. Es importante mencionar que algunos autores señalan que uno de los peligros del nacionalismo es que no persigue ni la libertad ni la prosperidad, ya que éstas son sacrificadas por la necesidad de hacer de la nación el molde y medida del Estado, lo que irremediamente llevará a la ruina material y moral de la sociedad.

En el nacionalismo liberal su máximo defensor fue el filósofo y revolucionario italiano Mazzini, quien consideraba que una nación surge de la voluntad de los individuos que la componen y la responsabilidad que cada uno de ellos adquiere para convivir y ser regidos por unas instituciones comunes; cada sujeto decide formar parte de una determinada unidad política a través de un compromiso o pacto. Este tipo de nacionalismo fue el que se desarrolló en Italia y Francia, muy influido por las ideas de la Ilustración.

En el nacionalismo conservador sus principales representantes fueron Herder y Ficht, según ellos, la nación conforma un órgano vivo que presenta unos rasgos externos *hereditarios*, expresados en una lengua, una cultura, un territorio y tradiciones comunes, madurados a lo largo de un proceso histórico.

El nacionalismo surgió en un principio en el seno de minorías muy activas, pero se convirtió en las últimas décadas del siglo XIX en un fenómeno de masas.

1.2 La identidad nacional

Cuando nos referimos al término identidad como lo menciona Villoro (1998), encontramos un término “multívoco”, lo que conlleva a distintas acepciones; cambiando según la clase de objeto a la que se aplica. En un sentido más general, identificar algo puede significar señalar los rasgos que lo distinguen de todos los demás objetos.

Por lo que dos sujetos son lo mismo si no encontramos características que permitan identificarlo, si son indiscernibles. Si en una persona no podemos encontrar algún rasgo distinto con otro semejante, entonces podemos deducir que son lo mismo o que son iguales. Por otra parte, “un objeto deja de ser el mismo si pierde las características que permiten designarlo con el mismo nombre” (1998, p. 53).

El significado de identificar se refiere a: “distinguir algo como una unidad en el tiempo y en el espacio, discernible de las demás. La ‘identidad’ de un objeto está constituida por las notas que lo singularizan frente a los demás y permanecen en él mientras sea el mismo objeto” (1998, p. 53). De acuerdo con lo expresado, identificar quiere decir singularizar.

Sólo podemos distinguir un objeto de los demás si persiste en el tiempo, y sólo tiene caso decir que un objeto permanece si podemos singularizarlo frente a los demás. De acuerdo con lo dicho, Villoro (1998) señala que “establecer su unidad a través del tiempo remitiría a su memoria histórica y a la persistencia de sus mitos fundadores” (p. 53).

La memoria histórica de acuerdo con Halbwachs, (1962) es:

Difundida a través de la enseñanza de la historia, la cual es considerada una herramienta cultural que ha contribuido en la formación de la comunidad imaginada, en ella se encuentran contenidos los recuerdos históricos fundadores de la nación mexicana. Por tanto, se entiende por memoria histórica la lista de acontecimientos cuyo recuerdo conserva la historia nacional (p. 212).

Tales recuerdos históricos justifican, tal como afirma Villoro (1999), que la nación mexicana “se construye en la base de una nación histórica donde origen y continuidad cultural son ejes de la identidad nacional” (p.11).

El término identidad, puede cobrar un sentido más profundo, tanto individual como colectivamente, que incluso rebasa la simple diferencia de un objeto frente a los demás. De acuerdo con la definición de identidad de Villoro (1998), y con la que también coincidimos, menciona que: “se refiere ahora a una representación que tiene el sujeto. Significa, por lo pronto, aquello con lo que el sujeto se identifica a sí mismo. De ahí la importancia de la noción de sí mismo” (p. 54).

La opinión ajena nos determina, nos otorga una identidad “y nos envía una imagen de nosotros. ‘El individuo se ve entonces a sí mismo como los otros lo miran’” (1998, p. 54). Como individuos buscamos nuestra propia identidad “puede entenderse así como la construcción de una representación de sí que establezca coherencia y armonía entre sus distintas imágenes” (1998, p. 55). Es importante hacer mención a la identidad colectiva. Por identidad de un pueblo puede comprenderse como:

Lo que un sujeto se representa cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. Se trata, pues, de una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que constituiría un “sí mismo” colectivo (1998, p. 55).

Las personas están inmersas en una realidad social, su desarrollo personal se ve fuertemente influenciado en el intercambio con ella, “su personalidad se va forjando en su participación en las creencias, actitudes, comportamientos de los grupos a los que pertenece” (1998, p. 55). Se puede decir que la realidad social es compartida por los individuos de una misma colectividad y que ésta está constituida “por un sistema de creencias, actitudes y comportamientos que le son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia a él” (1998, p. 55). Esta realidad social no radica, por lo tanto, en un cuerpo, ni en un tipo de conciencia, sino:

En un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo y en formas de vida compartidas, que se expresan en instituciones, comportamientos regulados, artefactos, objetos artísticos, saberes transmitidos; en suma, en lo que entendemos por una “cultura”. El problema de la identidad de los pueblos remite a su cultura (1998, p. 55).

1.2.1 Conceptos de nación, patria, patriotismo

El término nación “comienza a aparecer en el discurso político –en Europa- en el curso de la revolución francesa” (Bobbio, 1985, p. 1075), pero esto no quiere decir que el significado de nación no existiera antes de esta época, puesto que la nación:

Es normalmente concebida como un grupo de hombres unidos por un vínculo natural, y por lo tanto eterno –o cuando menos existente *ab inmemorabili* [de tiempo inmemorial]-, y que, en razón de este vínculo, constituye la base necesaria para la organización del poder político en la forma del estado nacional (1985, p. 1076).

Según M. Albertini para poder aproximarnos empíricamente a una definición positiva de la nación, consiste en:

Descubrir el modo en que la presencia de la entidad n. se manifiesta en el comportamiento observable de los individuos, es decir en identificar un “comportamiento nacional”. Esta indagación permite establecer, en primer lugar, que el comportamiento nacional es un comportamiento de fidelidad... En segundo lugar, y éste es el hecho específico, que este comportamiento de fidelidad no se manifiesta solamente como fidelidad política al estado sino que implica otros valores en los que la motivación autónoma, por sí considerada, no es política ni estatal, y que de por sí identificaría grupos de extensión diversa a la nacional (1985, p. 1077).

El siguiente ejemplo describe el sentimiento de pertenencia en Italia:

El sentimiento de pertenecer a una entidad pensada como una realidad social orgánica, en la cual la caracterización “italiano” prevalece sobre la de “burgués”, “proletario”, etc., y que deforma ficticiamente el cuadro natural de referencia de un gran número de comportamientos cognoscitivos y valorativos, introduciendo la falsa representación... Se trata de una entidad ilusoria a la que no corresponde un grupo concretamente identificable

que pueda servir como cuadro natural de referencia de los comportamientos que normalmente se refieren a “Francia”, “Alemania”, “Italia”, etcétera (1985, pp. 1077-1078).

Es trascendente hacer mención que:

La historia del término nación ha sido eminentemente paradójica. La referencia nacional ha sido, en el curso de la revolución francesa, y después de la mitad del siglo XIX hasta hoy, uno de los más importantes factores de condicionamiento del comportamiento humano en la historia política y social. En nombre de la n. se han librado guerras, hecho revoluciones, transformado el mapa político del mundo (1985, p. 1075).

En lo que corresponde al sentirse identificado a una nación se puede decir que:

El sentido de pertenencia a la propia nación ha adquirido una posición de absoluto predominio respecto de cualquier otro sentimiento de pertenencia territorial, religioso o ideológico; tanto que, por un lado, las lealtades y las identificaciones regionales y locales han sido prácticamente canceladas por la referencia superior a la n. y, por otro, las mismas adhesiones ideológicas o religiosas que se plantean como universales por su esencia han sido en los hechos subordinadas a la adhesión nacional y, por tanto, íntimamente desnaturalizadas, como lo demuestra, desde el inicio del siglo XIX hasta hoy, la historia de los movimientos liberales, democráticos y socialistas que culmina con el fracaso del internacionalismo socialista al estallar la primera guerra mundial y de la misma religión católica, cuyos sacerdotes bendicen los ejércitos nacionales, es decir los instrumentos de la violencia en las relaciones internacionales, traicionando en nombre de la nación la vocación ecuménica de la iglesia (1985, p. 1076).

La nación es la ideología de un determinado Estado, ya que es precisamente el Estado el que dirige el sentimiento de fidelidad que practica y mantiene. Esto permite afirmar que la nación “es una entidad ideológica, es decir el reflejo en la mente de los hombres de una situación de poder” (1985, p. 1078). La idea de nación tiene como función crear y mantener un comportamiento de fidelidad en los ciudadanos hacia el Estado, esto permite recordar que: “este sentimiento ha sido históricamente creado mediante la extensión forzada a todos los ciudadanos de estado de algunos contenidos típicos de la nacionalidad...” (1985, p. 1078). Su carácter ideológico de la nación:

Explica también los acentos cambiantes que –en las diversas situaciones histórico-políticas– vienen colocados sobre sus diversos y contradictorios contenidos representativos. Ya que ésta es la ideología de un estado, deberá adaptarse en su contenido a las exigencias cambiantes de la razón de estado (1985, p. 1078).

La ideología nacionalista tiene un vínculo muy marcado con el Estado, no sólo de los comportamientos exteriores que hemos mencionado sino también de los que constituyen el sentimiento esencial de la personalidad y de la afinidad fundamental de grupo: vínculo que la sola evolución del modo de producir no es suficiente para crear.

Por patriotismo debe entenderse:

Esencialmente a una adhesión individual de tipo afectivo y hasta heroico a una determinada comunidad que incluso puede no estar constituida por el estado nacional o por una comunidad nacional. Patriotismo en el hombre de estado, en el que actúa en política o en el intelectual es una conciencia pragmática del bien del propio país o de la propia comunidad que a veces implica el rechazo de fórmulas nacionalistas si éstas se consideran nocivas a corto, largo o mediano plazo para el avance efectivo de la comunidad en cuestión (1985, p.1086).

En México la definición de patria generalmente era geográfica “la tierra donde nacimos” (Vázquez, 1975, p. 119). El autor José Ascensión Reyes (1903), la estructuró un poco más a fondo “el país donde nacimos, la religión que nos enseñó nuestra madre y el lenguaje que nos comunicó a través de sus labios: todo eso es patria” (p. 7). Definición en la que patria significaba algo más que el lugar geográfico, era lenguaje y religión, lo que desembocaba la cuestión de que “dejaba fuera a los habitantes que no tuvieran la misma lengua y la misma religión, bastante crítico en un país como México” (1975, p. 119).

Probablemente por eso Justo Sierra prefirió darle un sentido más histórico sin olvidar lo geográfico “la patria se compone del suelo en que nacimos, de todos los hijos del pueblo que viven ahora y de todos los mexicanos que han muerto” (1948, p.395).

1.3 La búsqueda de la identidad nacional

Una manera que nos ayuda a comprender lo que un pueblo entiende por su identidad, podría ser, recordar las múltiples situaciones en que su búsqueda se le presenta como necesidad fundamental, un ejemplo en concreto son los “pueblos sometidos a una relación de colonización, dependencia o marginación por otros países. El país dominante otorga al dominado un valor subordinado; construye entonces una imagen desvalorizada del otro” (Villoro, 1998, p. 55 -56). La identidad colectiva anhela a la idea de una construcción imaginaria, de una figura dibujada por nosotros mismos y que podamos oponer a la mirada del otro.

La conservación de la identidad, es un elemento indispensable de la resistencia a ser absorbidos por la cultura dominante. De acuerdo con lo expresado: “tiene que presentarse bajo la forma de una reafirmación, a veces excesiva, de la propia tradición cultural, de la lengua, de las costumbres y símbolos heredados. En la persistencia de un pasado propio pretende un pueblo verse a sí mismo” (1998, p. 56).

La búsqueda de la propia identidad abre una opción, la cual consiste en "el retorno a una tradición propia, el repudio del cambio, el refugio en el inmovilismo, la renovación de los valores antiguos, el rechazo de la ‘modernidad’: es la solución de los movimientos ‘integristas’ o ‘tradicionalistas’” (1998, p. 57).

La imagen que una colectividad tiene de sí mismo, procura hacer consistente el pasado con un ideal a proyectar. Por lo que la identidad encontrada consiste en:

Una doble función: evitar la ruptura en la historia, establecer una continuidad con la obra de los ancestros, asumir el pasado al proyectarlo a un nuevo futuro. Al efectuar esa operación imaginaria, propone valores como objetivos y otorga así un sentido a la marcha de una colectividad (1998, p. 58).

La idea que una sociedad tiene de sí misma se expresa en los “comportamientos colectivos, se transmite en la educación, se difunde en los medios de comunicación, se discute en las controversias políticas, se expresa en las obras culturales y en las formas de convivencia, a menudo de manera implícita y poco consciente” (1998, p. 60).

Se intenta formar una representación del pueblo con la que se puedan singularizar, reproducen los rasgos singulares que los caracterizan. Una forma de reconocer un objeto es encontrar en él ciertas características distintivas, por lo dicho anteriormente se puede decir que “reconocemos un árbol por la forma de sus hojas o a un individuo por una cicatriz, podríamos identificar la pertenencia a un pueblo por ciertos signos distintivos de su cultura” (1998, p. 61).

Como se menciona anteriormente, la identidad de un pueblo puede identificarse por sus rasgos peculiares, ese cúmulo de rasgos tendrán que verse como un haber colectivo, transmitido por la educación y la tradición cultural. Por lo que las “características en que puede reconocerse la identidad de un pueblo permanecerían a través de los cambios. Su presencia se hace patente en el pasado, son parte de una herencia que si bien podemos acrecentar, no podemos derrochar sin negarnos a nosotros mismos” (1998, p 63).

La identidad de una sociedad evoluciona a través del tiempo y en el transcurso hay diversos cambios, por lo que se trata de un proceso complejo, de singularidades continuas tanto individuales como colectivas, de acuerdo con lo expresado “la identidad no se constituye por un movimiento de diferenciación de los otros, sino por un proceso complejo de identificación con el otro y de separación de él” (1998, p. 64). En consecuencia, como lo afirma Villoro (1998) “la identidad no sería un dato, sino un proyecto” (p. 64).

Según el autor Araujo (2010), existen dos primordiales razones discursivas por las que surge el nacionalismo: 1) como una defensa al expansionismo de las potencias extranjeras y 2) como una reivindicación de lo propio, “lo mexicano”. Existe, entonces, un ejercicio dialéctico que reafirma el “yo” (en términos colectivos el “nosotros”) y niega al “otro”.

Después de la Revolución Mexicana nuestro país “se encontraba lidiando con problemáticas diversas, que devenían de la falta de respuestas concretas a las preguntas: ¿Qué es México?, ¿Cómo se es mexicano?, ¿Qué significa ser mexicano? Y muchos otros cuestionamientos de semejante índole” (2010, p. 1).

Se hicieron diversos intentos para responderlas, inclusive desde antes de la Revolución, como el positivismo Porfirista que anhelaba “lograr la unidad nacional mediante la unificación de la cultura, la historia y por ende la sociedad, para así poder emprender un camino progresista hacia el ideal de modernización occidental diseñado por las primeras potencias” (2010, p. 1). En efecto, en esa época México era concebido como un país en vías de progreso, ser mexicano era ser un miembro activo de una sociedad, contribuyendo al desarrollo de la misma, y procurando la homogenización para asegurar el rápido avance de la ciencia y la tecnología.

Durante la etapa de la Revolución, las ideas progresistas estuvieron latentes, no se dejó de lado la idea de civilización, pero hubo diferentes corrientes dentro de la protesta de una Nación mexicana. Estas variables eran, la reforma agraria y la reforma política, dos de las demandas que enunciaban las distintas banderas revolucionarias que, con sus diferentes anhelos, lograron derrocar el régimen de Porfirio Díaz, dando lugar a un nuevo conflicto: la lucha interna por el poder.

Esta situación de polarización política e ideológica, representa, en primera instancia, un problema para la unidad de cualquier país y más para uno como México, que no ha tenido tiempo de reflexionar sobre su proyecto de identidad.

El encuentro de lo que fuimos está guiado en gran medida por la proyección de lo que queremos llegar a ser, por lo que la identidad de un pueblo no es una identidad oculta que tengamos que descubrir, es “una figura que dibujar, su búsqueda obliga a la selección del pasado, para asumir de él los rasgos consistentes con nuestro proyecto y rechazar los que se le opongan” (Villoro, 1998, p. 65). La unidad de una cultura consiste en la concretización, en una situación específica de unidad.

La identidad nos permite acceder a “una continuidad a la historia, al prestarle un sentido. Para ello tiene que hacer coherente el pasado con nuestras metas actuales” (1998, p. 66). Las proezas y hazañas históricas del pasado con las que nos singularizamos dependerá gran parte de lo que proyectemos para nuestra nación, “porque la identidad de un pueblo nunca le está dada; debe, en todo momento, ser reconstruida; no la encontramos, la forjamos” (1998, p. 66).

1.4. Seis proyectos educativos sobrepuestos del nacionalismo en México

A continuación se describen seis proyectos educativos sobrepuestos; el Dr. Pablo Latapí Sarre expone cinco como los más relevantes, nosotros consideramos pertinente rescatar y anexar uno más, en forma de antecedente. Resalta advertir que la presente investigación describe los sucesos a lo largo del siglo XX ya que es cuando México está más estructurado y tiene un proyecto más definido como nación.

Estos seis proyectos permiten exponer la compleja evolución que tiene la educación nacional, desde Justo Sierra hasta el neoliberalismo y “que intenta ahondar en la comprensión de los grandes procesos que han influido en moldear la educación del país, y particularmente en orientar en determinadas direcciones las decisiones del Estado sobre el rumbo de la educación” (Latapí, 1998, p. 21).

Se ha presentado especial atención a la educación básica, cada uno de estos seis proyectos “deja su huella en la conciencia que la escuela mexicana tiene en sí misma; unos se interrumpen antes de madurar, otros continúan vigentes en algunos de sus elementos, sofocados por los posteriores” (1998, p. 22).

Los proyectos educativos llegan a nosotros a principios del siglo XXI y representan “una amalgama de tradiciones sobrepuestas; su espíritu, valores y orientaciones fundamentales, el perfil de sus maestros, su organización y actores y sus vínculos con la comunidad han sido construidos progresivamente, por la sociedad y sobre todo el Estado Mexicano” (1998, p. 22).

Estas aportaciones históricas son la base de la construcción de una identidad que se fue construyendo, con muchos intentos y sacrificios; estos acontecimientos sirven de ejes para un análisis cronológico de la evolución educativa. Ya que de alguna manera, son los primeros cimientos del gran monumento llamado escuela mexicana, con su propia identidad formándose poco a poco el alma nacional.

1.4.1 El educador Justo Sierra

El nacionalismo mexicano escribía una nueva etapa en sus páginas, con Justo Sierra, en la que se pretendía enseñar la historia de México para formar al tipo de mexicano que, según se creía, el país necesitaba.

El 29 de noviembre de 1889 se inaugura el Congreso con una sesión en la que Justo Sierra fue nombrado presidente de sesiones, “el congreso funcionó desde el 1° de diciembre de 1889 hasta el 31 de marzo de 1890. Se plantearon múltiples problemas básicos, desde la educación preescolar, rural y adulta, hasta la normal y superior” (Vázquez, 1975, p. 93). Generalmente los Congresistas eran personas conscientes con su país y a los que verdaderamente interesaba la reforma por medio de la educación y el fortalecimiento de la nación con base en las instituciones liberales.

Se decidió que la enseñanza primaria estaría dividida en dos, elemental y superior, la primera comenzaría a los seis años y la segunda entre los diez y doce años, por lo que:

Este programa general de enseñanza sería integral, es decir trataría de lograr el desarrollo físico intelectual y moral armónico, se llegó a la conclusión de que era posible y conveniente un sistema nacional de educación popular que tuviera por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica. Por laica, subrayó Justo Sierra, no se entienda antirreligiosa, sino simplemente neutral (1975, p. 94).

El mismo Sierra (1948) en su informe declaraba:

Cierto, no podíamos desentendernos de la realidad económica, a riesgo de proceder como soñadores; pero, por esto, desentendernos de la ignorancia, que es también una espantosa realidad era todo lo contrario a nuestro deber. Y fuimos adelante. Pedimos la multiplicación de escuelas, la creación de maestros ambulantes, la formación de colonias infantiles en los campos. ¿Y dónde encontraréis maestros? Cread la escuela, y el magisterio tendrá demanda, y la oferta tenderá indefectiblemente a buscar el nivel de la demanda. La escuela creará al maestro, ¿y con qué pagarlo? Con sacrificios, como lo han hecho todas las naciones que han sabido hacerse dueñas de sus destinos... (p. 119).

El Congreso sabía que al surgir estas reformas demandarían mucho dinero, pero al mismo tiempo percibían que su misión no era económica. Los temas eran demasiados, complejos e importantes, y la tarea tan ambiciosa, que el Congreso se cerró con la seguridad de que hacía falta uno nuevo. La describimos como ambiciosa, si consideramos que estaba dirigido a la enseñanza elemental primaria.

El ministro que en aquel tiempo era Baranda, compartía el entusiasmo de los pedagogos, por lo que emitió una nueva convocatoria el 19 de Junio de 1890 para un segundo Congreso Nacional. El segundo Congreso Nacional de Instrucción iba a trabajar “del 1° de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891 y su preocupación fundamental fue la preparación de maestros y la conveniencia de que tuvieran título” (Vázquez, 1975, p. 95). Se expuso también la problemática del analfabetismo y se sugirió la mejora de las escuelas para adultos. En proceso a lograrlo, se decidió reunir todos los esfuerzos posibles para conseguir que todos los Estados tuvieran una escuela normal, asimismo:

Se concluyó también que era necesaria una preparación más completa para los maestros de instrucción primaria superior, aunque con la advertencia de que debería darse el mayor énfasis a la preparación de maestros de enseñanza primaria elemental, puesto que ésta era obligatoria (1975, p. 95).

Un motivo de discusión fueron los libros de texto, ya que alarmaba a los voceros nacionalistas el hecho de que “la mayor parte de los textos usados fueran extranjeros, que no solo eran caros sino a todas luces inadecuados para las necesidades mexicanas. De acuerdo a esto, se decidió estimular la elaboración de textos mexicanos y solicitar la libre importación de papel” (1975, p. 95).

Conforme a los propósitos nacionalistas se decidió incrementar a seis horas semanarias las clases de historia patria y, de acuerdo a la ideología de los involucrados como el presidente del Congreso, también “se suprimió por completo la posibilidad de enseñar Metafísica, porque según se pensaba, redundaba en la creación del caos en las mentes jóvenes; y se estableció la estricta seriación de materias de la estructura comtiana” (1975, p. 96). Cabe aclarar, que el fortalecimiento

del positivismo no es de extrañar, ya que en la década de 1890 representó la cúspide del pensamiento positivista en México.

Posteriormente del cierre del Congreso, el 21 de marzo de 1891, se declaraba la ley reglamentaria de la instrucción obligatoria del D.F. y territorios de Tepic y Baja California. El nuevo mandato consistía en que la enseñanza primaria elemental debía ser obligatoria -que abarca entre los 6 y los 12 años-, siendo las escuelas oficiales, gratuitas y laicas. También señalaban que: “se hacía responsable a los padres y tutores del cumplimiento de obligatoriedad y se fijaban los castigos y multas para los transgresores” (1975, p. 96).

Los afanes del Congreso fueron consagrados en la ley reglamentaria de la instrucción obligatoria de 1891, señalando como finalidad de la instrucción cívica despertar el sentimiento de patriotismo.

Sierra y en general los pedagogos de la época, habían sembrado la idea básica y la habían cultivado. En 1904, Sierra hablaba de la necesidad de crear “la religión cívica que une y unifica, destinada no a remplazar a las otras... sino a crear una en el alma social. Porque eso es la religión de la Patria” (1948, p. 339).

En este esfuerzo de unificar la instrucción en todo el país, pretendía una centralización de la enseñanza, como el único medio, conforme a los educadores de ese tiempo, para alcanzar la tan anhelada Unidad Nacional.

Justino Fernández, fue nombrado Ministro de Justicia e Instrucción Pública (1901-1905), inmediatamente presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados, la cual consistía en crear dos oficialías mayores, la primera a cargo del ramo de Justicia y la segunda a cargo de la Instrucción Pública, en ésta última se designó a Justo Sierra. En el mismo año de 1901 por ley del 12 de octubre, la Junta Directiva de Instrucción Pública se suprimió y fue establecido, con carácter puramente consultivo, un “Consejo de Educación Nacional que estaría al cargo no sólo de educación primaria, sino de todos los grados y tipos de enseñanza” (Vázquez, 1975, p. 99).

En 1904 se establecieron, como parte del sistema de educación pública, los jardines de niños, que iban cobrando relevancia, a pesar de la reducida importancia que se le estaba dando, pues eran “considerados como un lujo en un país que aún no cubría las necesidades más apremiantes de la educación” (1975, p. 99).

Sierra como oficial mayor y como subsecretario posteriormente, había impulsado la reforma integral de la educación, de igual manera había logrado conseguir mayores fondos para el sector y logró hacer sentir el carácter de urgencia que notoriamente tenía.

Por medio de la iniciativa de ley del 16 de mayo 1905, Sierra logró que la subsecretaría cambiara a Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, lo que permitía tener mayores ingresos, libertad de acción y reclamar su papel protagónico. El mismo Sierra fue elegido representante titular de la nueva Secretaría, lo que aseguró el éxito de las tareas, no sólo por sus talentos y la idea clara que tenía de los problemas, sino porque a su vez contaba con la confianza del presidente Porfirio Díaz quien, desde 1901, le permitió gozar de facultades extraordinarias para legislar en materia educativa.

Sierra concebía la tarea educativa como medio de integración nacional, según lo había expresado desde 1892:

La escuela es la salvación de nuestra personalidad nacional”; por ello, pensaba, debía ser eminentemente “educativa” y no simplemente instructiva. Era el medio de rehacer a México por primera vez a partir de la realidad mexicana, con la intención de ajustar los ideales a sus exigencias (Vázquez, 1975, p. 100).

La ley de educación primaria para el Distrito y territorios federales de 1908, encerraba gran parte de las ideas educativas de Justo Sierra. Los dos artículos aquí citados lo expresaban notoriamente:

Las escuelas oficiales serán esencialmente educativas; la instrucción en ellas se considera sólo como medio de educación...

La educación primaria que imparta el Ejecutivo de la Unión será nacional, esto es, se propondrá que en todos los educandos se desarrolle el amor a la patria mexicana y a sus instituciones..., será integral es decir, tenderá a producir simultáneamente el desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético de los escolares; sería laica o, lo que es lo mismo, neutral respecto a todas las creencias religiosas, y se abstendrá en consecuencia de enseñar o atacar ninguna de ellas; será además gratuita (Sierra, 1948, p. 397).

Reformó a siete años de escolaridad la educación primaria; la enseñanza primaria elemental, que era obligatoria, se distribuirá en cinco años y se instruirá entre los seis y los diez años, aproximadamente, y enseñaría:

Lengua nacional, aritmética, conocimientos elementales intuitivos de las cosas, rasgos geográficos importantes de México relacionados a la geografía general, los periodos importantes de la historia de México, los deberes de los habitantes de la República, dibujo y trabajos manuales, canto y –en las escuelas rurales- trabajos agrícolas (Vázquez, 1975, p. 101).

La enseñanza primaria constaría de dos años y se darían las mismas enseñanzas pero ampliándolas. Como se mencionó anteriormente, la ley imponía sanciones para los padres o tutores desobligados, pero también planteaba “provisiones para mejorar la preparación de los maestros, premios y servicios sociales a los inspectores, directores y ayudantes distinguidos, y la posibilidad de enviar al extranjero a ‘maestros aptos’, para mejorar su preparación” (1975, p. 101).

Sirva hacer mención, que el 12 de noviembre de 1908 se promulgó la ley constitutiva de las escuelas normales primarias. La cual se encargaba de completar la educación con la que los alumnos llegaban a la escuela normal y con ese motivo reproducía los ejercicios de metodología para encaminarlos a la enseñanza, al tiempo que se cuidaba de su desarrollo físico: “a fin de procurar que los futuros maestros lleguen a ser un modelo vivo para sus educandos” (Sierra, 1948, p. 397).

En lo que a las escuelas particulares corresponde, Sierra siempre había apoyado la libertad de enseñanza, pero si el gobierno iba a darles reconocimiento a sus estudios, las escuelas tenían que cumplir con los requerimientos mínimos que la ley

demandaba. Esta preocupación estaba dentro de su ideario esencial de unificar al país por medio de la “religión de la patria”.

El libro de Justo Sierra el Catecismo de Historia Patria insiste en que “el primer deber de todo mexicano es amar a su patria... para amarla es preciso conocerla y saber su historia, es decir lo que ha luchado y sufrido por nosotros” (Sierra, 1948, p. 404).

La historiadora Josefina Zoraida Vázquez Vera (1975), piensa que los libros de Justo Sierra (1848-1912) Catecismo de Historia Patria y Elementos de Historia Patria, fueron un parteaguas; marcando toda una época en la historia de los libros de texto, los cuales aparecieron en 1894, siendo sin duda:

La respuesta al llamado del Congreso Nacional de organizar la enseñanza de la historia para que cumpliera con la misión fundamental de integrar nacionalmente a México. El Catecismo fue realizado a manera de preguntas y respuestas, aunque se puede seguir el texto sin las preguntas y estaba destinado al primer año de instrucción primaria, mientras los Elementos se destinaban al segundo y tercer año del mismo ciclo. Este último es tal vez el mejor texto de historia patria destinado a la enseñanza primaria con conocimientos sólidos de historia. Sierra logró no sólo hacer una estupenda síntesis, sino también un buen libro agradable, sencillo y constructivo (p. 125).

Ese empeño por formar mejores ciudadanos y por inspirar en ejemplos buenos y malos el amor a la patria, lo respira toda su obra. Por ello se preocupa en hacer amable “la historia patria es, por excelencia el libro del patriotismo” (Sierra, 1948, p. 404). A esa fundamental preocupación, al servicio de la “religión de la patria”, le sigue la idea de inculcar “la noción del adelantamiento y progreso y desenvolvimiento, base de la historia” (1948, p. 404).

También insistía en crear en los niños el deseo de vivir en paz y trabajar arduamente para que México progrese. Para Sierra, una nación civilizada, es aquella donde:

Hay más escuelas para que los niños cuando sean mayores trabajen mejor y “contribuyan así al mejoramiento o progreso de la sociedad en que viven”; es un país en “el que hay mejores comunicaciones, mayor número de sabios, literatos y artistas” (Vázquez, 1975, p. 126).

Desde el principio del texto, el libro está impregnado con la idea de transformar a los niños por medio de la escuela, para que de igual manera, México continúe con mayor premura una prosperidad educativa que repercuta de manera benéfica en todos los demás ámbitos de la sociedad mexicana.

El espíritu de la enseñanza de la historia permaneció igual desde la ley de 1891 hasta la de 1908, aunque los términos cambiaron un poco. En esa última se declaraba que la educación elemental sería integral y nacional, y se proponía como finalidad:

Diferenciar a los educandos que recibían su influencia, de todos los educandos que haya en el mundo... la ley expresamente recomienda que los educadores lleguen a conseguir que sus alumnos se desarrollen en el amor a la patria mexicana y a sus instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país y al perfeccionamiento de sus habilidades (Sierra, 1948, p. 404).

En otro tipo de documentos, como los libros y tesis de normal, podíamos encontrar también “la insistencia en la historia como auxiliar de la consolidación del patriotismo, además de ser un ejemplo para provocar el amor por la paz, por el trabajo y por el progreso” (Vázquez, 1975, p. 116).

El 22 de septiembre de 1910 Justo Sierra habría de coronar sus ideales educativos con la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios y de la Universidad Nacional de México. Sierra llegaba, en su concepto de la Universidad Nacional a la cumbre de su pensamiento nacionalista, la concebía como la máxima expresión de la cultura en el país, formaría a los profesores que exigían las escuelas profesionales, perfeccionaría los estudios hechos en aquéllos y daría los medios para la investigación, inclinados constantemente sobre elementos mexicanos; sus resultados serían el adelanto social mexicano.

Desde el 31 de septiembre de 1908 se empezó a discutir en el Congreso la fundación de la Escuela de Altos Estudios; el mandato se firmó hasta el día 7 de abril

de 1909. En realidad, la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios significaba el primer ladrillo para la construcción de la Universidad Nacional, donde:

La nueva universidad no tendría nada que ver con el pasado, miraría sólo al porvenir y se construiría, significativamente, en un cuerpo docente que haría posible “realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional”. Estaba formada por las escuelas Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingeniería, de Bellas Artes y de Altos Estudios (Vázquez, 1975, p. 103).

Las dos nuevas instituciones debían:

Hacer entrar a México entre los pueblos que trabajaban constantemente por la elaboración del progreso intelectual”. Debían ser vínculo con lo universal, sin perder de vista el desarrollo máximo de lo nacional, puesto que tanto la Escuela de Altos Estudios como la Universidad Nacional deberían ser la expresión nacional que vinculara al país con el mundo, para hacer de México uno de “los pueblos que trabajan constante por la elaboración del progreso internacional” (1975, pp. 103-104).

Como parte de los festejos que organizaba el gobierno de Díaz para celebrar el Centenario de la Independencia, se abrió el Congreso Nacional de Educación Primaria el 21 de septiembre de 1910 y el presidente Díaz inauguraba la Universidad Nacional de México. Sierra expresaba su decisión de abrir las puertas a toda expresión de conocimiento:

La verdad se va definiendo, buscadla... sois un grupo de perpetua selección dentro de la sustancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume: democracia y libertad (Sierra, 1948, pp. 414 y 496).

La nación parecía oír a su maestro y acudía a la búsqueda de esos inacabados ideales, casi de inmediato.

1.4.2 Secretario de Educación José Vasconcelos

El político y educador José Vasconcelos representa el segundo proyecto educativo. Su gran labor educativa tiene lugar en el sexenio de Álvaro Obregón; apareció en este ámbito para reestructurar los programas de la educación pública, dando un giro completo a la formación educativa. Una de sus fuertes inspiraciones de su política educativa, se pueden leer en la siguiente cita de Pablo Latapí (1998):

La reforma de educación soviética a partir de 1918, impulsada por Lenin y Krupskaja, que él estudió durante su exilio californiano. El propósito de congruencia total desde el jardín de niños hasta la universidad, las técnicas de difusión cultural, los festivales populares, las ediciones de gran tiraje y bajo precio, la multiplicación de bibliotecas, la sistematización de la alfabetización, la proyección del patrimonio cultural, tuvieron aquí su inspiración; rechazó, en cambio el propósito de politizar la educación subordinándola totalmente a los fines del Estado (p. 25).

José Vasconcelos comenzó su gran labor educativa como rector de la Universidad Nacional, “iniciando la tarea alfabetizadora y logrando convertir a casi toda persona que sabía leer, en un maestro. Estaba decidido a convertir ‘el monumento ruinoso’ que era la Universidad en una institución revolucionaria” (Vázquez, 1975, p. 157). También fue el principal impulsor de la iniciativa para organizar la Secretaría de Educación.

El Presidente de la República en ese entonces Álvaro Obregón, daba el primer paso para la instauración de la nueva Secretaría:

Introdujo la iniciativa al Congreso y la secretaría fue creada por decreto del 28 de septiembre de 1921. Algunos aspectos habían preocupado a los congresistas. El primero era si la nueva secretaría atentaba contra la soberanía de los estados y el segundo si la federación podía hacerse cargo de la educación de toda la República, cuando en el mismo distrito el porcentaje de analfabetismo seguía siendo muy alto (Vázquez, 1975, p. 156).

La creación del “ministerio federal de Educación Pública –pese a la resistencia de algunos estados celosos de su autonomía, como Yucatán– establecería un poder central fuerte y eficaz” (Latapí, 1998, p. 25). El concepto de la nueva secretaría se

distinguía grandemente del porfirista: en ese momento se pretendía “fundar un organismo que tuviera jurisdicción sobre todo el país, es decir, significaba la federalización de la enseñanza” (Vázquez, 1975, p. 156).

Fundada la Secretaría de Educación el 10 de octubre de 1921, el Presidente Álvaro Obregón, la situó en manos de José Vasconcelos. El primer secretario de educación le daba el sentido de una verdadera cruzada nacional, con el apoyo del presidente, consiguió hasta entonces los presupuestos más elevados en el renglón educativo, “se llegó a gastar hasta el 15% del presunto total de la Federación” (1975, p. 181), y aparte de este logro, consiguió “algo verdaderamente increíble: conmover y movilizar al pueblo mexicano” (1975, p. 156).

Una vez secretario, el propio Vasconcelos “amplió las actividades desanalfabetizadoras sin invertir dinero mediante un ejército infantil (niños que estaban terminando la primaria). Como estímulo, cada persona que acreditaba haber enseñado a escribir a cinco analfabetas recibía un diploma de buen mexicano” (Vázquez, 1975, p. 156). Con su ejército de maestros honorarios, las aulas eran las calles, se impartían en cualquier día y a cualquier hora, he incluso en horarios nocturnos, estas escenas eran normales en la ciudad y en la provincia.

Las campañas de alfabetización, se sentían latentes “ya desde la rectoría de la Universidad, que logró enseñar y escribir 100, 000 adultos y obtuvo un gran consenso y colaboración” (Latapí, 1998, p. 25). Las campañas en primera instancia procuraban “una uniformidad lingüística. Incluyó en los planes de estudio la enseñanza de bailes regionales e impulsó el proyecto indigenista. Lo que se buscaba era dejar de ser indio o español para ser mexicano” (Valadez, 2006, p.5).

Tenía una visión muy clara de los múltiples problemas que acontecían en el pueblo mexicano, pues consideraba a la “educación indígena para asimilar la población marginal; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo mexicano; educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de bibliotecas; publicación

de libros populares; popularización de la cultura, etc.” (Vázquez, 1975, p. 157). Lo que se buscaba era:

La relación de la educación con otros problemas nacionales, con el fin, por ejemplo, de apoyar la reforma agraria contra el latifundio, desterrar el militarismo, castellanizar a los indígenas e “integrarlos” al desarrollo, o de incorporar a las comunidades más apartadas mediante establecimiento de escuelas rurales, etcétera (Latapí, 1998, p. 25-26).

Otra de las tareas que no se debe olvidar, fue la “formación de un nuevo tipo de maestro y su revaloración social; las misiones culturales y los maestros rurales, fueron los más característicos” (1998, p. 25). José Vasconcelos estaba convencido de que los maestros debían hacer misiones a las comunidades más desprotegidas, tal como lo expone la historiadora Josefina Zoraida Vázquez, en la siguiente cita:

Sólo en una ocasión se había logrado reeducar al pueblo, en el siglo XVI, cuando los misioneros habían llevado a cabo la más extraordinaria de las hazañas al recorrer todos los rincones del territorio, aprendió las lenguas y enseñando la lectura y la religión cristiana, Vasconcelos trató de adaptar la labor educativa a una experiencia semejante, de ahí el nombre de maestro misionero (1975, p. 157).

De igual modo no sólo la concebían como tarea, sino también como una promesa de un mejoramiento y ayuda, el llamado a colaborar en una tarea común. Las misiones culturales consistían en:

Un grupo de maestros, generalmente un jefe, un trabajador social, un experto en higiene, cuidados infantiles y primeros auxilios, un instructor de educación física, un maestro de música, un especialista en artes manuales un instruido para aprovechar en lo posible los recursos de cada región y un especialista en organización de escuelas y métodos de enseñanza, cuya principal tarea era la coordinación de los recursos académicos con la agricultura y las industrias manuales (1975, pp. 157-158).

Es apropiado reconocer que no se dejó de lado a la educación urbana por lo que “emprendió la tarea de multiplicar las escuelas elementales; para mejorar los sistemas de enseñanza impulsó la revolución de los métodos y patrocinó la

formulación, en 1923, de las Bases para la organización de las escuelas primarias, con el principio de la acción” (1975, p. 158).

En lo que corresponde a la educación media superior ésta se dividió en dos niveles: secundaria y preparatoria. Para el año de 1923 se programó también la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, pues ésta tendría la función de proporcionar obreros calificados que el país exigía.

Simultáneamente, consciente de que uno de los problemas más latentes de la ineficacia de la enseñanza, era la desnutrición en México “incrementó y propagó hasta donde se pudo los desayunos escolares” (1975, p. 158).

También se daba cuenta de que para la transformación del país faltaba algo más que la enseñanza de las primeras letras y la enseñanza pragmática, había que darles los libros y las artes que ampliarían sus perspectivas. La labor la emprendió desde todos los rincones, les dio oportunidad a los pintores para que realizaran los primeros grandes murales. Había que enseñar al pueblo mexicano que “sus obras – música, artesanía, etc. – tenían valor para devolverles algo que era más importante que todas las riquezas: el autorrespeto” (1975, p.159).

Comenzó la publicación de millares de celebres clásicos en todo México, la biblioteca la dirigían tres visionarios: “Benito Pérez Galdós, Romain Rolland y León Tolstoi. A éstos seguía toda una pléyade: Homero, Eurípides, Virgilio, Cervantes, Lope” (1975, pp.159). Cuyas doctrinas, creía, tenían que inundar el alma nacional.

En realidad la intención de José Vasconcelos era más compleja de lo que se pensaba, pues se creía que “preservar la integridad de las culturas indígena y nacional prestándoles el aliento que les permitiera mejorar las condiciones materiales de vida” (1975, p.159) y al mismo tiempo el supuesto intento de imponer la cultura occidental a la población indígena, fueron fuente de constantes críticas.

Encontró en la historia mexicana inspiración para crear y su vida en la frontera le convencieron de que era necesario “crear una conciencia iberoamericana que

podiera ayudarnos a hacer frente a los peligros de la influencia negativa de la cultura norteamericana” (1975, p.159). Latapí (1998) al respecto, destaca que la conciencia de nuestra identidad mestiza y la afirmación de nuestra vocación latinoamericana nos ha brindado “un modelo cultural de Estado, que todavía persiste” (p. 26).

Es decir, mediante la vuelta a la tradición española pretendía “revivir el parentesco con los demás países de habla hispánica y hacer del iberoamericanismo una especie de patriotismo mayor. Con ese motivo invitó a algunos de los grandes personajes iberoamericanos, como Gabriela Mistral, a colaborar en la tarea educativa mexicana” (Vázquez, 1975, p.159).

Trazado este eje en la historia de la educación, José Vasconcelos dejó la Secretaría de Educación Pública en julio de 1924, por diferencias políticas con el Presidente Álvaro Obregón; posteriormente hubo una oleada de teóricos con propuestas educacionales que imprimieron influencia en los programas educativos.

1.4.3 Educación socialista

El proyecto de educación socialista tiene lugar en el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas y tiene como antecedente:

El pensamiento de Marx y Lenin y el triunfo de la revolución de Octubre, que en México convencieron a muchos de que era posible llevar adelante una reforma agraria radical, hacer avanzar los derechos laborales y transformar las estructuras sociales: concitó también el apoyo de los grupos que se oponían a la influencia de la Iglesia Católica (Latapí, 1998, p. 26).

Anteriormente ya se habían presentado otros antecedentes a la revolución rusa, por ejemplo aquí en México el de la escuela racionalista en Yucatán, en:

Querétaro de 1916 existió la presencia de un grupo radical que incluso determinó la redacción de los artículos 3, 27 y 123. El grupo radical había exigido la implantación de la escuela racionalista y era fuerte especialmente en los estados de Yucatán, Tabasco y

Veracruz. En el primero, un grupo de inmigrantes anarquistas españoles había establecido la Escuela racionalista y había sido convertida en 1922 por el gobernador Carrillo Puerto (Vázquez, 1975, p. 171).

La escuela racionalista se inspiraba en las ideas del revolucionario español Francisco Ferrer Guardia, quien sustentaba que “la enseñanza debía orientarse al trabajo y transmitir un mensaje de solidaridad y justicia; en la escuela debía darse mucha libertad al niño, pues la educación es el resultado ‘natural’ de las influencias del medio y de las reacciones del niño” (Latapí, 1998, p. 27).

Desde marzo de 1929, en la Declaración de Principios que adoptó el Partido Nacional Revolucionario, había un anuncio con el espíritu de reformar el artículo tercero al señalar entre sus finalidades la de:

Fundar y desarrollar en las conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales, menospreciando toda situación de privilegio y creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza, fomentando, al mismo tiempo, el sentimiento de cooperación y de solidaridad (PNR, 1935, p. 3).

Los congresos y las convenciones fueron antecedentes en este proyecto, como se describe a continuación:

Hubo propuestas muy definidas de educación socialista en el Congreso Nacional de Estudiantes (1921), en el Congreso Pedagógico (Jalapa, 1932) y en la Segunda Convención de Maestros (Toluca, 1933). Dentro del Partido Nacional Revolucionario, al prepararse el Plan Sexenal 1934-1940, la Comisión de Educación propuso reformar el artículo 3° constitucional, y para diciembre de 1933 una comisión especial de la Cámara de Diputados había elaborado el proyecto respectivo (Latapí, 1998, p. 27).

En la celebración del Congreso Pedagógico realizado en “Jalapa en 1932 el representante Miguel Aguillón Guzmán propuso la reforma del artículo tercero a la manera del modelo ruso, de manera que la educación se declaraba francamente antirreligiosa” (Vázquez, 1975, p. 171). Cabe mencionar que el texto que manifestaba era el siguiente:

La enseñanza será antirreligiosa, tanto la que se dé en los establecimientos oficiales de educación primaria, secundaria o preparatoria y profesional, como la que se imparta en los establecimientos particulares destinados al mismo objeto. Las escuelas particulares solo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial (Aguillón, 1934, pp. 174-175).

La legislatura del Estado de Veracruz “aprobó la citada iniciativa el 17 de noviembre de 1932 y acordó remitirla al Congreso de la Unión” (Vázquez, 1975, p. 172).

El forcejeo de la iglesia y el Estado, era constante y se notaba una agitación social en los mismos altercados de la Junta de Inspectores y Directores de la Educación Federal, quienes decidieron estar a favor de que “la educación del campesino tenderá a transformar los sistemas de producción y distribución de la riqueza con una finalidad francamente colectiva” (Alba, 1960, p. 236).

Al mismo tiempo, el Congreso Pedagógico de Jalapa afirmaba que:

Había “que preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza en provecho de las clases trabajadoras” y el IX Congreso Nacional de Estudiantes planteaba la necesidad de una educación que prepara el advenimiento de una sociedad socialista (Vázquez, 1975, p. 172).

La iniciativa fue desalentada por el presidente Abelardo Rodríguez, por considerarla desadaptada e irrealizable; pero la revivió Plutarco Elías Calles el jefe máximo de la revolución, el 20 de Julio de 1934, con su famoso discurso conocido como “el grito de Guadalajara”, donde pronunció:

La revolución no ha terminado... Es necesario que entremos en un nuevo periodo revolucionario, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben permanecer a la revolución... No podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y que el joven a la familia; ésta es una doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad y pertenecen a la colectividad, y es la revolución la que tiene el deber imprescindible de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional (Alvear, 1958, p.355).

En el año de 1933, el ambiente reformista tomó más forma y se agudizó, junto con los intentos y deseos de emular las ideas de planeación que se llevaban en otras partes del mundo. Esta preocupación “llevó a la Convención de Querétaro del PNR a formular el Plan Sexenal con una serie de Metas a cumplir en los años que coincidían con el periodo de gobierno de 1934 a 1940. Entre sus metas se encontraba la imposición oficial de la ‘escuela socialista’” (Vázquez, 1975, p. 172).

Así el PNR anunciaba que:

La escuela primaria, además de excluir toda la enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que los rodea y de la sociedad en que viven, ya que de otra suerte la escuela no cumplirá su misión social (PNR, 1935, p. 191).

El proyecto de educación socialista estuvo fuertemente influenciado por Calles, al respecto Josefina Zoraida Vázquez (1975) menciona que “a pesar de que la educación socialista se relaciona hoy automáticamente con Cárdenas, parece haber sido de inspiración Callista” (p.173). Latapí (1998), menciona que al llegar el General Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República:

Adoptó con entusiasmo la orientación socialista de la educación nacional, sin comprometerse con una definición de su significado o sus contenidos. Su política económica y agraria, que promovía la colectivización de los medios de producción y acentuaba el papel rector del Estado en la economía, encontraba congruentemente en esa orientación (p. 27).

Cárdenas en el discurso que presentó el 21 de junio de 1934 en Gómez Palacio, afirmó lo siguiente:

No permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la escuela es facultad exclusiva del Estado... La Revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez y a la juventud como instrumentos de división de la familia mexicana, como elementos retardatorios para el progreso del país (Alvear, 1958, p. 355).

La educación socialista tenía como propósito formar:

Una juventud socialista fuerte, física e intelectualmente libre de prejuicios religiosos, tanto en los campos como en las ciudades. Preparar los obreros, los “trabajadores del campo”, los técnicos especialistas y los profesionistas “verdaderamente identificados con los intereses de la mayoría proletaria”, que el país necesitaba (Vázquez, 1975, p. 174).

La reforma del artículo tercero constitucional se llevó a cabo, después de pasar por los debates en la Cámara de Diputados y Senadores, donde sufrió algunos ajustes siempre en aras del nacionalismo, “significaba el verdadero monopolio educativo por parte del Estado, ya que las atribuciones que tomaba en el control de las escuelas particulares llegaban hasta la existencia misma de éstas” (1975, p. 176).

No obstante, debemos reconocer que el tono fue:

Más conciliador que la proposición original de la enseñanza antirreligiosa y que lo expresado en los debates mismos. Ninguno de los sostenedores de la educación socialista fue capaz de definirla de una manera coherente. Influyó en muchos un libro pedagógico soviético, traducido entonces de inglés, vagamente se entendía como conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven una concepción científica del mundo y de la vida, a fin de despertarle una conciencia clasista para preparar el terreno para el advenimiento de la sociedad socialista del futuro (Vázquez, 1975, p. 176).

Pero sus propósitos estaban bien definidos, se subrayaba que debía crearse conciencia de clases. Así por ejemplo, “se hablaba de dar un instrumento de servicio social y no de explotación y de contribuir por todos los medios a fortalecer el entendimiento y la unión del proletariado mundial” (1975, p. 177).

Algunas publicaciones originales que se utilizaron fueron: “las de List Arzubiede, Lo que Marx quiso decir, y de Miguel Bustos, Sindicato infantil; pero sobre todo, numerosas traducciones: Marx, La primitiva acumulación capitalista, Plejanov, Cuestiones fundamentales del marxismo” (1975, p. 177), por citar algunas.

Como lo declaraba el propio Cárdenas, la finalidad de la enseñanza era “identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado; fortalecer los vínculos de la

solidaridad y crear para México de esa forma, la posibilidad de integrarse revolucionariamente, dentro de una firme unidad económica y cultural” (1975, p. 177).

Los secretarios de Educación en turno en el sexenio de Lázaro Cárdenas fueron, Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela, implementaron la orientación socialista sin aclarar sus ambigüedades, muchos coinciden que se trataba de “un concepto de educación socialista muy impreciso” (Latapí, 1998, p. 27). De igual modo:

Subrayaron el carácter popular de la educación y su función emancipadora, su obligatoriedad y gratuidad; incitaron a la lucha contra el clero y los sectores reaccionarios; y en el orden pedagógico promovieron el predominio de la razón y las explicaciones científicas para combatir los dogmas y fanatismos; también destacaron la capacitación para el trabajo y la importancia de formar valores y actitudes colectivas como la solidaridad. Nunca explicaron cómo conciliar la implantación de una educación socialista en un país de estructura capitalista (1998, p. 28).

Pocos logros efectivos tuvo la adopción de la educación socialista, sus críticos la califican como:

Desafortunada por la vaguedad con que se entendió el “socialismo”: si era el de la Revolución, o el de la escuela racionalista, o si se pronunciaba por las tesis marxistas; cuestiona también el derecho a imponer a una población mayoritariamente católica una orientación radical “desfanatizadora” que atacaba su fe religiosa; y señalan que su fracaso tenía que producirse, aunque no fuese más que por la falta de una capacitación seria de los maestros (1998, p. 28).

Los libros, documentos y textos se multiplicaban, pero “los maestros en general se quedaron sin entender en qué consistía tanto que la reforma llegó a convertirse... en un verdadero fantasma” (Vázquez, 1975, p. 176).

Fue complicado al no tener gente apta para expresarla; “se cambiaron los textos, se publicaron folletos sobre la reforma, pero se continuó en gran parte enseñando lo

mismo... era difícil cambiar las enseñanzas de la noche a la mañana” (1975, p. 177), porque los maestros seguían enseñando de la misma manera sin saber cómo modificar su forma de instruir. El proyecto socialista, aunque corto y posteriormente cancelado, dejó el compromiso por parte del Estado con la enseñanza pública, en virtud de una educación para la equidad social.

1.4.4 Técnico.

El surgimiento del proyecto técnico tiene lugar en el sexenio cardenista, de alguna manera el acontecimiento que más lo representa es la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936. Aunque es necesario aclarar que la enseñanza técnica “tiene importantes antecedentes en la Colonia y en el siglo XIX, y aunque adquiere un lugar significativo en el pensamiento educativo de la Revolución...” (Latapí, 1998, p. 30), sus antecedentes más recientes al IPN, se encuentran unos años antes, en el periodo callista “cuyo énfasis en la política de industrialización se vio reflejado en el impulso dado por Narciso Bassols a las ramas técnicas del sistema educativo” (Álvarez, 1996, p. 28).

Este proyecto se distingue por una “prioridad dominante otorgada a la vinculación de la educación con la producción y el empleo, no sólo en los niveles escolares terminales sino aún en la enseñanza de carácter general” (Latapí, 1998, p. 30).

Es pertinente mencionar que la prioridad de la enseñanza técnica “se entrelaza de hecho con la ubicación del trabajo productivo que acentuará el proyecto socialista...” (1998, p. 31). Conforme a esta idea, se necesitaba la preparación de una fuerza de trabajo que respondiera al desarrollo económico que el país necesitaba, es decir, “especialistas técnicos que cubrieran las demandas del desarrollo industrial en México” (Araujo, 2010, p. 2). La inquietud del régimen cardenista por formar los técnicos que nuestra nación demandaba, se resume en la siguiente cita:

La expresión de la preocupación del régimen para llenar la tarea de preparar los técnicos que el país necesitaba y que para entonces resultaba obvio que la universidad no podría formar, lo constituyó la fundación del Instituto Politécnico Nacional en 1937, que más tarde se extendería por todo el país con los Institutos Tecnológicos Regionales. La expropiación del petróleo le iba a dar mayor relieve al interés por la educación técnica para preparar técnicos calificados, preocupación que en los regímenes siguientes, con la rápida industrialización del país, opacaría al problema del campo y de la educación rural (Vázquez, 1975, p. 179).

Recordemos que la noche del 18 de marzo de 1938, se anunció en todas las estaciones la suspensión de los programas normales, para escuchar un mensaje que el presidente Lázaro Cárdenas iba a dirigir a la nación. En el libro “A la sombra de la Revolución Mexicana” de Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer (1989), citado a continuación, lo expresan claramente:

El general Cárdenas hizo saber al país la decisión de su gobierno de cortar por lo sano y expropiar a las empresas petroleras, pues no podía permitirse que una decisión del más alto tribunal fuera anulada por la voluntad de una de las partes mediante el simple expediente de declararse insolvente... Desde luego señaló que los bienes expropiados serían pagados, pero de acuerdo con los términos de la ley de 1936. México tomaba ese 18 de marzo una medida sin precedentes en su historia y con muy pocos en la mundial. Sólo la Unión Soviética se había atrevido antes a dar un paso de esa magnitud (p. 179).

México realizaba una de las hazañas más sobresalientes en su historia “la expropiación petrolera”; uno de los testimonios más impactantes que produjo, fue dado por el propio embajador norteamericano “quien admitió que la decisión de Cárdenas lo había sorprendido como la caída de un rayo en un día de cielo despejado” (Aguilar y Meyer, 1989, p. 179).

Los ideales y banderas de la revolución se cumplieron hasta 1934, “los grandes terratenientes habían tenido una posición privilegiada, gracias no a su poder propio sino a la tolerancia del nuevo régimen. Con Cárdenas la tolerancia llegó a su fin” (1989, p. 154). México se convirtió en un Estado activo, involucrado directamente en la producción y creación de infraestructura.

La industria petrolera nacionalista en 1938 “se convirtió en campo prioritario de trabajo para las primeras generaciones de egresados del IPN; otros sectores fueron el de la construcción, el energético y el de comunicaciones” (Latapí, 1998, p. 31).

La industria estaría al servicio de “las necesidades de una sociedad agraria y no al revés como era la tendencia. La industrialización no debería ser la meta principal sino el desarrollo de la economía agrícola ejidal” (Aguilar y Meyer, 1989, p. 162). La urgencia de industrializar al país hacia “evidente la necesidad de organizar la formación de técnicos y profesionales competentes” (Latapí, 1998, p. 31).

Como proyecto, el Instituto Politécnico Nacional surgió “como dependencia de la SEP... a él se adhirieron las escuelas prevocacionales y vocacionales” (Latapí, 1998, p. 31). Se concibió “originalmente como una alternativa de educación postsecundaria para la clase trabajadora” (1998, p. 31).

Sin embargo, las estructuras técnicas del sistema educativo como proyecto nacional, “es una concepción pedagógica que acentúa la vinculación de la enseñanza con el trabajo y destaca los valores formativos de éste, tanto el intelectual como el manual; así ha trascendido a los planes y programas de estudio de la enseñanza primaria y media en diversos grados, destacando en ellos finalidades y contenidos de carácter ocupacional” (1998, p. 31).

Cárdenas consideró que estaba en la posibilidad de adoptar dos posibilidades de desarrollo:

Imitar la estrategia del modelo capitalista seguido por las ciudades industrializadas o intentar un camino diferente que combinara el crecimiento de la producción con el desarrollo de una comunidad más integrada y más justa. La utopía propiamente cardenista consistía en tratar de ir más allá del keynianismo o del fascismo sin desembocar en el modelo soviético (Aguilar y Meyer, 1989, p. 156).

El cardenismo visualizaba al México del futuro como:

Un país predominantemente agrícola, rural y cooperativo. Mientras los grandes países de América Latina, como Brasil y Argentina, continuaban un claro proceso de industrialización

basado en la sustitución de importaciones, México parecía dispuesto a seguir un camino más justo en donde la meta fuera el desarrollo integral del individuo y la sociedad, no el simple crecimiento de la producción (Aguilar y Meyer, 1989, p. 162).

Con el presidente Lázaro Cárdenas la educación comenzó una nueva etapa, que desde la destitución de Vasconcelos se olvidó el ámbito educativo, aún de sus constantes esfuerzos. Es de suma importancia comparar los presupuestos para demostrar la importancia que se le dio en los diversos gobiernos:

Durante la época de Vasconcelos se llegó a gastar hasta el 15% del presupuesto total de la Federación; con Calles bajó a un promedio de 7%; a partir de 1930 subió a 11% aunque en 1933 se gastó 14%. En el periodo Cardenista se gastó constantemente entre el 15 y 17%, y en 1937 alcanzó 17.9% del presupuesto total. La escuela primaria, la publicación de libros, folletos y material didáctico, y las bibliotecas populares volvieron a hacer preocupación constante. (Vázquez, 1975, p. 181)

Al finalizar el siglo XX, en la vías de la globalización y el libre comercio, el proyecto educativo técnico junto con el modernizador “adquiere nuevos matices y urgencias” (Latapí, 1998, p. 31).

1.4.5 La escuela de unidad nacional

El proyecto de unidad nacional es un proyecto duradero, que habría de imperar de 1942 a 1970, y que iba “a acompañar la política de conciliación nacional del presidente Manuel Ávila Camacho y a continuar con Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Coincidió con un énfasis en la educación urbana para apoyar el proceso de industrialización, con descuido de la rural” (Latapí, 1998, p. 28). En el contexto internacional favorecía la recién terminada segunda Guerra Mundial y el inicio de un nuevo orden mundial. En lo referente al orden político:

Se procuró alcanzar la estabilidad, industrializando la transmisión y el ejercicio de poder; en el económico, establecer la base de una economía mixta, en la que concurrieran el sector público y el privado; y en el social, se pretendía favorecer la formación de las clases medias y una incipiente movilidad (1998, pp. 28-29).

La ley Orgánica fue aprobada a finales de 1939 y significó un intento para limar asperezas “neutralizó la animosidad antirreligiosa y propuso los valores de democracia, nacionalismo, cooperación y fraternidad universal, así como las tendencias a integrar a los indígenas y a divulgar ampliamente el conocimiento científico” (1998, p. 29).

El presidente Ávila Camacho nombró como responsable de la Secretaría de Educación a Jaime Torres Bodet, y le encomendó elaborar un nuevo texto del artículo 3° constitucional, “después de las poco exitosas gestiones de Luis Sánchez Pontón y Octavio Véjar Vázquez...” (1998, p. 29). Véjar Vázquez había logrado la aprobación de otra Ley Orgánica en diciembre de 1914 que apaciguaba la interpretación del texto constitucional.

El secretario de educación Jaime Torres Bodet en su último año de su sexenio, se enfocó a la tarea y logró la aprobación del artículo 3°, eliminando “el término socialista e incorporó los principios de una educación humanista, integral, laica,

nacionalista y democrática, que debía coadyuvar a suprimir las discriminaciones y privilegios, favorecer la integración de la familia, la independencia política y la solidaridad internacional” (1998, p. 29).

Se prosiguieron algunas restricciones a la participación de los conglomerados religiosos en ciertos tipos de educación y un régimen de excepción para la enseñanza privada, restricciones que quedaron en el olvido con las reformas de 1991 y 1992.

El clima de unión nacional favoreció la expansión del sistema educativo y la creación de numerosas instituciones para atender las demandas de la población, de modo que:

Se lanzó la campaña de alfabetización; se formaron varias comisiones para renovar los planes y programas de estudio; se organizó en gran escala la construcción de locales; se estableció el instituto Federal de Capacitación del Magisterio; se promovió la enseñanza técnica y se impulsó la tarea editorial (1998, p. 29).

La inserción de la Pedagogía Social y la escuela unificada de Paul Natorp, así como la escuela activa continuaron con “el secretario Manuel Gual Vidal (1946-1952); también lo hizo el siguiente secretario, José Ángel Ceniceros (1952-1958) –quien añadió a la ideología nacionalista el término de ‘escuela de la mexicanidad’–, y el propio Torres Bodet al regresar como titular de la SEP (1958-1964)” (1998, p. 29).

El autor Latapí (1998), concluye que el proyecto denominado unidad nacional:

Obedeció a una coyuntura histórica definida, pero muchas de sus metas han seguido vigentes en el ideario oficial por la necesidad de resolver la conflictividad ideológica de una sociedad profundamente desigual y poco instruida, así como el pluralismo étnico y lingüístico del país, del cual se ha venido cobrando mayor conciencia. La unidad nacional – aunque en años recientes se insista en preservar la diversidad en una convivencia tolerante– sigue siendo un propósito necesario, en la cual la educación tiene un papel decisivo (p. 30).

1.4.6 El modernizador

El proyecto educativo modernizador tiene lugar en “el sexenio echeverrista (1970-1976); sus ejes fundamentales continúan en los dos siguientes sexenios y finalmente se redefine en el gobierno salinista, agudizando algunas de sus características” (Latapí, 1998, p. 33). La educación tiene como función dos grandes objetivos sociales, que son “transformar la economía y la organización social mediante la modernización de las mentalidades e instaurar un orden social más justo procurando una distribución más equitativa de las oportunidades (1998, p. 33). En lo que señala al orden educativo, se integra un concepto de aprendizaje derivado del:

Constructivismo psicológico: debe asegurarse la participación activa del educando, estimularse su iniciativa, responsabilidad y capacidad creativa; a la vez, los planes y programas de estudio tienen que estructurarse con objetivos muy precisos y el aprendizaje evaluarse rigurosamente, sin que importe en dónde fue adquirido (1998, p. 33).

Se pretende que los alumnos desarrollen las capacidades de análisis, pensamiento crítico, inferencia lógica y deducción, para que así estén mejor preparados para el trabajo socialmente productivo. Algunas de las características de este proyecto “habrían de ser ahondadas tres sexenios después, en la causa de las reformas económicas y sociales impulsadas por la “modernización” del presidente Salinas, de corte neoliberal” (Latapí, 1998, p. 33). En primera instancia se desarrollan tendencias como:

El adelgazamiento del estado, la eficiencia del gasto público, las políticas de “combate a la pobreza” con sus nuevas estrategias de compensación, la proclamación de los valores de eficiencia y productividad, y la vinculación más estrecha de la enseñanza con el mundo productivo (Latapí, 1998, p. 34).

Estos tipos de políticas desarrollistas son resultado de querer implantar modelos ajenos a la realidad mexicana, con ideales “compartidos” por una minoría en el poder. Han aparecido muchos proyectos nacionalistas que se basan en creaciones populares, y en elementos culturales de pueblos tradicionales, pero fallan en su intento de integración, al querer hacer modelos de universalidad nacional patentados

por el extranjero, legitimando el poder del Estado mediante el recurso retórico de tradiciones.

Ahora podemos ver, con un poco más de claridad, que algunos proyectos nacionalistas han “fracasado en su intento de integración nacional”, por una parte, porque los modelos externos no responden a necesidades reales mexicanas, y por otra, por el monopolio que se ejerce de las tradiciones populares, de las culturas y por supuesto de la educación, alejándolas de su contexto e imponiéndoles versiones oficiales.

Los programas educativos como expresión de estos fracasos, no han logrado su cometido de unificación, por el problema que existe en la interiorización de contenidos, y en la formación de un individuo a partir de ellos.

Lo que se requiere es un replanteamiento de objetivos, una edificación de nuevos programas, y un nuevo concepto de nacionalismo. Esto presupone un inmenso trabajo, pero se debe empezar reconociendo las necesidades, para después poder hallar caminos posibles para enfrentarlas.

1.5 La necesidad de desarrollar una conciencia histórica

La importancia vital de la identidad en la preservación y el desarrollo de un sistema en este caso la nación, no sólo es trascendental en la sociedad sino también se encuentra en los microorganismos biológicos; con un ejemplo podemos citar a Dieterich (2000):

Las neuronas no serían simplemente transistores o cables que transmiten información, sino tendrían una “personalidad propia” con capacidad de aprendizaje, que procesa los insumos sensoriales del exterior y la información proveniente de los sistemas psicobiológicos humanos, dentro del escenario de realidades virtuales que genera para resolver problemas importantes para su sobrevivencia. La capacidad de organismos del microcosmos, como bacterias, de desarrollar estrategias de sobrevivencia frente a los antibióticos, refuerza la creciente evidencia empírica sobre la importancia vital de la identidad en la manutención de los sistemas biológicos (p. 130).

Este ejemplo nos ayuda a entender que tan importante es este concepto, por lo que podemos interpretar que entre las formas de materia orgánica, puede entenderse a la identidad como el principal regulador de sus estrategias de sobrevivencia, es evidente, que la identidad humana es más compleja que un simple lenguaje binario de blanco y negro, pues “la identidad de un sujeto individual o colectivo es el compás o la brújula que orienta su odisea a través de la historia” (2000, p. 137).

En nuestro país la mayoría de la población se siente mexicano por el ridículo hecho de apoyar a un equipo de fútbol o por dar el grito el dieciséis de septiembre, e incontables ejemplos; no es ese tipo de sentimiento el que queremos seguir reproduciendo, sino la intención de fomentar una identidad abierta y crítica, que nos permita seguir creciendo como personas y sobre todo como nación. Porque, la capacidad de México y cada uno de sus pueblos para determinar su propio destino depende gran parte de su identidad, es decir: “un pueblo sin identidad es un gigante miope. No puede ver el camino que ha de andar para su liberación. Destruir su identidad u ofuscarla significa cegar al pueblo y mantenerlo dentro de las cadenas seculares que le han sido impuestas” (2000, p. 153).

La memoria histórica difundida a través de la enseñanza de la historia, la cual se considera una herramienta cultural que ha contribuido en la formación de la comunidad imaginada, que en ella se encuentran contenidos; los recuerdos históricos de la nación mexicana. Por tanto se entiende por memoria histórica la lista de acontecimientos cuyo recuerdo conserva la historia nacional (Halbawachs, 1962, p. 212). De tal manera que, los acontecimientos históricos más relevantes a través de los siglos son los que conforman y construyen la identidad del nacionalismo mexicano, es dentro de la integración de hechos, donde la identidad toma forma, pues sucesos como la Independencia, Reforma, la Revolución Mexicana y la expropiación petrolera son los que le dan su más profundo sentido.

Tales recuerdos históricos justifican, tal como menciona Villoro (1999), que la nación mexicana “se construye en la base de una nación histórica donde origen y continuidad cultural son ejes de la identidad nacional” (p. 11).

En consecuencia, en las acciones de los individuos como sujetos sociales, se enlazan tanto las normas institucionales, como los afectos motivacionales subjetivamente contruidos. Esta conjunción es a lo que se le denomina conciencia nacional. Ésta es una resultante de los principios teóricos que la nación establece como normativos de la vida común, es decir, de la identidad, así como de la parte subjetiva que el sujeto social aporta ante el conjunto de instituciones que conforman su cultura. Citando a Valadez (2006) podemos decir que:

El concepto de conciencia nacional también es una abstracción teórica, que a su vez, está determinada por la parte afectiva emocional de los individuos que le imprime variabilidad. No obstante su doble determinación normativa-emotiva, las categorías teóricas de identidad nacional y de conciencia nacional son planteamientos articuladores de la nación misma, pues define la imagen ideal y genérica del ciudadano idóneo para los proyectos históricos de la nación (p. 15).

La resistencia a no perder o de alguna manera ceder la riqueza económica, cultural y educativa a privados se debe a que:

La identidad está inmersa en el espíritu social que identifica a los sujetos como miembros de una determinada colectividad, los cohesiona frente a sus instituciones y símbolos comunales o nacionales ante los que manifiesta lealtad, e impregna de significado la propia existencia, individual y social. Es decir, la identidad es una concepción que “me distingue a mí mismo” con respecto de los otros que no son iguales a mí, porque no comparten conmigo las propias prácticas sociales, ni forman parte de mi pasado común (2006, p.14).

Se conforman, como dice Hobsbawm (1996): por la exclusión de otros, por su negación, por su enfrentamiento pues “sin ajenos no hay propios” (p. 41).

La identidad nacional debe crear sanas condiciones sociales como base de la educación de cada persona, porque se debe aprender en el hogar y después en la escuela a apreciar la grandeza política, cultural y económica, y ante todo la grandeza educativa; de ese modo, la persona podrá sentir la dicha de ser miembro de esa nación.

Como lo menciona Josefina Zoraida Vázquez (1975), Correa Zapata, “en su libro *Nociones de instrucción cívica y derecho usual* (1906), también insiste en que es ‘la madre la que debe desarrollar en el corazón del niño’ el patriotismo y en que es un deber primordial de los mexicanos ‘defender la independencia’” (p. 103). Con Justo Sierra, los libros de historia puntualizan la vital relevancia de conocer la historia de nuestro país, para cumplir con el deber de amar a México, donde:

En sus *Elementos de Historia Patria*, dedica el libro a sus hijos y explica: el amor a la patria comprende todos los amores humanos. Ese amor se siente primero y se explica luego. Este libro dedicado en vosotros a los niños mexicanos, comprende esta explicación (p. 117).

Rescatar o fomentar estos valores es un arduo trabajo, a diario nos enfrentamos con la múltiples propagandas que buscan vender la idea de que consumir productos extranjeros es sinónimo de bienestar, es una constante invitación e incluso una orden que nos dan a través de una gran cantidad de mensajes, imágenes, estilos de vida, etc.

La globalización desintegra nuestra identidad para formar una nueva, la identidad global; la cual beneficia los intereses de las grandes empresas transnacionales, favoreciendo la destrucción de la heterogeneidad, implantando la “igualdad” como un modelo, es decir, se pretende que todos seamos “iguales” de acuerdo a un esquema que es impuesto por quien hegemoniza, determinando cómo debemos vivir, vestarnos actuar y pensar; condicionando por completo nuestra forma de ser, esto se explicará más a fondo en el siguiente capítulo.

Capítulo 2. El nacionalismo mexicano en la actualidad

“La historia es antes que narrada vivida y la herencia histórica no hace sino orientar mejor nuestra propia vivencia”.

Julio Aróstegui.

Es lamentable presenciar cómo se va desmoronando México y su proyecto de Nación en muchos aspectos: político, económico, social, cultural y educativo, esto se refleja en las crisis constantes que el país vive. Después del conflicto de la Independencia el Estado perseguía un proyecto de nación, el cual se pudo consolidar parcialmente con el presidente Lázaro Cárdenas. A inicios del siglo XX el concepto de nacionalismo fue sometido a prueba, tuvo una trayectoria ascendente pero cuando terminó el siglo tuvo un descenso del cual no se ha podido recuperar, como si la crisis no tuviera solución.

Recientemente hemos podido apreciar cómo algunos proyectos nacionalistas han resurgido de sus cenizas en defensa de la soberanía de su nación, un claro ejemplo es el de Argentina, cuando la presidenta Cristina Fernández de Kirchner expropió el cincuenta y uno por ciento de las acciones petroleras de Repsol YPF en marzo de 2012, posteriormente, el dieciséis de abril la presidenta argentina anunció por cadena nacional que envió un proyecto de ley al Congreso Nacional en donde se indica de manera oficial que expropia el 51% de YPF, además pasa a ser de “interés público y nacional” el “autoabastecimiento de hidrocarburos”. La Presidenta subrayó abiertamente que este proyecto se trata de “una recuperación de la soberanía”, Venezuela, y algunos otros países en el hemisferio Sur Americano han comenzado una nueva etapa de unidad nacional para hacer frente a las nuevas políticas neoliberales cada vez más rapaces.

Con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia de la República Mexicana surge una nueva clase política que se interesa en reorientar y definir un proyecto de

nación que pueda integrarse al mundo de la manera que ellos desean, desde ese momento la Constitución mexicana ha sufrido una serie de modificaciones que responden más a los intereses particulares, que a la construcción de un proyecto que responda a las necesidades que la nación necesita.

Los gobiernos que han sustentado el poder, las últimas décadas, han fracasado en los “intentos” de levantar al país en la crisis que está sumergido. Esto se debe precisamente a que los tres poderes de la unión no se preocupan ni atienden las demandas de la mayoría, se enfocan únicamente en sus necesidades y lujos.

México es un país subdesarrollado que no tiene manera alguna de competir con los países de primer mundo, teniendo un modelo de desarrollo que es dirigido por los grandes empresarios a favor del capital. Promoviendo de manera inversa una sociedad en la que prevalezca la dominación, explotación y enajenación; formando parte importante del consumismo. Haciendo de la sociedad un instrumento de consumo, al respecto el sociólogo Heinz Dieterich (2000), piensa que:

En el nuevo modelo educativo de la sociedad global neoliberal, los referentes para los países neocoloniales ya no son: la patria o el Estado nacional, sino el Estado global; no el mercado nacional, sino el mercado mundial; no el ciudadano patriótico y democrático, sino el trabajador de maquila de las empresas transnacionales, el consumidor de las mercancías transnacionales y el ejecutor político de los dueños de la aldea global; también el *homo sapiens* se vuelve un icono anacrónico: en su lugar, como objeto educativo, aparece el *homo oeconomicus* –hombre económico– como *telos* –fin– de evolución de la especie, y el sujeto se vuelve obsoleto (p. 148).

Los espacios que el Estado y la sociedad mexicana han dejado en el olvido son ocupados por los conglomerados empresariales y por el crimen organizado, tal y como lo afirma la periodista británica Jo Tuckman, en una entrevista realizada por la revista Proceso: “el progresivo debilitamiento del Estado que propició vacíos institucionales, los cuales fueron llenados por poderes fácticos, legales e ilegales: los monopolios empresariales, los cacicazgos regionales, el corporativismo sindical y, sobre todo, el narcotráfico y el crimen organizado” (Campa, 2012).

Mientras el tiempo avanza también la desigualdad social, la crisis económica, la pobreza, la inseguridad, la violencia, la corrupción y la educación se deja en últimos planes. Las instituciones públicas agonizan, y lamentablemente se “van dejando atrás, muy atrás a eso que solíamos llamar México” (Guerrero, 2014, p.1).

No se ven respuestas concretas que solucionen estos problemas de olvido de un pasado histórico, mucho menos proyectos ambiciosos que rescaten la economía mexicana; con las reformas estructurales actuales que llevan a la privatización de más sectores, las cuales cuentan con el apoyo financiero y político de los poderes neoliberales y globales, nos perjudican enormemente como individuo y país, llevándonos a un declive económico, social y educativo. México se va borrando, la identidad de México está agonizando. Por lo dicho anteriormente, la identidad está quedando atrás, el país avanza y adopta una identidad nueva; la nuestra se está quedando atrás, abandonada.

México se ha “escondido en algún lugar inaccesible, sin esperanza de poder encontrarlo pronto. Urge que se presente, antes de que nos olvidemos de él y comencemos otro país para poder mitigar nuestra orfandad nacional” (Guerrero, 2014). El nacionalismo en México se pierde poco a poco, se está quedando olvidado en alguna parte del camino, pero aún guardamos la esperanza de implementar un proyecto que lo pueda recuperar.

Urge traerlo de vuelta antes que la globalización lo borre del pasado, y se comience a fortalecer una identidad global, que poco a poco los mexicanos acogen; aún es tiempo de salvarlo, sólo es cuestión de buscarlo y desafortunadamente “es inútil buscarlo en un jersey verde, o en una canción de mariachi” (2014, p.1), donde la mayoría de los “mexicanos” cree que por el absurdo hecho de portar con orgullo una playera de México o cantar con sentimiento canciones como “cielito lindo”, los hace ser verdaderos mexicanos.

El nacionalismo está sumergido en un lugar muy profundo de la historia, por ello se necesita recuperarlo, traerlo y fortalecerlo, por medio de los docentes, estudiantes y el resto de la población mexicana, porque aún estamos a tiempo...

2.1 Nacionalismo en el neoliberalismo y la globalización

Hace quinientos años inició la llamada conquista de América, que fue la explotación, invasión, ocupación y colonización del continente Americano por algunas potencias europeas, como lo son España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda; los conquistadores se encontraron ante un rico mosaico cultural, asimismo acontecieron hechos de imposición ideológica y cultural. El nuevo mundo impuso su autoritarismo a las culturas mesoamericanas a base de violencia y miedo, se quemó a indios e ídolos para imponer su régimen, los conquistadores se convirtieron en mandatarios del Nuevo Mundo, destruyendo todo lo autóctono y originario, para así dar paso a una nueva cultura, es preciso señalar que “la destrucción de la personalidad de un sujeto histórico es un proceso extremadamente violento que, por lo general, se lleva a cabo mediante la aplicación masiva del terror” (Dieterich, 2000 p. 137). Los indios en la conquista sufrieron cruelmente y si sobrevivieron, fue “porque estaban acostumbrados a sufrir yugos, no por la piedad del conquistador... ni leyes, ni gobierno, ni frailes, consiguieron que la conquista se dejara de apoyar en la explotación del vencido” (Pereyra, 1909, p. 115).

Una vez lograda la destrucción de la identidad única e irremplazable del sujeto histórico, el grado del terror físico se reduce, ya que el objetivo se logró, en gran medida, por mecanismos de adoctrinamiento ideológico, “esto explica el hecho de que encontremos básicamente los mismos mecanismos de terror en las colonizaciones europeas que en las prácticas ‘científicas’ de tortura en los regímenes totalitarios actuales” (Dieterich, 2000, p. 137). Por lo que, lograda la rendición del sometido mediante la fuerza física, “la tarea del colonizador se concreta a mantener

este estado de alineación y a convertirlo en su estado natural; es por eso que la colonización significa siempre la falsificación y anatematización de la historia de la víctima colonial” (2000, p. 139).

La principal herramienta para el control mental de los sometidos que requiere el nuevo sistema de dominación y explotación colonial, es el discurso del colonizador que conjuga los elementos de enajenación secular con los de la enajenación religiosa, para levantar un muro duradero que detenga a los fantasmas del pasado indígena, tal es así que:

El objetivo inmediato del discurso del *ordine novo* [nuevo orden] y de sus métodos terroristas de implantación, consiste en purificar el pensamiento (y las prácticas correspondientes) de los sometidos, de sus “ídolos” y “demonios”, a fin de que pueda concebir la verdadera fe y entrar en comunión con los verdaderos dioses. Paralelamente a la canonización del lenguaje que excluye del universo símbolos públicos, las ideas y códigos lingüísticos anatematizados, se obliga a los sometidos a destruir ellos mismos sus recintos sagrados de veneración milenaria y a arrojar con sus propias manos sus dioses a las hogueras cristianas, en un ritual de dramatización y destrucción psicológica del americano, difícil de superar en crueldad, terror y eficiencia (2000, p. 140).

El discurso colonizador del nuevo orden, como cualquier otro discurso de sometimiento, utiliza gran parte de estas ideas para legitimar su hegemonía y afianzar el hecho de la conquista en un hecho permanente e irreversible. Sin embargo, “la finalidad última de los extirpadores de ‘idolatrías’ coloniales y de su sistema de indoctrinación no consiste en prohibir el discurso sobre determinados sectores de la realidad, sino en hacer imposible pensar esta realidad fuera de la nueva ortodoxia establecida” (2000, p. 140).

Al respecto Villoro (1998) piensa que la imagen que se les presenta a los sometidos “no coincide necesariamente con la que, de hecho, tiene el dominador, sino con la que ellos creen que se mostraría si asumieran la mirada del otro. Se ven así mismo marginados, dependientes, insuficientes, como creen que se verían si tuvieran los ojos del otro” (pp. 55 y 56).

Los elementos con los que se construyen cadenas invisibles son mitos, metáforas, doctrinas, nociones e ideas de la nueva clase dominante que determinan no solo el presente y el futuro del colonizado, sino también su pasado. Después de cinco siglos no ha cambiado mucho, pues la violencia, la manipulación, el abuso y la impunidad siguen predominando más latentes que nunca, la historia se repite de similar manera, un pueblo que no tiene memoria de su historia está condenado a repetir las amargas experiencias del pasado.

Cuando hoy en día hablamos de globalización, se olvida que no es la primera globalización o modernismo que sufrimos, al respecto Dieterich (2000), menciona:

Después de la llamada “fase anárquica” (1825 – 1860), se comienza a sustituir lentamente el paradigma colonial por uno más adecuado a los vencedores de la “fase anárquica” –las burguesías liberales- y las necesidades del capitalismo del Primer Mundo, cuyo desarrollo industrial exige la exportación de mercancías industriales y capital y la importación de materias primas: es el tiempo de los enclaves agro-minero exportadores. Los contornos de la nueva identidad se definen en los términos de Sarmiento; civilización igual a: libre comercio, acumulación vía al mercado mundial, dependencia neocolonial y lo “blanco”; barbarie igual a: lo autóctono, proteccionismo, desarrollo vía el mercado nacional y lo “indio” (p. 147).

Con la globalización, a partir de los años cincuenta se integra la llamada asociación dependiente de los mercados nacionales al mercado mundial, y a partir de los años ochenta, la última corriente de la globalización, cuya reestructuración de la identidad mexicana en función del nuevo papel internacional del trabajo de la sociedad global.

Con la entrada del Neoliberalismo y la globalización podría decirse que comenzamos una nueva etapa de colonización, como lo menciona Josefina Zoraida Vázquez (1975), “la conquista espiritual ‘que no se llevó a cabo por la fuerza, no fue la conquista de los cuerpos, fue la conquista de las almas’” (p. 133).

El gran éxito que ha logrado sobrellevar el neoliberalismo desde sus inicios hasta la actualidad requiere de un piso sólido que lo sustente, al cual lo conforman diferentes grupos, Dieterich (2000), expone que: “la alegría por el acontecimiento es, pues

justificada; los banqueros; la alta curia; la nomenclatura estatal; los intelectuales que adornan las cadenas del capital con las rosas de sus metáforas y mentiras o, simplemente, con su silencio cómplice; las transnacionales de la manipulación” (p. 128).

Una de las interrogantes que nace de este hecho es, ¿cómo es posible que un ser humano brinde apoyo al neoliberalismo?, pues los que apoyan, permiten la manipulación de un sistema global de tal brutalidad, opresión y explotación, que conllevan al estancamiento económico y político.

2.1.1 Inicios del neoliberalismo en México

Un nuevo panorama de la economía regido por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial representó un cambio radical respecto a la estrategia económica sobre la cual se había fundado el desarrollo económico de nuestro país durante cincuenta años anteriores. A mediados de los años treinta:

Sobre todo a partir del gobierno del presidente Cárdenas, el desarrollo mexicano se había sustentado en una economía de mercado con un relevante (pero prudente, excepto a partir de los años setenta) intervencionismo del Estado como rector y promotor activo del desarrollo económico, como regulador del comercio exterior y del mercado interno de bienes y servicios básicos, como inversionista en áreas estratégicas y como promotor del bienestar social mediante leyes laborales y agrarias e instituciones sociales de educación, salud y servicios básicos (Calva, 2002, p. 63).

La fuerza que había servido de fundamento económico, la industrialización tardía exigía una amplia intervención del Estado, regulando el comercio exterior y favoreciendo activamente el desarrollo del aparato productivo, esto fue descartado y remplazado por la visión moderna:

Según la cual la liberalización y la reducción de la presencia del Estado en la economía permitirían aprovechar plenamente las oportunidades que ofrecía la globalización, al favorecer la asignación más eficiente de los recursos productivos y el logro de mayores tasas de crecimiento económico (Calva, 2002, p. 64).

Con el nacionalismo el Estado mexicano deseaba tener mayor libertad en un margen que abarcara los escenarios internacionales, así como incrementar su autonomía en lo interior. Los proyectos que buscaban la revitalización del nacionalismo mexicano en los años 1970 a 1982 “estuvieron presentes todavía en las administraciones de Luis Echeverría y de José López Portillo, cuando el nacionalismo entendido como estatización de empresas y la rectoría del Estado en el proyecto global de desarrollo económico llegaron a su punto culminante” (González, 2009, p. 43), pero lamentablemente marco el inicio de la declinación del nacionalismo y un cambio de viraje hacia una nueva forma de plantear la política económica en la que el Estado se adelgazaría cada vez más, perdería el papel protagónico en asuntos económicos, papel que realizó bajo el esquema de la economía mixta durante varias décadas.

El 1° de diciembre de 1982 inicia el sexenio del primer presidente neoliberal de México, Miguel de la Madrid Hurtado, la administración De la Madrid, significó el claro abandono del Estado mexicano para encargar esta tarea a la iniciativa privada, y así ejercer el liderazgo económico en la sociedad mexicana. Los intentos del Estado mexicano por desempeñar un liderazgo exitoso en la vida económica nacional entre 1977 y 1982, fueron un fracaso reconocido tácticamente por el presidente De la Madrid “quien instrumentó una política económica sometida a las demandas de la burguesía nacional e internacional” (2009, p. 47).

Esto fue bien visto por políticas extranjeras que incluso llegaron a elogiar a las nacionales, quienes valientemente habían seguido las fórmulas propuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), “esta línea de política económica, se plegó a los postulados neoliberales prevalecientes en ese momento en los países de capitalismo avanzado, que era congruente con la política del Fondo

Monetario Internacional (FMI) y con los postulados del Banco Mundial (BM)” (2009, p. 47).

La privatización en México comienza a estar más presente y latente, la presidencia de Miguel De la Madrid instrumentó una política para adelgazar el aparato estatal. Por medio de esta política, “se planteaba que se podría incrementar la eficiencia y productividad estatales, lo que a su vez permitiera un mejoramiento de las finanzas públicas” (2009, p. 47).

De acuerdo a las políticas neoliberales, la solución a la crisis era, en gran medida, la privatización de empresas y la renuncia de la ocupación económica paraestatal a los “creadores originales del bienestar económico”, estos son, los empresarios privados. En este ambiente, el presidente De la Madrid, declara que, el Estado pasaría al sector privado aquellas empresas que no eran fundamentales para la economía del país, y sólo sostendría aquellas que fueran necesarias para el Estado, se enfocó a transferir al mercado privado las funciones económicas que le corresponde al Estado, gradualmente.

Los empresarios creían que el Estado tenía el deber de “estimular y mantener condiciones adecuadas para desarrollar la actividad privada y visualizaban el intervencionismo estatal como la fuente de los problemas de la economía nacional, así mismo, presentaban al estado mexicano como un mal administrador, ineficiente y corrupto” (2009, p. 48). Los empresarios explotaron la imagen de corrupción y desprestigiaron al Estado, atribuyendo la causa de las crisis y males económicos, siendo “dos cosas a la vez: por un lado una economía y, por otro lado, un slogan, una publicidad. Si algo caracteriza al neoliberalismo como teoría económica es esta conjunción de propaganda y teoría; publicidad y concepto” (Crovi, 1995, p. 47).

A lo largo de la administración De la Madrid, empezó a desempeñarse una nueva tendencia, esencialmente diferente a la que había distinguido al Estado revolucionario. El Estado cedió cientos de empresas paraestatales al sector privado, la mayoría de ellas teniendo rendimiento y produciendo ganancias: “la tendencia

privatizadora no solo transfirió empresas con presupuestos sanos al sector privado, sino que también puso a disposición de los capitalistas nacionales e internacionales, empresas que son y seguirán siendo pilares del futuro desarrollo industrial del país, pero ahora bajo el control privado” (González, 2009, p. 48).

Indudablemente había corrupción e ineficiencia en las empresas paraestatales, pero muchas de las compañías privatizadas funcionaban y producían ganancias, por lo que podrían ser reorientadas para hacerlas prosperar. Un ejemplo que nos ayuda a esclarecer estos hechos, es el caso, del poderoso Grupo Monterrey, el cual se divide en diversos conglomerados:

Este grupo compró diversas compañías en el campo de la producción, distribución y comercialización de refrescos embotellados, así como dos ingenios azucareros. Con esta infraestructura, el conglomerado podía producir azúcar, agua mineral y distribuir y comercializar los refrescos, es decir, que ahora cubrirían, todo el proceso desde la producción de la materia prima hasta la comercialización, en vez de estar limitados a operaciones parciales como antes (2009, p. 50).

Lo que es trascendente en este ejemplo es que la tendencia hacia la privatización pone su interés en aquellos sectores con capacidades de expansión bajo control privado, porque las materias primas tienen una importancia creciente en el proyecto de exportación manufacturera. Aunque existen muchos otros ejemplos, se muestra notoriamente cómo el liderazgo en el modelo sustitutivo de exportaciones se delega en manos de la burguesía, al abandonar el Estado los intentos nacionalistas encargados a fortalecer la soberanía nacional a través de la independencia económica. Primero desprestigian, después compran, luego privatizan y por último las hacen progresar para recibir ganancias en cantidades estratosféricas.

El propio Miguel De la Madrid en su Quinto Informe de Gobierno (1987) dejó de manifiesto que: “seguimos un intenso proceso de racionalización de la protección comercial para inducir mayor eficiencia y competitividad de nuestra economía nacional”. El presidente De la Madrid anunciaba que en el último año de su administración, “después de una completa revisión de las empresas públicas, la

fusión, liquidación, o transferencia de 1,100 instituciones paraestatales estaría completada” (González, 2009, p. 50).

De hecho, en diciembre de 1986, quedaban alrededor de 502 empresas paraestatales contrastando con las 1,155 existentes en diciembre de 1982. Se puede constatar en el Cuadro 1.

CUADRO 1	
EVOLUCIÓN DE EMPRESAS PARAESTATALES EN MÉXICO, 1971 - 1993	
Año	Empresas paraestatales
1971	322
1976	845
1982	1155
1988	618
1989	379
1993	210

*Fuente: Cuadro elaborado por el autor Ayala (1997), citado por González, (2009), p. 54.

Esto significa que aproximadamente el 56.5% del total de empresas publicas habían sido “vendidas” a fines de 1986, y otras más correrían el mismo destino en los dos últimos años restantes del sexenio. La entrega de empresas paraestatales al sector privado significó un amplio grupo de sectores tales como: ingenios azucarares, minería, pesca, petroquímica, hoteles, aerolíneas, textiles, automotriz y varios más. Muchas de las empresas fueron adquiridas por fuertes agrupaciones presentes en la economía mexicana.

Además, esa tendencia se concentraba debido a que los grupos internacionales o aliados a sectores locales, de manera pública, avanzaron en el dominio de múltiples sectores de la economía mexicana, llevando a la sociedad hacia una mayor

monopolización de la vida económica y creando como resultado, una estructura social cada vez más fuerte y desigual.

No bastó con los cambios que hubo y la nueva dirección que el Estado había decidido tomar, el sector empresarial y la burguesía mexicana no estaban del todo satisfechos con las privatizaciones. Los líderes empresariales más importantes exigían a gritos una reforma más profunda, para absorber más empresas paraestatales, poniendo la mira en el sistema bancario, “cuya nacionalización fue definida como un gran error de la Administración de López Portillo” (2009, p. 51).

Una de las primeras medidas tomadas por la administración de De la Madrid el 31 de diciembre 1982, fue reabrir la posibilidad a la inversión privada para participar con el 34% del capital de los bancos; “esta medida fue claramente simbólica del tipo de política que esa administración iba a promover (la privatización) e iba dirigida a calmar la furia del sector empresarial reembolsándoles algunas de las acciones que la nacionalización les había quitado” (2009, p. 51).

La lucha entre un Estado empresarial fuerte y uno neoliberal era planteado por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) así: “Con Luis Echeverría el ‘Oscurantismo’ sucedió en México. Porque regresamos a una concepción que había sido abolida desde el cardenismo: el Estado debe crecer para generar riqueza y el resultado es claro: la crisis de 1976” (Excélsior, 1987, p.1, citado por González, 2009). Y el mismo Profesor Marco Antonio González (2009) nos narra:

En la misma entrevista, el líder banquero Legorreta, ponderaba grandemente al expresidente Miguel Alemán, porque “gracias a él, la economía liberal se estableció en el país [y] el Estado se dedicaba básicamente a crear la infraestructura y garantizar un clima de tranquilidad y confianza necesario para la inversión privada”. Algunos meses después, los líderes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) y del CCE, reiteraron que confiaban que el Estado no regresaría al camino de las estatizaciones y subrayaron que sería un error asumir “actitudes populistas y demagógicas como la nacionalización de la banca, que trajo más daños que beneficios a la Nación (p. 51-52).

2.2 Consenso de Washington

La política y economía de México ha concluido ya tres décadas de neoliberalismo y de constantes reformas estructurales, recordemos la que recomendó nuestro vecino del norte Estados Unidos y los organismos financieros internacionales a los países de América Latina, el consenso de Washington. Este consenso tiene sus orígenes:

En 1990 cuando el Instituto de Economía Internacional reunió en Washington, D.C., a miembros de organismos internacionales, académicos y funcionarios de gobiernos latinoamericanos y del Caribe, para evaluar el estado de las economías de la región tras empezar a poner en práctica reformas que buscaban revertir los terribles efectos de la crisis de la deuda externa y reencausar el proceso económico dentro del marco neoliberal (Meyer, 2003, p.1).

El Consenso de Washington fue escrito por el economista John Williamson con la finalidad de procurar un modelo más liberalizado y estabilizador para los países de América Latina, se centra principalmente -como se mencionó en la cita anterior-, en dar respuesta a la problemática de la deuda externa que detiene el desarrollo económico de América Latina, y al mismo tiempo “implantar un ambiente de transparencia y estabilidad económica” (Casilda, 2004, p. 19). Se esperaba que el Consenso de Washington condujera “a nuestro país hacia la tierra prometida de las mayores tasas de crecimiento económico y los más altos niveles de bienestar” (Calva, 2002, p. 63). Esta esperanza era compartida por las tecnocracias neoliberales de México y América Latina.

El fracaso del modelo anterior durante el periodo 1933-1980, conocido como Industrialización mediante la Sustitución de Importaciones (ISI) y “las recomendaciones de los organismos internacionales –Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM)– y las presiones de las grandes economías capitalistas” (Meyer, 2003, p.1), pronunciaron las bases para emprender las reformas

estructurales necesarias que permitiesen cambiar el rumbo económico de América Latina.

Al respecto Meyer piensa que la crisis del modelo de economía mixta había:

Llevado a aceptar las demandas externas e internas para dismantelar la versión posrevolucionaria y subdesarrollada del “Estado Benefactor” mexicano. En los años que siguieron se ahondaron las líneas del nuevo modelo, sobre todo tras la firma del Tratado de Libre Comercio de la América del Norte (TLCAN) y del debilitamiento y fin del dominio ejercido por el PRI a lo largo de siete decenios. Sin embargo, hasta ahora el resultado económico y social de ese cambio ha sido todo, menos satisfactorio (Meyer, 2003, p.3).

Paralelamente “se delineaba este giro económico, algo histórico sucedió en la región entre 1982 y 1990, una quincena de países logró realizar la transición política desde la dictadura a la democracia, adoptando todos el sistema de ‘economía de mercado’ como modelo económico” (Casilda, 2004, p. 19). Tras la caída del muro de Berlín y ante las nuevas realidades que se acercaban en la década de los años noventa, Latinoamérica, observó la necesidad de fortalecer las recién instauradas economías del mercado, resultado de una situación de desestabilización, de excesivo proteccionismo y regulación. El Consenso, según Casilda (2004) era la búsqueda de un modelo más estable, abierto y liberalizado donde se trató de:

Formular un listado de medidas de política económica para orientar a los gobiernos de países en desarrollo y a los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)) a la hora de valorar los avances en materia económica de los primeros al pedir ayuda a los segundos (p. 19).

2.2.1 Los diez enunciados del Consenso de Washington

A continuación explicaremos los diez puntos del Consenso de Washington, es pertinente aclarar que se trata de una síntesis, para así rescatar sus enunciados; los nuevos liberales encabezados por su promotor John Williamson “bautizó al conjunto

de puntos de acuerdo como el ‘Consenso de Washington’” (Meyer, 2003, p.1). Esos puntos fueron los siguientes: 1) disciplina presupuestaria, 2) cambios en las prioridades del gasto público, 3) la reforma fiscal, 4) el tipo de interés, 5) tipo de cambio competitivo, 6) políticas comerciales no proteccionistas, 7) apertura frente a la inversión externa, 8) privatización de las empresas públicas, 9) política desreguladora, 10) seguridad jurídica de los derechos de los propietarios. Estos diez enunciados se explican a continuación.

➤ **Disciplina presupuestaria**

La disciplina presupuestaria es el primer punto del consenso y “es un componente esencial en los programas negociados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) con las partes que desean obtener sus préstamos” (Casilda, 2004, p. 20).

Además de las diferencias mínimas que hubo en la interpretación en la disciplina presupuestaria en Washington, la mayoría de los integrantes coincidió que “los grandes y persistentes déficits fiscales constituían una fuente básica de trastornos macroeconómicos en forma de inflación, desequilibrios en la balanza de pagos y evasión de capitales” (2004, p. 20), lo que significaba una “falta de valor y honestidad política para igualar el gasto público y los recursos disponibles para financiarlo” (2004, p. 20). Esta ley, está estrechamente relacionada con la disciplina fiscal.

➤ **Cambios en las prioridades del gasto público**

Washington tomó la decisión de reducir el déficit presupuestario, lo que significaba optar por disminuir más que por aumentar la recaudación tributaria. Se enfocaban en tres categorías principales de gastos, esto es, las subvenciones, la educación y la sanidad.

El objetivo principal respecto al gasto público fue “tratar de desviar el gasto improductivo de los subsidios hacia áreas como la sanidad, la educación o las infraestructuras, para poder combatir más eficazmente la pobreza en beneficio de los menos favorecidos” (2004, p. 20). En pocas palabras el Cambio en las prioridades del gasto público significaba lo que menos entusiasmaba al mercado: salud y educación de las masas.

➤ **La reforma fiscal**

Este punto fue considerado por Washington como una opción menor que pretendía dar solución al déficit presupuestario en comparación con la disminución del gasto público. Los miembros del Consenso acordaron que:

El método más adecuado para incrementar dicha recaudación tributaria hasta un nivel mínimo considerado como necesario, consistía en tratar de instaurar una base imponible íntegra y amplia, a la vez que se mantenían unos tipos impositivos marginales moderados (este principio fue la base de la reforma del impuesto sobre la renta en EEUU en 1986) (2004, p. 21).

➤ **Los tipos de interés**

Esta propuesta se fundamenta bajo dos principios, y los tipos de interés debían:

En primer lugar, tenían que ser determinados por el mercado de modo a evitar una asignación inadecuada de los recursos. En segundo lugar, debían ser positivos en términos reales para desincentivar las evasiones de capitales e incrementar el ahorro. El problema de esta medida residía en la posible contradicción de estos dos principios en época de crisis, como por ejemplo la que afectó al conjunto de América Latina a lo largo de gran parte de los años ochenta (2004, p. 21).

➤ **El tipo de cambio**

Washington propuso que los tipos de cambio fueran:

Determinados por las fuerzas del mercado, sin embargo la opinión dominante era que, más que debatir sobre la forma de determinar el tipo de cambio, resultaba más importante tratar de que éste sea competitivo. Por consiguiente, la idea de liberalización de los flujos de capitales internacionales, como objetivo prioritario para un país importador de capital, que tendría que retener el propio ahorro para la inversión nacional, fue poco aceptada (2004, p. 21).

Por lo que se creyó que sería preferible lograr alcanzar un tipo de cambio realmente competitivo. Es por ello que “las propuestas estaban claramente orientadas hacia el exterior y hacia la expansión de las exportaciones con el fin de fomentar la recuperación de América Latina” (2004, p. 21).

➤ **Liberalización comercial**

Washington contemplaba otro elemento importante para su política económica para el sector exterior y ésta era la liberalización de importaciones. Se consideraba que:

El acceso a las importaciones de factores de producción intermedios a precios competitivos se consideraba importante para la promoción de las exportaciones, mientras que una política de protección de las industrias nacionales frente a la competencia extranjera se interpretaba como creadora de distorsiones costosas que acababan penalizando las exportaciones y empobreciendo la economía nacional (2004, p. 21).

Se creía que lo “ideal era una situación en la que el coste en recursos nacionales para generar o ahorrar una unidad de divisa fuera igual entre industrias de exportación e importación en competencia” (2004, p. 21).

No obstante, este punto quedó inconcluso por la diferencia de opiniones, tal es así que “unos pensaban que la liberalización de las importaciones debía seguir estrictamente un calendario predeterminado, otros opinaban que dicha liberalización tenía que realizarse a un ritmo acorde con el estado de la balanza de pagos del país en cuestión” (2004, p. 22).

➤ **Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa**

La liberalización de los flujos financieros extranjeros “no fue una prioridad importante en el Consenso de Washington” (2004, p. 22). Se suponía que la inversión podría “aportar capital, tecnología y experiencia mediante la producción de bienes necesarios en el mercado nacional o contribuyendo a nuevas exportaciones” (2004, p. 22), aunque dicha actividad iba a ser restrictiva y limitada.

➤ **Política de privatizaciones**

Según el Consenso de Washington “la privatización puede ayudar a la reducción de la presión en el presupuesto del gobierno, tanto a corto plazo, gracias a los ingresos derivados de la venta de la empresa, como a largo plazo, puesto que el gobierno ya no tiene que financiar la inversión necesaria” (2004, p. 22). La privatización se fundamenta “en que la industria privada está gestionada más eficientemente que las empresas estatales... los directivos tienen un interés personal directo en los beneficios de la empresa, lo cual les incentiva a alcanzar la mayor eficiencia posible para maximizar sus beneficios propios” (2004, p. 22).

Por otra parte, la privatización se enfatizó en 1985 “cuando recibió el impulso oficial norteamericano con el apoyo del FMI y el BM para fomentar la privatización en el mundo y particularmente en América Latina” (2004, p. 22).

➤ **Política desreguladora**

La desregulación también se consideró como un modo de fomentar la competencia, los principales mecanismos de regulación, fueron:

Controlar los establecimientos de las nuevas compañías y de las inversiones, restringir la entrada de inversiones extranjeras y los flujos de transferencia de beneficios, controlar los precios, implantar barreras a la importación, asignar créditos de modo discriminatorio, instaurar elevados niveles de impuestos sobre la renta de las empresas, etcétera (2004, p. 22).

Esta práctica se ejercía en América Latina, la cual permitió “oportunidades de corrupción a la vez que discriminaba a las pequeñas y medianas empresas, importantes generadoras de empleo y de estabilidad social” (2004, p. 22).

➤ **Derechos de propiedad**

El último punto de este consenso anunciaba una serie de medidas que debían tomarse en cuenta dirigidos a los derechos de propiedad pues “eran muy inseguros, lo cual contrastaba con el que estuvieran tan firmemente implantados en Estados Unidos; por ello, Washington optó por implantar unos derechos firmemente establecidos y garantizados” (2004, p. 23). Estas medidas se sintetizarán a continuación:

Primeramente observó que dichas propuestas se centraban en que:

No sólo se debía enfatizar sobre la política fiscal, sino que los tipos de cambio también tenían que ser considerados como un elemento competitivo crucial, en otras palabras notó que uno de los principales fines del Consenso era alcanzar un marco económico equilibrado y estable” (2004, p. 23).

Posteriormente, señalaba que “propugnaba un sector público eficiente y un gobierno de menor tamaño, esto es, una reforma fiscal acompañada de revisiones del gasto público” (2004, p. 23). También mencionaba “el establecimiento de un sector privado eficiente y en expansión” (2004, p. 23).

2.2.2 Los resultados del Consenso de Washington veinticinco años después

La estabilidad económica y el bienestar que prometía el Consenso de Washington simplemente se convirtieron en promesas olvidadas e irrealizables “pues la realidad ha mostrado que el supuesto básico de esa teoría -¿o debemos llamarla ideología?- simplemente no se cumplió” (Meyer, 2003, p.1). En ese sentido, establecían que si los países de América Latina aceptaban y ponían en práctica los diez enunciados centrales del Consenso de Washington, afirmaban que “más temprano que tarde volverían a reencontrarse en la ruta del crecimiento y del desarrollo” (2003, p.1).

Los enunciados del Consenso de Washington, la liberalización económica y el mayor peso de las exportaciones en el PIB, no trajeron consigo mayores tasas de crecimiento de la producción, la inversión y el bienestar. Es más “los resultados del modelo neoliberal en la economía real de las mayorías nacionales contrastan negativamente con los observados durante el modelo económico precedente” (Calva, 2002, p. 67).

Calva (2002) examina las estadísticas en lo que se refiere a la acumulación de capital invertido en la actividad productiva y observa lo siguiente:

Durante los años de vigencia de la estrategia económica de la Revolución Mexicana, la inversión fija bruta por habitante (en maquinaria, equipo y construcciones) se incrementó 1 022.1% en el período 1941-1982, al crecer a una tasa de 5.8% anual. En contraste, después de dos décadas de experimentación neoliberal, la inversión fija bruta por habitante en 2002

fue apenas 0.08% mayor que la observada en 1982, al crecer a una tasa media de 0.04% anual (p. 67).

Si analizamos las estadísticas del producto per cápita de los países periféricos en los últimos veinte años en su mayoría, el crecimiento y desarrollo siguen tan lejanos hoy como hace veinticinco años, “cuando se formularon las reglas que dieron forma al ‘Consenso de Washington’, pero en cambio los efectos negativos del tiempo perdido se han acumulado” (Meyer, 2003, p.1).

Las condiciones y presiones del sistema internacional actual no permiten volver al tipo de desarrollo económico anterior, es prácticamente imposible; pero tampoco pueden “seguir aceptando que el mercado y la globalización serán por si solas las fuerzas que nos devuelvan el vigor perdido. Si no lo ha hecho hasta ahora, y ya ha tenido tiempo para ello, ¿qué permite suponer que lo hará en el futuro?” (2003, p.3).

En los últimos veinticinco años en México “ha habido muchos perdedores pero también algunos pocos ganadores, como lo muestra la existencia de grandes grupos empresariales que han crecido en medio del no desarrollo” (2003, p.3). No sólo crece la riqueza de los grupos empresariales beneficiados sino con ello también el crecimiento de la frustración, la delincuencia, la inseguridad y, finalmente, por el choque abierto entre las clases y aun así ellos siguen apostando por el modelo neoliberal que ha fallado hasta ahora, “México corre el peligro de convertirse en un país socialmente inviable” (2003, p.3).

México ha dejado en el olvido su proyecto nacional y descuida sus riquezas naturales dejándolas a empresas transnacionales, cuando debería ser todo lo contrario, ser proteccionistas en lo que se refiere a sus recursos naturales, pues después de todo y con base en los hechos “Estados Unidos y Europa han mostrado ser muy proteccionistas cuando así lo requiere su interés nacional. Si ellos, que son fuertes,

actúan de manera tan defensiva, nosotros tenemos mayores razones prácticas y morales para hacer lo equivalente” (Meyer, 2003, pp.3-4).

En definitiva, los resultados obtenidos del Consenso de Washington han sido más bien desalentadores, no se trata de recriminarlo y culparlo de todos los males que acontecen a México, pero la respuesta no está en “seguir ciegamente la receta, pues su lógica ha mostrado estar centrada en intereses muy lejanos, y muy destructivos de lo poco que nos queda de cohesión social y proyecto nacional, ya de por sí muy débiles” (Meyer, 2003, p.4).

2.3. El neoliberalismo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari

El principal ideólogo y operador político del segundo gobierno neoliberal es Carlos Salinas de Gortari quien ocupó la presidencia de la república mexicana el 1° de diciembre de 1988.

La continuidad por el mismo sendero que el sexenio anterior era evidente, tomando como referente que Carlos Salinas de Gortari había sido el representante de la Secretaria de Programación y Presupuesto (SPP) bajo la administración de Miguel De la Madrid, quien “había tenido una contribución considerable en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, 1982-1988, el cual fue una guía central de la política económica instrumentada por De la Madrid” (González, 2009, p. 52).

Salinas mantuvo el mismo discurso y los mismos principios básicos que el de la anterior administración, como lo son: privatización, liberación comercial, modernización, sustitución de exportaciones y en lo general el cambio de reformas estructurales. Llevando por la misma línea su administración, pero estableció su propio estilo sin romper con la continuidad anterior.

En el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 1989–1994, publicado por la administración salinista, el proceso privatizador era corroborado y ahondado. En ese discurso se

estableció que: “la desincorporación y redimensionamiento (de las empresas públicas) además de proveer con un mayor espacio de participación a los sectores social y privado, permite la liberación de recursos públicos para una mayor y mejor atención para aquello que es estratégico y una prioridad” (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p. 90).

Al iniciar el sexenio de Carlos Salinas “las entidades paraestatales llegaban a 618, las que se redujeron en diciembre de 1993 a 210” (SHCP, 1994:58, citado por González, 2009, p. 52). En éstas 618 entidades, el estado participaba en 50 ramas de actividad económica, y en diciembre de 1993, se había apartado ya de 21, entre las que destacan:

Extracción y beneficio de mineral de hierro, explotación de canteras y extracción de arena, grava y arcilla, molienda de trigo y café, azúcar, refresco y aguas gaseosas, tabaco, hilados y tejidos de fibras blandas y duras, resinas sintéticas y fibras artificiales, cemento, automóviles y carrocerías, motores, partes y accesorios para automóviles entre otras (2009, p. 52).

A inicios de la administración salinista se suministraron nuevas modalidades de participación para el capital privado, he incluso en sectores tradicionalmente manejados por el Estado. Aunque la construcción de carreteras era necesaria y el gobierno no tenía el suficiente capital para satisfacer las necesidades de inversión, “la privatización resultó un buen negocio para el capital privado en detrimento de la mayoría de consumidores del servicio, quienes han pagado un precio excesivo por la modernización” (2009, p. 53).

El proceso privatizador que fue emprendido con Miguel De la Madrid realmente cobro relevancia con Salinas, no sólo por las empresas privatizadas, sino por su “importancia y papel que estas empresas tienen en la economía mexicana” (2009, p. 53). De acuerdo con González (2009), en el año 1982:

Existían 1,155 empresas paraestatales, las que se redujeron a 412 en 1988 y en mayo de 1993 había solo 213 empresas públicas, algunas de las cuales quedarían bajo control

estatal, pues el proceso de privatización está llegando a sus límites, y no parece viable que todas las empresas paraestatales sean privatizadas (p. 54).

En este sexenio las empresas privatizadas fueron menos, comparándolo con el sexenio De la Madrid, pero la importancia de las empresas privadas fue mayor. La privatización que tomó la atención de muchos fue la de Teléfonos de México (Telmex), siendo una de las más importantes.

De acuerdo con González (2009), “la decisión de vender Telmex hizo que las acciones de esa empresa subieran 400% y su valor contable se incrementó de 1,500 millones de dólares (mdd) a 7,500 millones de dólares hacia finales de 1990” (p. 54). El control administrativo de Telmex se le confirió al grupo Carso “dirigido por el empresario mexicano Carlos Slim, asociado con France Cable and Radio y Southwestern Bell” (El Universal, citado por González, 2009, p. 55).

Tiempo después “el gobierno vendió acciones en los mercados internacionales por 1,791 mdd y en el mercado interno por 375 mdd. Las acciones totales vendidas fueron 45.6% del capital total de Telmex y equivalían a 3,923.5 millones de dólares” (El Universal, González, 2009, p. 55).

Cuando Telmex fue empresa paraestatal, disfrutaba del privilegio de ser un monopolio sin competencia, ya que ninguna empresa podía promover servicios telefónicos dentro del país. Y podría decirse que esto no cambió mucho cuando pasó a manos privadas, pues actualmente hay empresas que proporcionan servicios telefónicos pero esto no quiere decir que Telmex no siga siendo un monopolio; la competencia proporciona servicios telefónicos y aunque los precios son iguales o con menor costo, las prestaciones que brindan son deficientes y conllevan muchos inconvenientes para los usuarios, esto “es una enorme diferencia respecto a lo que se paga en Estados Unidos o en Canadá, además como se ha sido comprobado, los precios del servicio telefónico internacional en México son de los más caros a nivel mundial” (2009, p. 55).

Las empresas extranjeras le estaban brindando a Telmex la conexión con el mundo exterior, o mejor dicho, “telmex era un intermediario entre los verdaderos proveedores del servicio, las empresas extranjeras con la capacidad para la conexión telefónica internacional y los usuarios mexicanos” (2009, p. 56). La toma de esta decisión beneficiaba a grupos monopólicos, dejando de lado los intereses de los usuarios.

Mientras gran parte de la población de mexicanos pasaba tiempos difíciles, un grupo muy reducido obtenía grandes sumas de dinero. Como podemos apreciar Telmex, es un ejemplo del privilegio que se le han dado a un poderoso grupo empresarial de la sociedad mexicana. Por ello no es difícil comprender que con dichos privilegios, Carlos Slim, “quien dirigió a los inversionistas que compraron Telmex, se hayan convertido en el hombre más rico de México. Su conglomerado tiene intereses desde llantas hasta cigarrillos y las compañías que controlan equivalentemente al 22% del mercado de valores en México” (2009, p. 56).

En lo que a los bancos nacionales se refiere también fueron privatizados y adquiridos por grupos en los que la familia Helú participó de manera destacada, de tal manera que:

El grupo Carso, presidido por Carlos Slim Helú, compró TELMEX. A su vez, Banamex, el banco más importante del país, en ese momento de los tres más importantes de América Latina, fue adquirido por el grupo Accival (Acciones y valores), el cual posee la Casa de Bolsa más importante del país. Este grupo está presidido por Roberto Hernández Ramírez y Alfredo Harp Helú. El otro banco más grande después de Banamex, Bancomer fue comprado por el grupo norteamericano Vamsa, en el cual Eugenio Carsa Laguerre ocupa una posición prominente (2009, p. 56).

Tampoco rindió frutos en lo que se refiere a la creación y crecimiento de empleos, de tal manera que “el desempleo aumento en el país, atribuyéndosele a la privatización la destrucción de 300 mil empleos” (Nexos, 1993 p. 29 citado por González, 2009, p. 56). Con el dinero que se obtuvo con la privatización de empresas públicas fue

utilizado “para pagar parte de la deuda interna y para pagar parte de la deuda externa” (2009, 57).

Se conjeturaba que las mismas tendencias se extenderían para 1994, conjeturas que fueron ampliamente superadas por la realidad, por el impacto brutal de la crisis que se presentó a finales de ese año llamada “el error de diciembre”. Carlos Salinas de Gortari es uno de los presidentes de México más sobresalientes y no por su buena labor que desempeñó al cargo del ejecutivo, sino por el carácter intervencionista que dejó al sector privado en asuntos económicos.

Como lo ha afirmado el autor González (2009) acerca de México y su proyecto de nación en el siglo XX:

Podríamos dividir al siglo XX en México en dos periodos: de 1917 a 1982 en el cual el nacionalismo mexicano tuvo un apoyo central en la economía mixta dirigida por el Estado mexicano, y por la otra después de 1982, en la cual el nacionalismo se diluye en un proceso de mayor integración e internacionalización de la economía mexicana con el sistema mundial, pero principalmente con los Estados Unidos y en menor medida con Canadá (p. 54).

La privatización de la economía en este sexenio llegó a niveles muy altos, del cual algunos grupos empresariales salieron muy bien beneficiados, fortaleciendo su economía en los próximos años; mientras que para el resto del país, aumentaron las desigualdades, debido a que las privatizaciones no se utilizaron para distribuir la riqueza, ni para permitir la participación social en asuntos de adquisición de empresas. Según lo expuesto en estos sexenios, podríamos decir que “el proceso de privatización fue un proceso diseñado para élites económicas ligadas a la continuidad del proyecto político neoliberal” (2009, p.57). En términos generales, la economía mexicana “en vez de mejorar cuando la privatización había sido casi completa parecía hundirse cada vez más” (González, 2009, p. 57).

2.3.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Los intereses nacionales son distintos de los de Estados Unidos, según Rubio (1992), “coinciden en dos puntos medulares: primero, en que el desarrollo económico de ambas naciones es la mejor garantía de una convivencia pacífica; y segundo, en que una fuerte interacción económica entre los dos países va a permitir elevar la competitividad de ambas economías y eso, a su vez, se va a traducir en una mayor riqueza para los habitantes de la región” (p. 257).

La tecnocracia neoliberal comenzó negociaciones bilaterales de tratados comerciales, comenzando por el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), buscando reciprocidad en la apertura comercial, hasta colocar a México en una posición insólita, Calva (2002) señala que “los gobiernos neoliberales de México han destacado como discípulos ejemplares en la aplicación del decálogo milagroso” (p.65).

En el sexenio de Salinas, el Tratado de Libre Comercio (TLC), es quizá el acontecimiento que recibió mayor difusión, en realidad, “los mexicanos no estaban muy enterados sobre la liberación comercial hasta que el tema TLC apareció” (González, 2009, p. 68). El Tratado de Libre Comercio con América del Norte se firmó en diciembre 1992 y entró en vigencia el 1° de enero de 1994 y se caracteriza por ser “un proceso que va más allá de libre comercio, pues es más bien un paso adelante en el proceso de integración económica de Norteamérica” (2009, p. 68). La incorporación económica al TLC significaba la respuesta a una doble necesidad:

Internacionalmente se buscaba apoyo para un nuevo modelo de desarrollo y externamente correspondía a los nuevos retos que el contexto de globalización representaba para México, pero también para Canadá y los Estados Unidos, pues la integración universal ponía en peligro la hegemonía productiva de los EUA, una vez que la amenaza comunista había desaparecido (2009, p. 68).

Para México, el tratado significaba “la posibilidad de profundizar la integración comercial con los Estados Unidos y Canadá. Este acuerdo supuestamente garantizaría la capacidad de demandar una mayor reciprocidad en términos de apertura comercial para los productos mexicanos en esos mercados” (2009, p. 68). De esta manera el país pretendía “asegurar una posición dentro de un bloque comercial, ante la formación de bloques comerciales que promovían un flujo de comercio mayor entre sus miembros” (2009, p. 68).

Según lo dicho anteriormente, así, la nación estaría afirmando mercados y reforzando su modelo exportador, creando a la vez la probabilidad de encubrir la necesidad de crecimiento económico, de tal manera que:

Era necesario encontrar una fórmula que permitiera reanudar el crecimiento económico, haciendo fluir capital extranjero al sector financiero sin generar un incremento de la deuda. Este proceso demandaba una intensa reforma del sector financiero, lo que fue respaldado por las negociaciones del TLC (2009, p. 69).

Es importante precisar que México buscaba una vía financiera alternativa ante los problemas que habían tenido con la carga de la deuda externa. El reciente mecanismo financiero, fundamentado en la atracción de inversión externa mediante un entorno liberalizado y modernizado para el capital extranjero, “creó una situación muy peligrosa para México, la cual tuvo efectos altamente perniciosos para la cuenta corriente de la balanza de pagos y en general para la economía mexicana” (2009, p. 69).

En la crisis mexicana del “error de diciembre” de 1994, la Inversión Extranjera de Cartera (IEC) jugó un papel considerable. Podríamos referirnos a la IEC como una inversión que no es productiva, es decir; “es capital meramente especulativo que no crea empleos, ni tiene otro vínculo con la economía que la ganancia obtenida está ahí, pero cuando las condiciones cambian y no son buenas para ese tipo de capital, simplemente se va del país como sucedió en México en 1994” (2009, p. 70). En el mismo año de 1994, el flujo de IEC partió del país y “la enorme dependencia generada en esta coyuntura por este tipo de inversión (IEC), creo una situación

incontrolable para el gobierno. Cabe aclarar que nos referimos únicamente a la inversión extranjera de cartera y no a la inversión extranjera en general” (2009, p. 70). Si lo transformamos a números, el tipo de inversión “había llegado a 28,431 mdd en 1993 se desplomó a sólo 8,182 en 1994 y en 1995 fue de -10,139 mdd” (2009, p. 71).

El efecto de la liberación comercial del TLC y la integración económica sobre el sector de la economía nacional consistió en que “el financiamiento del desequilibrio de la balanza de pagos dependió cada vez más de las divisas extranjeras bajo la forma de inversión extranjera de cartera, a diferencia del modelo anterior, que era a través de deuda e inversión extranjera directa” (2009, p. 71). Debemos tener claro tal como ha afirmado González (2009), “que aunque la inversión extranjera es y seguirá siendo necesaria para la composición de la inversión global en los países en desarrollo, es probable que el papel de la inversión extranjera de cartera se vea sujeta a ciertos tipos de control” (2009, p. 72).

Asimismo otro aspecto del TLC era que los tres países tenían en común la necesidad de “incrementar su eficiencia y productividad en la industria y en la fuerza de trabajo. Realizar esto les permitiría competir bajo mejores circunstancias contra los proveedores extranjeros en sus mercados nacionales y también en los internacionales” (2009, p. 73). Los beneficios que México pudo lograr, están los referidos al “incremento de la productividad en algunos sectores productivos, estratégicos, beneficios derivados de la reducción de las barreras impuestas al comercio y a la inversión” (2009, p. 73). Los integrantes del TLC no acordaron lo referente a la libre movilidad de fuerza de trabajo:

Aunque aparentemente el TLC se estableció solo para lo referente al comercio, realmente puso las bases para profundizar una integración sustancial de la región. Esta integración tendrá que ser necesariamente física (infraestructura regional, instituciones, etc.) y se expresará en los aspectos ecológicos, políticos, culturales y sociales, esta integración parece inevitable si Norteamérica quiere manejar adecuadamente los retos económicos del siglo XXI (2009, p. 74).

3.3.2 Los resultados del TLCAN veinticinco años después

La influencia norteamericana siempre ha estado latente en temas como procesos democráticos, derechos humanos, etc... y la política no podía mantenerse lejos; México adoptó tanto el modelo como sus tratados, los cuales sólo han reflejado más pobreza en nuestro país. En el artículo de Rubio, publicado en 1992, manifestaba la idea de que los tratados pondrían a prueba nuestra identidad nacional:

El futuro de la relación más amplia con Estados Unidos y con otros países del mundo va a depender de todos los mexicanos. Muchas cosas van a cambiar en México como resultado del tratado; pero lo fundamental, nuestra identidad, se fortalecerá o se debilitará según los mexicanos tengamos la inteligencia y la habilidad para proyectar un sano nacionalismo que nos haga diferentes de los países con los que interactuamos, pero no sus enemigos. Ese es quizá el mayor desafío que México enfrenta y el que va a tener un efecto determinante sobre nuestra historia futura. Eso es lo que nuestros sucesores van a juzgar dentro de cien años (p. 258).

Hoy sabemos que nuestra identidad está debilitada y fractura por la globalización, los resultados están a la vista, no hay crecimiento económico... ni de ningún tipo que pueda beneficiar al Estado, el sueño de productividad que sería de ayuda a la nación, se quedó en un simple sueño... Al respecto Calva (2002), expresa que:

Los inferiores resultados de la estrategia “modernizadora” en el frente de la inversión fija bruta, reflejan los obstáculos que la reconversión tecnológica de la mayoría de las empresas encontró bajo el “nuevo” modelo económico. En consecuencia, el “incremento de la productividad en poco tiempo”, con el que soñó la tecnocracia, resultó ser un “sueño guajiro” (p. 67).

Las tasas de crecimiento del modelo neoliberal en comparación con el modelo precedente, reflejan lo siguiente:

En el sector primario, las tasas medias de crecimiento de la productividad laboral fueron de 0.9% anual en el modelo neoliberal (1983-2002) contra 3% de crecimiento anual en el

modelo precedente (1951-1982); en el conjunto del sector industrial -incluyendo minería, electricidad, etcétera- las tasas medias de crecimiento de la productividad del trabajo fueron 1.6% anual en el lapso de 1983-2002 contra 2.7% anual en 1951-1982; en los servicios las tasas medias anuales de crecimiento de la productividad laboral fueron 0.3% en el neoliberalismo contra 1.4% en el modelo precedente (2002, p. 68).

Ese sueño incumplido se reflejó, en el sector de la economía donde la tecnocracia neoliberal prometía los resultados más grandiosos y espectaculares, la industria manufacturera, la realidad también era muy diferente de las expectativas, los resultados “durante el período 1951-1982, la productividad del trabajo manufacturero creció a una tasa media de 2.8% anual, mientras que en el lapso 1983-2002 la productividad laboral manufacturera creció a una tasa de 2% anual” (2002, p. 68).

La privatización del neoliberalismo, como afirma González (2009), “en vez de crear mecanismos más igualitarios y democráticos, el proceso de privatización observado por la economía mexicana, parte del desarrollo de reformar iniciado durante la administración delamadridista y continuó por el salinismo, profundizó las desigualdades y polarizó a la sociedad mexicana” (p. 58-59). Como se mencionó anteriormente, no se puede atribuir a la privatización todos los factores negativos que se daban en ese momento, pero por otro lado tampoco se podía detectar cuáles eran sus beneficios, cuáles eran esos estímulos de la privatización hacia un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del país.

2.4 La nación contra la internacionalidad

El mayor inconveniente del proceso de globalización es que llegó a declinar todo lo que nos hace identificarnos como una nación, como lo son nuestras tradiciones, costumbres, historia, valores y cultura en general; cuando nos referimos a la pérdida de la soberanía política de México significa hablar también de la pérdida de sus riquezas culturales, porque la violencia dominadora, está como siempre en la

historia, al servicio de los conquistadores. Esta división entre la nueva cultura que ha impuesto el conquistador toma una separación en el pueblo dominado:

División entre el mundo “indígena” y el de la cultura del dominador, con todos los matices intermedios; división también, en el seno de la cultura de las élites, entre quienes pretenden identificarse con la imagen que les presta el dominador, asimilándose al amo, y quienes no pueden aceptar esa figura desvalorizada (Villoro, 1998, p. 56).

En los países periféricos o dependientes, la reacción frente a la conquista cultural e ideológica puede tomar dos vertientes, la primera es imitar la nueva cultura o identificarse con ella. Habría pues que hacer la distinción entre imitación e identificación. La imitación surge cuando “reproducimos elementos de una cultura extraña, que no responden a nuestra situación y que no se integran con los demás elementos de nuestra cultura” (Villoro, 1998, p. 64). Por identificación, en cambio, es cuando “integramos en nuestra cultura elementos provenientes de fuera, que dan respuesta a nuestras nuevas necesidades históricas y pueden satisfacer nuestros nuevos deseos. La imitación forma parte de una cultura inauténtica, la identificación puede consistir en una manera auténtica de abrirnos a formas culturales que respondan mejor a situaciones históricas nuevas” (1998, pp. 64 65).

El dolor de los conquistados significa que se debe reescribir la historia del indígena para que, aunque cuando mire atrás no reconozca su pasado como propio. Arrancando de raíz su pasado y contaminado su historia, el conquistado se convierte en fácil elemento de manipulación, tal como lo afirma Dieterich (2000):

Sobre las ruinas de la personalidad autóctona el poder colonial reconstruye la nueva estructura caracterológica que convierte lo que era un ser humano en servil bestia de trabajo y esclavo mental. De esta manera y, a la par con los templos y cátedras de piedra que los vencedores levantan sobre las pirámides de los vencidos, edifican en paciente labor sus templos y palacios espirituales de dominación en las cabezas de las víctimas (p. 139).

Cualquier conquistador o dominador, busca eliminar las raíces de los sometidos para poder lograr la colonización, se obliga a los sometidos a destruir ellos mismos sus recintos sagrados, tan es así que el antiguo Teotihuacán se utiliza absurdamente para conciertos y eventos privados, otro claro ejemplo, es la rotonda de las personas ilustres, que fue utilizada para una fiesta privada de la sobrina de Felipe Calderón y actriz de Televisa sin saber el valor histórico que tienen estos recintos, tal como lo describe un artículo de la revista Proceso (2014):

La fiesta, que se celebró el pasado viernes 13 de junio [2014] con rally en motocicleta, DJ, mariachis, bebidas alcohólicas y un centenar de invitados, tuvo como escenario la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón de Dolores, donde descansan los restos de personajes de la talla de Diego Rivera, Amado Nervo, Ignacio Manuel Altamirano, Juan Nepomuceno Álvarez, Ponciano Arriaga, Mariano Azuela, Gabino Barreda, Agustín Lara, Emilio Carranza, Rosario Castellanos, Salvador Díaz Mirón, Ricardo Flores Magón, Mariano Escobedo, entre muchos otros.

Nos están arrodillando a modelos extranjeros que buscan la vulnerabilidad, que permita la filtración de diferentes culturas, rompiendo con nuestras costumbres, tradiciones y estilos de vida, ideologías, etc. Motivan la pérdida de tradiciones y olvido de un pasado común, pero nunca la pérdida del dominio y control a favor del neoliberalismo.

El proceso mundial de globalización simula no dañar ni perjudicar ningún espacio de una nación, pero su función es beneficiar a las naciones más poderosas, como Estados Unidos quien controla a su vez junto con otras naciones poderosas al resto de los países subdesarrollados, implementando políticas que afectan el desarrollo de nuestra sociedad. Los países “en vías de desarrollo” siguen produciendo ideologías de la justificación, para así ocultar el hecho violento del sometimiento y su conquista. Por lo que de acuerdo con Dieterich (2000):

Este principio depredador ha existido desde el comienzo de la sociedad de clases, tanto en su interior nacional como en las relaciones internacionales. Y sigue predominando hoy en la nueva forma de dominación neocolonial que llamamos “globalización”. Para mantener la explotación del Tercer mundo y la escandalosa monopolización de la riqueza social

producida por la humanidad, los principales beneficiarios del sistema neocolonial -el grupo G7- tienen que controlar y moldear la identidad nacional de los pueblos sometidos. Para ese fin sirven sus aparatos ideológicos, desde las televisiones transnacionales hasta la actual contrarreforma educativa neoliberal (p. 132).

Los mecanismos para lograr la adaptación a la nueva “cultura” son de diversas maneras, desde la estigmatización negativa o ridiculización de todo lo autóctono; el uso de términos peyorativos o eufemismos y representación de hechos lamentables de manera grotesca, la connotación negativa y abstracta que desensibiliza, a los pueblos dominados.

De forma gradual se va rompiendo con las fechas que fueron en algún tiempo parte fundamental de fortalecimiento del Estado, el avance tecnócrata dio paso a la construcción de una cultura construida sobre otra nueva, “una cultura globalizada” que favorezca los intereses de la fábrica del capital. Villoro (1998), ejemplifica la pérdida de la identidad como:

Lo contrario de una cultura auténtica es una cultura imitativa, que responde a necesidades y proyectos propios de una situación ajena, distinta a la que vive un pueblo. Por lo general, en las sociedades colonizadas o dependientes muchos grupos de la elite, ligados a la metrópoli dominante, tienden a una cultura imitativa. Se crea así una escisión en la cultura del país. Pero las formas importadas de los países dominantes pueden dar lugar a una cultura imitativa, no por su origen externo, sino por no estar adaptadas a las necesidades de una colectividad ni expresar sus deseos y proyectos reales, sino sólo los de un pequeño grupo hegemónico. Tan inauténtica es una cultura que reivindica un pasado propio, como la que repite formas culturales ajenas, si el regreso al pasado no da una respuesta a las verdaderas necesidades y deseos colectivos, en la situación que en ese momento vive un pueblo (p. 63).

La globalización busca eliminar y sustituir todo lo autóctono y originario, tal es así que, el día de muertos es una herencia milenaria mexicana que se ha ido transmitiendo de generación en generación, pero que en las últimas décadas se ha visto afectada por las fiestas del “halloween” o “noche de brujas” que hace años

parecía ridículo adaptarse en nuestra cultura, pero que actualmente se están asentando y asimilando.

La falta de valoración a nuestra cultura y nación hace que deseemos imitar culturas extranjeras, “en México simplemente hemos querido ser como los países occidentales ricos y por eso les copiamos sus modos y modas y las traemos aquí sin siquiera ver si sirven para nosotros, si se adaptan a nuestra forma de ser, a nuestras necesidades, a nuestros recursos y nuestras posibilidades” (Sefchovich, 2008 p. 298).

Por más de dos siglos, los mexicanos hemos visto a Estados Unidos como modelo a seguir y a la vez con miedo; un claro ejemplo es el movimiento de independencia, el cual fue inspirado en la independencia de ellos, así como lo describe Rubio (1992):

Nuestra historia está fuertemente influenciada por el devenir de nuestro vecino norteamericano. Primero, el movimiento de independencia de Estados Unidos a finales del siglo XVII se constituyó en una de las fuentes de inspiración del movimiento independentista mexicano. Más adelante, sin embargo, México experimentó dolorosamente el efecto de las ambiciones territoriales de Estados Unidos. Siguió varias invasiones, la última en 1914. No en vano Porfirio Díaz acuñó la frase célebre que dice "Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos" (p. 257).

Caemos en un grave error si permitimos que para acceder a la modernidad es necesario dejar en el olvido todos los momentos que dieron forma al Estado mexicano. También debemos tomar en cuenta que la identidad nacional de cada persona se va reestructurando continuamente, ya que “es dinámica ante las influencias del ambiente social porque el ser humano resignifica constantemente lo que sucede en su derredor, y en esa interpretación puede ir transformando sus sustratos anteriores por otros nuevos, por lo que dentro de una colectividad hay procesos de re-interpretación constante, que la dimensionan como heterogénea y dinámica, esto es, socialmente determinada” (Valadez, 2006, p.14). Al contrario consideramos que se debe mantener firmes estas tradiciones como el inicio de un rescate cultural, sustentando en un pasado único e irremplazable.

Las televisiones privadas son copias de las extranjeras tanto en su contenido como en su programación, difunden la misma ideología, y los sistemas educativos viven una situación semejante, sus contenidos históricos sufren una situación acelerada, de sus sistemas de evaluación y de su filosofía educativa, cambiando a una más neoliberal, Dieterich (2000) al respecto afirma que:

La privatización de la educación, es decir, su conversión en mercancía; su sumisión bajo los dictados del Banco Mundial –que es la cabeza de lanza del Estado global en la imposición de la nueva identidad afín a los intereses transnacionales– y su creciente subordinación a los intereses particulares, particularmente del clero católico y del capital privado, son las tres grandes tendencias retrógradas observables actualmente en la transmisión de la identidad nacionalista-latinoamericana, hacia la nueva identidad del adaptable worker, cuyo norte es Estados Unidos (p. 150).

Donde conserva su sensibilidad y memoria del pasado sólo les queda a los sometidos, como forma de resistencia pasiva, inmutarse ante la imposición o expresar su rebeldía en formar rituales admitidos y tolerados por el sistema como la literatura, el baile, el teatro, etc. Reconstruyendo de los escombros y migajas la destrucción de su pasado, que una vez fue su identidad.

A los movimientos sociales que gritan independencia nacional y democracia verdadera, que pretenden convertir el sistema de dominación y depredación a un sistema de convivencia democrática y justicia social, “les colocan el marcador ideológico de enemigo antagónico que tiene que ser destruido por los comisarios políticos, intelectuales y militares del capital” (Dieterich, 2000, p. 132), en consecuencia, los múltiples intentos de los oprimidos para liberarse del yugo, son apagados fácilmente por los aparatos del Estado.

Apatía y confusión empañan regularmente la conciencia colectiva de una nación, por lo que imposibilitan la búsqueda del avance de sus posibilidades históricas reales, y así caer una vez más víctimas de fantasías enajenantes. El conformismo y pasividad es resultado de una conquista ideológica, del traumático sometimiento de las culturas

extranjeras por medio del terrorismo colonial. El ser auténtico no significa negarse a las influencias extranjeras, significa obedecer los ideales de vida, de tal manera que:

“Ser uno mismo” no es descubrir una realidad oculta en nosotros, sino ser fiel a una representación en que nuestros proyectos integran nuestros deseos y actitudes reales. Un pueblo llega a ser “él mismo” cuando se conforma libremente a un ideal que responde a sus necesidades y deseos actuales (Villoro, 1998, p. 66)

2.5 Crisis del nacionalismo en México

Vivimos en un mundo materialista donde no sólo nos basta con satisfacer nuestras necesidades verdaderas como comer, vestir, vivir dignamente, etc., sino que el hombre ha creado necesidades falsas y excesos como son la ropa, autos, casas, etc... vivir con lujos innecesarios; el materialismo ha vuelto a la humanidad deseosa de adquirir más de lo que necesita, enfocándose más en cosas materiales que en sus propios valores y principios, como lo es la identidad de él mismo.

Nuestro país se encuentra en estado crítico, la sociedad mexicana ha ido perdiendo la identidad nacional, nos encontramos en un lapso difícil donde la mayoría de las personas sólo buscan su bienestar individual, sin lograr visualizar que los problemas sociales, políticos y económicos que suceden en nuestro país, perjudica de una u otra manera a todos los ciudadanos. Por todo lo expuesto anteriormente, estos puntos son fundamentales para entender:

La exigencia de consolidar valores como el amor a la patria, la conciencia de solidaridad, la democracia, la honradez, el aprecio por el trabajo y por los que trabajan, así como el sentido de pertenencia a una gran nación, con una historia y cultura que nos enorgullece” (Valadez, 2006, p. 16).

Es necesario hacer mención de que como país tenemos lenguas originarias que poco a poco han sido olvidadas al paso de los años, después de la conquista española se obligó a nuestros antepasados no solo a hablar el idioma español sino a cambiar de forma radical su cultura. Hoy en día existen pocas comunidades que

siguen conservando nuestras culturas prehispánicas y mayoritariamente prevalece la lengua en los adultos mayores, si llegan a desaparecer estas lenguas nativas se irá también parte de nuestras raíces.

Una forma de salvar nuestra identidad como mexicanos es no olvidar nuestro pasado, como lo es la existencia de nuestras culturas prehispánicas, la expropiación petrolera... etc.; recordar nuestra trayectoria histórica en conjunto, cuidar y defender nuestra nación es al final lo que nos define como mexicanos. Es de suma importancia mencionar que:

No basta la existencia de una nación por decreto, así como la existencia de normas constitucionales establecidas, es necesaria también la acción constante de los individuos ante los procesos de reflexionar, recrear y cambiar las propias instituciones, para adecuar su propio papel como individuos y como grupo nacional ante ellas. Por lo que la nación y la acción, validadas por leyes jurídicas, también son atributos motivacionales que tienden a articular la vida interna de los hombres con las propias instituciones de la nación (Béjar y Capello, 1999, p. 101, 104).

Para combatir las desigualdades económicas, sociales, científicas y tecnológicas es necesario asumir el sentido de responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros como parte íntegra de una sociedad globalizada; “todo el sistema formativo actual se ve envuelto en esa nebulosa llamada neocapitalismo que incluye fenómenos como la globalización (‘económica y de una sola dirección’), la reducción de la iniciativa pública, y la búsqueda de rentabilidad en todas las actividades, incluidas aquellas que la sociedad sufraga con fondos públicos” (Bartolomé, 2004: 3). Las políticas y reformas del banco mundial se basan en los intereses nacionales de la Unión Europea y Estados Unidos, demostrando así los países desarrollados o llamados también de Primer Mundo, su conquista sobre los países subdesarrollados, donde estos intereses son:

Antidemocráticos y neocoloniales: quieren educar para dominar. Un proyecto latinoamericano, al contrario, tiene que educar para liberar. De ahí que el proyecto educativo latinoamericano tiene que ser democrático, científico y patriótico. Democrático, porque en el

siglo XXI no deberá haber privilegios y estructuras feudales en instituciones colectivas. Científico, porque sin ciencia no puede haber liberación, ni individual, ni colectiva. Y patriótico, porque fuera de la Patria Grande no hay futuro posible ante los poderes regionales dominantes (Dieterich, 2000, p. 155).

El Estado ha quedado en manos de técnicos, que son especialistas en plantear propuestas, tal como afirma el Profesor argentino Eduardo Sánchez Martínez, (2005):

Pero ello sería una clara expresión de tecnocracia, lo cual implica que los técnicos están asumiendo funciones que no les corresponde. Porque tecnocracia significa, etimológicamente, el gobierno de técnicos. En un sistema democrático, ha de recordarse, su función no es gobernar sino aportar información, estudios, análisis y propuestas alternativas que sirvan como base para que quienes deban gobernar tomen decisiones más racionales (p. 135).

2.5.1 Reformas estructurales

Las actuales reformas impuestas por el gobierno de Enrique Peña Nieto no muestran algo diferente, nos ofrecen más de lo mismo y lo único que se ve reflejado es el desamor que le tienen a nuestro país; con sus acciones han demostrado en tan sólo dos años, no tener ni la más mínima intención de querer preservar nuestra identidad nacional, al contrario, están haciendo hasta lo imposible para que nuestra identidad nacional sea remplazada por una identidad global que sirva a los intereses de los grandes capitalistas.

Preservar nuestro nacionalismo debería ser considerado de vital importancia ante las constantes campañas neoliberales que sólo han demostrado malos resultados. Es necesario conservar lo autóctono, para que así prevalezcan nuestras riquezas culturales y naturales. Cabe precisar, que a todos y cada uno de los mexicanos nos compete informarnos y analizar las reformas que nos imponen y es nuestro derecho manifestar inconformidad cuando alguna de ellas transgrede la constitución

mexicana y afecta nuestra nación, porque el gobierno debe realizar reformas para beneficio del pueblo y no para beneficio propio y/o un grupo reducido.

A continuación se mencionan de manera breve dos de las reformas que han impulsado los partidos políticos como PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido Acción Nacional) y PVEM (Partido Verde Ecologista de México): la Reforma Educativa y la Reforma Energética; donde el gobierno busca en la primera, privatizar la educación y en la segunda, entregar nuestro patrimonio a las empresas transnacionales.

➤ **Reforma Educativa**

En la página “mover a México” del gobierno en curso, señalan que:

El Ejecutivo Federal promulgó la Reforma Educativa consciente de que mejorar la calidad de la enseñanza requiere de una política educativa integral que ofrezca soluciones concretas y de largo plazo a los problemas de fondo. La reforma se propone poner a las escuelas en el centro del sistema educativo, para transformar la relación entre autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y la sociedad en general. El fortalecimiento de las escuelas es una condición necesaria para asegurar el aprendizaje de los alumnos e impulsar el desarrollo profesional de los maestros.

El discurso que maneja la Reforma Educativa es engañoso, los objetivos planteados a simple vista son benéficos para la sociedad, tal como lo podemos leer en los objetivos que plantean:

1. Responder al reclamo social de mejorar la calidad de la educación básica y media superior. Para ello se trabajará en la profesionalización de la función docente, el establecimiento de estándares mínimos de funcionamiento de las escuelas, el mejoramiento de los planes y programas de estudio, el fortalecimiento de los programas destinados a mejorar instalaciones, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la realización de evaluaciones periódicas de todos los componentes del sistema educativo.

2. Reducir la desigualdad en el acceso a la educación reforzando los programas que brindan asistencia a las escuelas que se encuentran en zonas con altos niveles de marginación, así como a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
3. Involucrar a los padres de familia y a la sociedad mexicana en su conjunto en la transformación de la educación por medio de consejos de participación a nivel nacional, estatal, municipal y en los planteles educativos, así como con la realización de foros de consulta sobre la planeación del sistema educativo y las necesidades educativas regionales.

El gobierno priísta maneja un doble discurso, desde sus campañas hasta sus informes de gobierno, disfrazando la realidad con falsedades; las reformas impuestas maniobran el mismo lenguaje falso que han manejado siempre para poder manipular al pueblo mexicano, haciéndoles creer que toda acción que realizan es para beneficio de la nación. La reforma educativa, no es una propuesta educativa como tal, es una reforma laboral disfrazada para los maestros y una reforma anti-educativa.

Tal como lo afirma Luis Hernández, periodista del diario La Jornada, en una entrevista con Carmen Aristegui: “La reforma educativa no es una reforma sino una contrarreforma, pues no representa una progresión que amplíe los derechos de los docentes, sino todo lo contrario, además sugiere ser una reforma más “laboral y administrativa” (2013). Así como también los profesores de Oaxaca, Michoacán y el Distrito Federal, manifiestan en una entrevista dada a la revista Proceso:

La Reforma Educativa está dictada por despachos económicos que no conocen la realidad nacional, elimina los derechos laborales de los docentes, carece de criterios equitativos para evaluar y aniquila el concepto de gratuidad. Ese es el proyecto que quiere imponer el gobierno de Enrique Peña Nieto... (Igartúa, 2013).

La reforma insta a que los padres de familia asuman los costos de la educación de sus hijos, tal como lo reglamenta el artículo 12, fracción V Bis, de la Ley General de Educación, que dice:

Emitir, en las escuelas de educación básica, lineamientos generales para formular programas de gestión escolar, mismos que tendrán como objetivos: mejorar la

infraestructura; comprar materiales educativos; resolver problemas de operación básicos y propiciar la participación entre alumnos, maestros y padres de familia bajo el liderazgo del director. [En concreto, que los padres cubran los gastos faltantes para que sus hijos puedan estudiar].

Es inadmisibles que los padres de familia aparte de remunerar al gobierno el pago de impuestos, éste les adjudique la responsabilidad de asumir los costos de servicios y materiales que el gobierno “no pueda cubrir”, para que sus hijos estudien en escuelas públicas; infringiendo el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual establece:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior ... El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos... [En su fracción IV del mismo artículo, menciona] Toda la educación que el Estado imparta será gratuita (pp. 16,17).

El Estado tiene la obligación de invertir debidamente en el ámbito educativo, para absolver todos los gastos necesarios; pero el gobierno expone no tener suficiente presupuesto para la inversión de esta área, mientras los altos funcionarios públicos reciben salarios millonarios, tal es el caso del “mandatario mexicano Enrique Peña Nieto, que gana 20.409 dólares al mes, informa ‘La República’...” (Periódico: Regeneración), siendo el presidente mejor pagado de toda Latinoamérica. Y aparte de pagar millones a los funcionarios en curso, los mexicanos pensionamos, a precios muy elevados, a los expresidentes de nuestro país. Todo esto decretado por los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Entre las zonas urbanas y zonas rurales existe una gran brecha en el área educativa. En las ciudades las escuelas cuentan con una mejor infraestructura que en las zonas marginadas, donde en los mejores casos, las escuelas cuentan con una construcción hecha de concreto y en las peores situaciones ni siquiera cuentan con salones hechos de algún otro material ni mucho menos con pupitres o pizarrón, sus clases

son al intemperie y toman como sillas lo que la naturaleza les brinda; los docentes en zonas urbanas adquieren salarios mejor pagados que en las zonas rurales... entre múltiples diferencias. El gobierno tiene abandonado a gran parte de nuestro país, no sólo el área educativa sino todos los demás ámbitos, provocando pobreza en todos los sentidos.

La reforma educativa, deja entre ver, que la solución a la educación es la constante evaluación a los docentes. Si bien, la evaluación es parte fundamental para la prosperidad educativa, pero no es el problema principal de este ámbito, pues aquellos que están comprometidos con su labor y su nación, constantemente están perfeccionando su práctica docente. El gran y mayor inconveniente que tenemos es que estamos gobernados por personajes egoístas, ambiciosos de poder y seres completamente antipatriotas que no invierten en la educación de su pueblo.

Evaluar a los maestros es relevante, por ello, los profesores no pedían dejar de ser evaluados, simplemente demandaban que la evaluación fuera de acuerdo al contexto de cada región para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, debido a que es inaceptable que el gobierno aparte de pretender aplicar la misma evaluación tanto en los lugares rurales como en los urbanos, despidan a los maestros de su trabajo si llegan a “reprobar” una evaluación hecha con parámetros iguales para todos y que se encuentran fuera de la realidad para ciertas partes del país.

Con lo expuesto anteriormente, podemos entender por qué los maestros de diferentes Estados de la República como Oaxaca y Michoacán, manifiestan su inconformidad con marchas y otras acciones, ante la imposición de la “reforma educativa”; decidieron ‘levantar la voz’ y exigir tanto sus derechos como los derechos de la educación, mostraron su inconformidad ante las modificaciones que el gobierno priísta encabezado por EPN realizó en la Ley General de Educación y la nueva “reforma educativa” dictada por el poder ejecutivo y aprobada por el poder legislativo.

A esta protesta se le unieron distintos grupos sociales como universitarios y padres de familia, el nivel de conciencia de los ciudadanos poco a poco ha ido despertando

y ha conseguido que el pueblo se articule poco a poco. Sin embargo, la represión por parte del gobierno priísta logró imponer la “reforma educativa” y apaciguar el descontento social.

El gobierno actual busca eliminar más sectores que le pertenecen al Estado, hasta llegar a tal grado de ya no adelgazarlo sino desaparecerlo, parece ser que el modelo neoliberal se empeña en tener un pueblo ignorante que pueda seguir explotándolo a su antojo, desde hace mucho dejó de interesarle personas pensantes que trabajen a favor de su nación. Por ello, es substancial luchar por un cambio y tener un gobierno que se preocupe por el beneficio de su país, para que pueda invertir en la educación y en todos los demás ámbitos, logrando poco a poco tener una mejor nación.

➤ **Reforma energética**

Las reformas estructurales son la pérdida de la identidad nacional plasmada en los cambios constitucionales, como referente podríamos mencionar la famosa reforma energética; el problema de la pérdida de la identidad se ha concentrado a tal grado, que en la actualidad a miles de ciudadanos mexicanos no les interesa el despojo del mayor tesoro nacional: el petróleo, González (2009), al respecto piensa que “un sector que fue una vez uno de los más grande orgullos del nacionalismo revolucionario, el petróleo, ilustra actualmente la erosión del nacionalismo profesado por el Estado Mexicano” (p. 49).

La reforma energética se traduce en una serie de disposiciones legales y reglamentarias en materia de energía, están contenidas en “nueve iniciativas de decreto –referidas a la expedición de nueve leyes y a la enmienda de otras 12– y fueron remitidas a la Cámara de Senadores con sendos oficios del subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, fechados el 29 de abril de 2014” (Navarrete, 2014).

El gobierno de Enrique Peña Nieto envió un decreto a la cámara de diputados reformando los artículos de la constitución, el cual se cita a continuación:

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes
sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL Y PREVIA LA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DECLARA REFORMADAS Y ADICIONADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ENERGÍA (Decreto reforma energética, p.1).

La constitución política de nueva cuenta sufre una serie de modificaciones y tachaduras para acomodar reformas que van en contra del interés nacional:

Artículo Único. - Se reforman los párrafos cuarto, sexto y octavo del artículo 25; el párrafo sexto del artículo 27; los párrafos cuarto y sexto del artículo 28; y se adicionan un párrafo séptimo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 27; un párrafo octavo, recorriéndose los subsecuentes en su orden, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Decreto reforma energética, p.1).

Al artículo 25 se le modificaban algunos párrafos y quedaban de la siguiente manera:

....

Bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos

productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente (Decreto reforma energética, (p.2).

...

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución (Decreto reforma energética (p.2).

Esta serie de modificaciones la propuso el poder ejecutivo y las aprobaron los poderes legislativos y no es más que otorgándoles concesiones al sector privado por el Ejecutivo Federal, al respecto el Ingeniero Javier Jiménez Espriú (20 de Julio del 2014) en su artículo *Agravios de la reforma energética* publicado en el periódico La Jornada, expresa que las diversas leyes que conforman la reforma energética “contienen una enorme lista de agravios contra la Constitución, el patrimonio nacional, la seguridad energética, la propiedad de la tierra, la preservación y cuidado del medio ambiente; en suma, el futuro de México...” (p.1).

El mismo Jiménez (2014) en su mismo artículo afirma que la reforma energética:

Está sostenida por engaños, falacias y manipulaciones. Se habla de que no se privatizarán Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), porque – argumentan– no se venderá ni un tornillo de las paraestatales, pero se privatiza el sector energético en su conjunto, y con él los activos más importantes de nuestras empresas estatales: las reservas de hidrocarburos y el mercado eléctrico, condenándolas a la inanición (Jiménez, 2014, p.1).

La reforma energética en otras palabras le da facultad constitucional a las transnacionales de intervenir legalmente, Jiménez (2014) expresa esta idea claramente, “se dice que los hidrocarburos son y seguirán siendo de la nación y se abre a las empresas privadas la exploración y la explotación de los mismos y se les entrega parte sustantiva de las utilidades y la producción” (2014, p. 7).

El gobierno de Enrique Peña Nieto, señala que la reforma energética es para beneficio de todos los mexicanos. Aseguran bajarán los precios de la gasolina, se crearán empleos bien remunerados, entre otras garantías; “se ofrece respetar la ya agraviada Constitución, que aun así prohíbe las concesiones en esas áreas de la industria petrolera, y se ofrecen licencias y contratos de utilidades y producción compartida, que no son sino concesiones, disfrazadas, con dolo, con otros nombres” (Jiménez, 2014, p.1).

El mismo autor en otro artículo de *La Jornada Tras la reforma energética, la reforma ética*, propone una reforma ética que sirva de eje para la toma de decisiones y esta a su vez permitirá “lograr una total apertura para la modernización y la abolición de los falsos valores que limitan el ejercicio del poder y, por tanto, sus capacidades para el logro de las más altas metas que pretende la administración pública” (Jiménez, 13 de Agosto de 2014).

Andrés Manuel López Obrador junto con otros dirigentes de izquierda como Gerardo Fernández Noroña y la población consciente, pidieron una consulta popular para la reforma energética, recaudando más de un millón de firmas para poder solicitar dicha consulta a la sociedad mexicana, es decir, preguntarle a la población si estaba de acuerdo con los decretos de la reforma energética y con base a eso aprobarla o rechazarla; pero la consulta fue negada por los poderes ejecutivo y legislativo. El actual gobierno se dedica “a poner oídos sordos a la crítica argumentada y a la voz de la mayoría de los mexicanos para obtener, así sea con el repudio nacional, la consecución de sus propósitos” (Jiménez, 2014, p.1).

Las reformas estructurales impuestas por la clase alta, han ocasionado el descontento nacional, exigiendo con mayor fuerza la renuncia del ejecutivo, quien asumió el cargo cuando la mayoría de la población se manifestó en contra. En las redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube, el “nuevo” PRI promueve los “beneficios” que tienen las “reformas” y el supuesto “buen trabajo” que realiza EPN, sin lograr tener éxito alguno, pues la mayoría de los usuarios que tiene acceso a

internet critican duramente sus publicaciones para mostrar inconformidad y para concientizar a las personas que siguen votando por el PRI, PAN y partidos mentirosos que sólo buscan su beneficio económico y así, “se den cuenta de que sus representantes no los representan, que ni el nuevo PRI ni el nuevo PAN, tienen nada que ver con los intereses nacionales y les apliquen un voto de castigo, por demás merecido y voten por un Congreso que no sea sólo un conjunto de convenencieros aplaudidores del Presidente” (Jiménez, 2014).

Los resultados del neoliberalismo son contundentes a tres décadas de haber iniciado el experimento neoliberal, con más mercado y menos Estado, la prosperidad ofrecida por los consensos, tratados, reformas, etc., brilla por su ausencia y aun así el gobierno actual sigue apostando por más reformas, se gastó litros y litros de tinta para convencernos y vendernos la idea de que las reformas son lo que el país necesita, toda esta parafernalia va a seguir hundiéndonos más como se ha demostrado ya.

La entrega de los recursos energéticos a las empresas transnacionales como una vez lo dijo el presidente Lázaro Cárdenas; es un acto de traición a la patria, la lucha por conservar la identidad nacional es también por un Estado de derecho, no por populismo como les gusta llamarnos y “seguiremos luchando, porque no podemos conformarnos con la burlona actitud del te lo dije; lo que está en juego es el futuro de la nación” (Jiménez, 2014, p.1).

Capítulo 3. Contenidos de nacionalismo en quinto año de primaria

“El amor a la patria comprende todos los amores humanos, ese amor se siente primero y se explica luego”.

Justo Sierra Méndez

Para que una nación logre consolidarse y legitimarse, necesita indudablemente de un proyecto educativo común que lo sustente, promueva y legitime, por lo que un indicio que no puede escaparse en este estudio son los contenidos educativos que promueve el Estado sobre el nacionalismo. En donde el artículo 3° de nuestra Constitución Mexicana hace mención de que:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. [En el mismo artículo 3° fracción II, inciso b menciona] será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura (p. 16).

En tiempos pasados se percibe que “cuando los encargados de la educación oficial descubren que ya no se podía recurrir a modelos foráneos de realización nacional; lo que hicieron fue buscar en los cimientos del pueblo, para encontrar en él “el alma de México”: un auténtico modelo que surja de la misma tierra para poder dar unidad a la nación por medio de la identificación de elementos compartidos” (Araujo, 2010, p. 8). Esto quizá era buena idea, pero a través del tiempo se degeneró, “convirtiéndose simplemente en la estereotipificación de manifestaciones artísticas y culturales pluri-nacionales en manos de las elites intelectuales y artísticas” (Araujo, 2010, p. 8).

Los programas educativos posrevolucionarios de escuelas primarias, tuvieron gran importancia en el ámbito educativo de nuestro país, al ser “instrumentos para la transmisión de un modelo nacionalista que revelaba proyectos políticos y económicos de elites de distintos tipos (intelectuales, políticas, económicas, entre otros)” (Valadez, 2006, p. 2). Los proyectos educativos se van modificando, de acuerdo a los diferentes objetivos de cada gobierno.

El nacionalismo ha pretendido actuar como elemento de unión social entre los individuos, sobreponiendo la categoría de ciudadanos a sus respectivas identidades. Hay que replantear esta noción nacionalista, llevándola de un aparato ideológico lleno de discursiva engañosa, que obedece a intereses específicos -cualesquiera que sean-, a un instrumento para poder alcanzar una sonoridad política que pueda ser escuchada por las autoridades gubernamentales y por los mismos integrantes del Estado mexicano.

De los primeros personajes mexicanos en promover a la educación como una necesidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos fue Salvador Alvarado, que exigió la creación de una escuela rural pública argumentando que haría la vida más humana y más justa, “esta educación tenía que ser regulada por el Estado, pues en él debía recaer la orientación de las clases marginadas. Su petición fue cumplida y creó la escuela rural de Yucatán” (Valadez, 2006, p. 3-4). Posteriormente:

Carranza convoca al Congreso Constituyente para elaborar la Legislación Educativa, que se regía por los principios de libertad, de enseñanza, gratuidad, obligatoriedad y laicidad para escuelas primarias oficiales. Al proclamarse esta legislación, no dejaron de sonar distintos desacuerdos, tanto de la iglesia católica, como de algunos intelectuales que no podían dejar de pensar en la naturaleza de los contenidos oficiales. Por su parte Luis Gonzaga Monzón apelaba a una educación con un criterio rigurosamente científico, y demandaba el establecimiento de un límite a la propuesta libertad de enseñanza. La idea de una educación albergada en la cómoda sombra de una verdad puramente científica fue mantenida por algunos años, y decayó por fuertes críticas, como la de José Ma. Tracelo, que argumentaba: *la única enseñanza que puede aceptarse como obligatoria es laica, pues*

aún con la educación racional (...) se estaría imponiendo una escuela filosófica determinada.

3.1 Planes y programas de nacionalismo en quinto grado de primaria.

A inicios del siglo XXI, los individuos y la sociedad en general, ejercen una presión importante sobre el sistema educativo actual y exigen una reforma inmediata. Nos encontramos frente a un momento de cambio que reclama la transformación e innovación del pensamiento docente en todos los niveles, especialmente en el ámbito de la escuela primaria, etapa fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, los problemas inherentes a la educación no pueden separarse de los cambios que están sucediendo en el mundo, y deben observarse dentro del contexto de los problemas del mundo contemporáneo.

Los libros de texto revelan concepciones promovidas por el Estado acerca de lo que significa la nacionalidad. A su vez, las perspectivas y prácticas de los maestros, nos ofrecen una ventana para comprender de qué modo las ideologías estatales fueron recibidas, apropiadas y asimiladas por la sociedad.

3.2 Guía para maestros de Educación Básica Primaria de quinto grado

La Secretaría de Educación Pública tiene la certeza de que los Programas de estudio de 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. Quinto Grado, será de utilidad para orientar el trabajo en el aula de las maestras y los maestros de México, quienes a partir del trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias docentes y el impacto en el logro educativo de sus alumnos enriquecerán este documento y permitirá realizar un autodiagnóstico que apoye y promueva las necesidades para la profesionalización docente (SEP., 2011).

3.2.1 Guía de Historia.

En el Programa de estudios 2011 uno de sus propósitos del estudio de la Historia para la Educación Básica pretende que los niños “reconozcan que son parte de la historia, con identidad nacional y parte del mundo para valorar y cuidar el patrimonio natural y cultural” (SEP., p. 143), por lo que es necesario introducir el nacionalismo en las aulas de nuestro país para poder preservar su identidad.

Dentro del Programa de estudios 2011 uno de sus propósitos del estudio de la Historia para la Educación Primaria pretende que los alumnos “identifiquen elementos comunes de las sociedades del pasado y del presente para fortalecer su identidad y conocer y cuidar el patrimonio natural y cultural” (SEP., p. 144). Para esto, es imprescindible que los docentes enseñen a sus alumnos a pensar de manera crítica, teniendo una visión amplia sobre los sucesos históricos de nuestro país.

En el enfoque didáctico de Programas de estudio 2011, hace mención de que:

La historia contribuye a entender y analizar el presente, planear el futuro y aproximar al alumno a la comprensión de la realidad y sentirse parte de ella como sujeto histórico. La historia permite hacer del aprendizaje un proceso de construcción permanente, tanto personal como social, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los valores para la convivencia democrática, la identidad nacional y el legado histórico de la humanidad (SEP., p. 145).

Donde se aclara que para poder lograr este enfoque es importante considerar el desarrollo del pensamiento histórico en Educación Básica, lo cual implica que los alumnos reconozcan que:

Todos los seres humanos dependemos unos de otros y que nuestro actuar presente y futuro está estrechamente relacionado con el pasado. Además, significa comprender el contexto en sus diferentes ámbitos –económico, político, social y cultural– en el que se han

desarrollado las sociedades, tomando en cuenta que poseen experiencias de vida distintas, que les hacen tener perspectivas diferentes sobre los sucesos y procesos históricos y acerca de su futuro. Por tanto, el pensamiento histórico implica un largo proceso de aprendizaje que propicia que los alumnos, durante la Educación Básica y de manera gradual, tomen conciencia del tiempo, de la importancia de la participación de varios actores sociales, y del espacio en que se producen los hechos y procesos históricos (2011, SEP., p. 146).

Específicamente “en cuarto y quinto grados se estudia la historia de México; los alumnos poseen algunas ideas de cómo fue el pasado de nuestro país y han desarrollado algunas nociones sobre el tiempo histórico y el manejo de fuentes de información” (2011, SEP., p.147).

Las competencias que demanda el Programa de Estudios 2011 de educación primaria, respecto a la materia de Historia, son las siguientes:

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA DE HISTORIA

Comprensión del tiempo y del espacio históricos. Favorece que los alumnos apliquen sus conocimientos sobre el pasado y establezcan relaciones entre las acciones humanas, en un tiempo y un espacio determinados, para que comprendan el contexto en el cual ocurrió un acontecimiento o proceso histórico. Esta competencia implica el desarrollo de las nociones de tiempo y de espacio históricos, el desarrollo de habilidades para comprender, comparar y analizar hechos, así como reconocer el legado del pasado y contar con una actitud crítica sobre el presente y devenir de la humanidad.

Tiempo histórico. Es la concepción que se tiene del devenir del ser humano y permite entender cómo el pasado, presente y futuro de las sociedades están estrechamente relacionados con nuestra vida y el mundo que nos rodea. Esta noción se desarrolla durante la Educación Básica e implica apropiarse de convenciones para la medición del tiempo, el desarrollo de habilidades de pensamiento que ayudan a establecer relaciones entre los hechos históricos y la construcción de un esquema de ordenamiento cronológico para dimensionar un suceso o proceso histórico a lo largo de la historia. De esta manera, los alumnos establecen relaciones de cambio-permanencia, multicausalidad, simultaneidad y relación pasado-presente-futuro. En su desarrollo es importante considerar, de acuerdo con el grado escolar, estrategias didácticas donde el alumno:

- Use las convenciones (semana, mes, año, década, siglo, a.C. y d.C.) para describir el paso del tiempo y los periodos históricos.

- Ubique acontecimientos y procesos de la historia en el tiempo y establezca su secuencia, duración y simultaneidad en un contexto general.
- Identifique lo que se transformó con el tiempo, así como los rasgos que han permanecido a lo largo de la historia.
- Comprenda que las sociedades tienen características propias y están sujetas al cambio.
- Identifique, describa y evalúe las diversas causas económicas, sociales, políticas y culturales que provocaron un acontecimiento o proceso.
- Identifique y comprenda de qué manera ciertos rasgos del pasado repercuten en el presente y se consideran para el futuro.
- Comprenda el presente a partir de analizar las acciones de la gente del pasado.

Espacio histórico. Esta noción se trabaja simultáneamente con la asignatura de Geografía e implica el uso de conocimientos cartográficos y el desarrollo de habilidades de localización e interrelación de los elementos naturales y humanos. El desarrollo de esta noción durante la Educación Básica permite comprender por qué un acontecimiento o proceso histórico se desarrolló en un lugar determinado y qué papel desempeñaron los distintos componentes geográficos. En su desarrollo es importante considerar, de acuerdo con el grado escolar, estrategias didácticas donde el alumno:

- Emplee las habilidades cartográficas para localizar, comparar y representar sucesos y procesos históricos en mapas o croquis.
- Describa y establezca relaciones entre la naturaleza, la economía, la sociedad, la política y la cultura en un espacio y tiempo determinados.

Manejo de información histórica. El desarrollo de esta competencia permite movilizar conocimientos, habilidades y actitudes para seleccionar, analizar y evaluar críticamente fuentes de información, así como expresar puntos de vista fundamentados sobre el pasado. En su desarrollo es importante considerar, de acuerdo con el grado escolar, estrategias didácticas donde el alumno:

- Formule y responda interrogantes sobre la vida de los seres humanos de otros tiempos.
- Seleccione, organice y clasifique información relevante de testimonios escritos, orales y gráficos, como libros, manuscritos, fotografías, vestimenta, edificios, monumentos, etcétera.
- Analice, compare y evalúe diversas fuentes e interpretaciones sobre hechos y procesos del pasado.
- Emplee en su contexto conceptos históricos.
- Describa, explique, represente y exprese sus conclusiones utilizando distintas fuentes de información.

Formación de una conciencia histórica para la convivencia. Los alumnos, mediante esta competencia, desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para comprender cómo las acciones, los valores y las decisiones del pasado impactan en el presente y futuro de las sociedades y de la naturaleza. Asimismo, fomenta el aprecio por la diversidad del legado cultural, además del reconocimiento de los lazos que permiten a los alumnos sentirse parte de su comunidad, de su país y del mundo. En su desarrollo es importante considerar, de acuerdo con el grado escolar, estrategias didácticas donde el alumno:

- Analice y discuta acerca de la diversidad social, cultural, étnica y religiosa de las sociedades pasadas y presentes.
- Desarrolle empatía con seres humanos que vivieron en otros tiempos y bajo distintas condiciones sociales.

- Identifique las acciones que en el pasado y en el presente favorecen el desarrollo de la democracia, la igualdad, la justicia, el respeto y el cuidado del ambiente.
- Identifique los intereses y valores que llevaron a los sujetos históricos a actuar de determinada manera y sus consecuencias.
- Identifique y describa los objetos, tradiciones y creencias que perduran, así como reconozca el esfuerzo de las sociedades que los crearon.
- Valore y promueva acciones para el cuidado del patrimonio cultural y natural.
- Reconozca en el otro los elementos que le son comunes y le dan identidad.
- Se reconozca como sujeto histórico al valorar el conocimiento del pasado en el presente y plantear acciones con responsabilidad social para la convivencia.

La asignatura de Historia de México comienza a impartirse en el cuarto grado de nivel primaria y el curso de quinto grado es la continuidad, enfocándonos en el segundo; el temario comienza “con el México independiente y termina con los cambios ocurridos en nuestro país a finales del siglo XX y los albores del XXI” (SEP., 2011, p. 157).

En el programa de Estudio 2011 de educación primaria de la asignatura de Historia de quinto grado “se pretende que los alumnos, a través de cuestionar, analizar diversas fuentes, discutir y expresar sus conclusiones, comprendan los factores que han favorecido o limitado el desarrollo de nuestro país y valoren los principios que han permitido construir una sociedad democrática” (SEP., p. 157).

A continuación se anexan los contenidos y aprendizajes esperados de cada bloque del curso así como las competencias que se favorecen.

Bloque I. Los primeros años de vida independiente

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ubica procesos de la primera mitad del siglo xix aplicando los términos década y siglo, y localiza cambios en la división territorial. 	<p>PANORAMA DEL PERIODO</p> <p>UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PROCESOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Describe la situación económica y las diferentes formas de gobierno que se proponían para la nación mexicana en las primeras décadas de vida independiente. 	<p>TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO</p> <p>¿Cuáles fueron las causas que limitaron el desarrollo de México en las primeras décadas de vida independiente?</p> <p>MÉXICO AL TÉRMINO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA.</p> <p>LUCHAS INTERNAS Y LOS PRIMEROS GOBIERNOS: Federalistas y centralistas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Explica los intereses de Estados Unidos, Francia, España e Inglaterra en México. 	<p>LOS INTERESES EXTRANJEROS Y EL RECONOCIMIENTO DE MÉXICO.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las causas y consecuencias de la separación de Texas y de la guerra con Estados Unidos. 	<p>UN VECINO EN EXPANSIÓN: La separación de Texas. La guerra con Estados Unidos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Describe características del campo y la ciudad durante las primeras décadas del siglo XIX. 	<p>LA VIDA COTIDIANA EN EL CAMPO Y LA CIUDAD.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Investiga aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del pasado y valora su importancia. 	<p>TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR</p> <p>“POR CULPA DE UN PASTELERO...”</p> <p>LOS CAMINOS Y LOS BANDIDOS.</p>

Bloque II. De la Reforma a la República Restaurada

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ubica la Reforma y la República Restaurada aplicando los términos década y siglo, y localiza las zonas de influencia de los liberales y conservadores. 	<p>PANORAMA DEL PERIODO</p> <p>UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA REFORMA Y LA REPÚBLICA RESTAURADA.</p>
	<p>TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO</p> <p>¿Por qué había que reformar el país?</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Explica el pensamiento de liberales y conservadores, y sus consecuencias en la política y economía del país. 	<p>LOS IDEALES DE LIBERALES Y CONSERVADORES: La situación económica. La Revolución de Ayutla. La Constitución de 1857. La Guerra de Reforma. El gobierno republicano y el Segundo Imperio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las medidas para fortalecer la economía y la organización política de México durante la República Restaurada. 	<p>LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la soberanía y la democracia como valores de la herencia liberal. 	<p>BENITO JUÁREZ Y LOS LIBERALES.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Describe cambios y permanencias en algunas manifestaciones culturales de la época. 	<p>ASPECTOS DE LA CULTURA EN MÉXICO.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia. 	<p>TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR “LAS ARMAS NACIONALES SE HAN CUBIERTO DE GLORIA.”</p> <p>LOS PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA: ESCENARIO PARA LAS IDEAS Y LA CARICATURA.</p>

Bloque III. Del Porfiriato a la Revolución Mexicana

<p>COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia.</p>	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ubica la duración del Porfiriato y la Revolución Mexicana aplicando los términos año, década y siglo, y localiza las zonas de influencia de los caudillos revolucionarios. 	<p>PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DURANTE EL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Describe el proceso de consolidación del Porfiriato. 	<p>TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Por qué surge la Revolución Mexicana?</p> <p>LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS ENTRE LOS LIBERALES Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el papel de la inversión extranjera y el desarrollo económico, científico y tecnológico durante el Porfiriato. • Describe las condiciones de vida e inconformidades de los diferentes grupos sociales en el Porfiriato. 	<p>EL PORFIRIATO: Estabilidad, desarrollo económico e inversión extranjera. Ciencia, tecnología y cultura. La sociedad porfiriana y los movimientos de protesta: campesinos y obreros.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las causas de la Revolución Mexicana, los momentos del desarrollo de la lucha armada y las propuestas de los caudillos revolucionarios. 	LA REVOLUCIÓN MEXICANA: El maderismo y el inicio de la Revolución Mexicana. El desarrollo del movimiento armado y las propuestas de caudillos revolucionarios: Zapata, Villa, Carranza y Obregón.
<ul style="list-style-type: none"> • Valora las garantías establecidas en la Constitución de 1917 para la conformación de una sociedad más justa. 	LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y SUS PRINCIPALES ARTÍCULOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Valora el legado que ha dejado la cultura revolucionaria en nuestro presente. 	LA CULTURA REVOLUCIONARIA.
<ul style="list-style-type: none"> • Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia. 	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA INFLUENCIA EXTRANJERA EN LA MODA Y EL DEPORTE. LA VIDA EN LAS HACIENDAS.

Bloque IV. De los caudillos a las instituciones (1920-1982)

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia.

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ubica la formación de instituciones en el México posrevolucionario aplicando los términos década y años, e identifica cambios en la distribución poblacional. 	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO A PRINCIPIOS DE LOS OCHENTA.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las causas de la lucha por el poder entre los caudillos posrevolucionarios y las condiciones en que se creó el PNR y el surgimiento de los partidos de oposición. • Explica algunas causas y consecuencias de la rebelión cristera. 	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Qué elementos favorecieron o limitaron el desarrollo de México después de la revolución? DE LOS CAUDILLOS AL PRESIDENCIALISMO: La rebelión cristera. La creación y consolidación del PNR y el surgimiento de nuevos partidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica causas de la expropiación petrolera y el reparto agrario durante el cardenismo. • Describe la participación de México en la Segunda 	EL IMPULSO A LA ECONOMÍA: La expropiación petrolera y el reparto agrario durante el cardenismo. México en el contexto de la Segunda Guerra

Guerra Mundial, el proceso de industrialización y sus consecuencias sociales.	Mundial. El crecimiento de la industria y los problemas del campo. Las demandas de obreros, campesinos y clase media.
• Explica la importancia de la seguridad social y las causas del crecimiento demográfico.	LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL INICIO DE LA EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA.
• Reconoce la importancia de otorgar el derecho de la mujer al voto.	LAS MUJERES Y EL DERECHO AL VOTO.
• Reconoce cambios en la cultura y la importancia de la participación de México en eventos deportivos internacionales.	LA CULTURA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Literatura, pintura, cine, radio, televisión y deporte.
• Reconoce la importancia de la educación en el desarrollo de México.	LA EDUCACIÓN NACIONAL.
• Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA SOLIDARIDAD DE MÉXICO HACIA LOS PUEBLOS EN CONFLICTO. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968.

Bloque V. México al final del siglo XX y los albores de XXI

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Comprensión del tiempo y del espacio históricos • Manejo de información histórica • Formación de una conciencia histórica para la convivencia.

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
• Ubica los principales acontecimientos de las últimas décadas y aplica los términos década y siglo.	PANORAMA DEL PERIODO UBICACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LOS CAMBIOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y TECNOLÓGICOS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.
• Explica las causas de la situación económica y la apertura comercial, y las consecuencias de la expansión urbana, la desigualdad y protestas sociales en el campo y la ciudad.	TEMAS PARA COMPRENDER EL PERIODO ¿Cómo han vivido las familias mexicanas los cambios de las últimas décadas? LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL PAÍS Y LA APERTURA COMERCIAL. EXPANSIÓN URBANA, DESIGUALDAD Y PROTESTAS SOCIALES DEL CAMPO Y LA CIUDAD.
• Valora la importancia de la reforma política, la alternancia en el poder y la participación ciudadana	REFORMAS EN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, LA ALTERNANCIA EN EL PODER Y CAMBIOS EN LA

en la construcción de la vida democrática del país.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
• Reconoce la transformación acelerada de la ciencia y los medios de comunicación en la vida cotidiana.	EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: Los avances de la ciencia y los medios de comunicación.
• Propone acciones para el desarrollo sustentable del país.	EL COMPROMISO SOCIAL PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE.
• Reconoce diferentes manifestaciones y expresiones culturales de la sociedad.	LAS EXPRESIONES CULTURALES.
• Investiga aspectos de la cultura y la vida cotidiana del pasado y valora su importancia.	TEMAS PARA ANALIZAR Y REFLEXIONAR LA SOLIDARIDAD DE LOS MEXICANOS ANTE SITUACIONES DE DESASTRE. LOS RETOS DE LA NIÑEZ MEXICANA.

3.2.2 Guía de Formación Cívica y Ética.

En el Programa de estudios 2011 uno de los propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética para la Educación Básica es que:

Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, con un profundo sentido de justicia (SEP, p. 166).

En el Programa de estudios 2011 unos de sus principales propósitos del estudio de la Formación cívica y Ética para la educación primaria, es pretender que los alumnos “conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y la participación responsable a partir de la reflexión y el análisis crítico de su persona y del mundo en que viven” (SEP, p. 166); así como el hecho de que “adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la

construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad” (SEP, p.166).

En el enfoque didáctico de Programas de estudio 2011, de la asignatura Formación Cívica y Ética, hace mención que “la democracia apunta a fortalecer una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad y la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad, que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural” (p.167). Por lo tanto, la materia de Formación Cívica y Ética:

Se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos. La asignatura conforma su enfoque con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas: la filosofía –particularmente la ética–, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía y la pedagogía, entre otras. En este sentido se hace una selección y un ordenamiento de contenidos que dan origen a tres ejes formativos: Formación de la persona, Formación ética y Formación ciudadana (SEP, 2011, p. 169).

La SEP explica las características y aportaciones concretas de cada eje formativo, de las cuales se hacen mención a continuación para poder dar una idea general de lo que pretende la asignatura de Formación Cívica y Ética en Educación Básica. Iniciamos con el primer eje a desarrollar, formación de la persona, que:

Se refiere al proceso de desarrollo y expansión de las capacidades de la persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana, formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, necesidades y aspiraciones que promueven su desarrollo integral, así como para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, del país y del mundo. Busca que los alumnos que cursan la Educación Básica aprendan a conocerse y a valorarse, a adquirir conciencia de sus intereses y sentimientos, a disfrutar de las diferentes etapas de su vida, a

regular su comportamiento, a cuidar su cuerpo y su integridad personal, a tomar decisiones y a encarar de manera adecuada los problemas que se les presenten (2011, p. 171).

Este eje se divide en dos dimensiones: personal y social. El primero se enfoca en el sujeto mismo y el segundo se dirige a las necesidades de las personas, no como individuos sino de forma colectiva; para de esa forma resolver las dificultades y retos que se van presentando en nuestro país. El eje de formación ética pretende:

Contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la preservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia... Se espera que a partir de la formación ética los alumnos se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros (SEP, 2011, p. 171).

Y el último eje, formación ciudadana, “se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático” (SEP, 2011, p. 171). Pretende promover en los alumnos:

El interés por lo que ocurre en su entorno y en el país –pero a la vez frente al impacto de procesos globales sociales, políticos y económicos–, el aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático, el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de ciudadanía como acción cívica, social y política, el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas

para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y a tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta. Los componentes esenciales de la formación ciudadana son la participación social, la formación de sujetos de derecho y la formación de sujetos políticos (SEP, 2011, p. 171-172).

Los ejes formativos que se mencionaron anteriormente, contribuyen a que:

La formación cívica y ética favorezca que los alumnos reflexionen, analicen y acepten los retos y oportunidades que la sociedad mexicana y el mundo les presentan, para asumir compromisos al participar en acciones que les permitan convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social (SEP, 2011, p.172).

Las competencias cívicas y éticas que se favorecen en los alumnos de educación básica, con la asignatura de acuerdo al Programa de Estudios 2011, son las siguientes:

COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS
Conocimiento y cuidado de sí mismo. Esta competencia es un punto de referencia para todas las demás; consiste en la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible, reconociéndose con dignidad y valor, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, implicando el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto que un sujeto que reconoce los valores, la dignidad y los derechos propios puede asumir compromisos con los demás.
Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de las personas para discernir los intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores; consiste en la facultad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera responsable y autónoma con base en el conocimiento de sí mismos, trazándose metas y esforzándose por alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas pueden responder ante situaciones que despiertan sentimientos y emociones, pero también que poseen la facultad de regular su manifestación para no dañar la propia dignidad o la de otras personas.
Respeto y valoración de la diversidad. Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa

en aspectos como edad, sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos, lengua y valores personales y culturales.

También implica tener la posibilidad de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas. A su vez implica equidad, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, así como poder cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. Esta competencia consiste en la posibilidad de que los alumnos se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales y en la construcción de su identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla desde los entornos social, cultural y ambiental inmediato en que las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, costumbres, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes. Mediante el ejercicio de esta competencia se busca que los alumnos se reconozcan como integrantes responsables y activos de diversos grupos sociales generando disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos, desde la familia, los grupos de amigos y la localidad, hasta ámbitos más extensos, como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y preparados para incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y ante el impacto de los procesos de globalización económica, política y social, y sensibles con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

Manejo y resolución de conflictos. Esta competencia se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación y la mediación en un marco de respeto a la legalidad. El conflicto se refiere a las situaciones en que se presentan diferencias de necesidades, intereses y valores entre dos o más perspectivas, y que afectan la relación entre individuos o grupos. El desarrollo de esta competencia involucra la disposición para vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses, privilegiando la pluralidad y las libertades de los individuos. Su ejercicio implica que los alumnos reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda de la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, plantea que analicen los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes maneras de ver el mundo y de jerarquizar valores, siendo una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.

Participación social y política. La participación se refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bien

común por medio de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política; para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los alumnos desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, participar en tareas colaborativas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas, así como desarrollar su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. También propicia que se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos de interés colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante diferentes mecanismos democráticos, como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el disenso. Asimismo, se considera tener en cuenta la situación de personas que viven en condiciones desfavorables, como un referente insoslayable para la organización y la acción colectiva.

Apego a la legalidad y sentido de justicia. El apego a la legalidad es un principio rector que implica la observancia irrestricta de la ley. La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. Esta competencia alude a la capacidad del individuo de actuar con apego a las leyes e instituciones, siendo éstas producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, estableciendo derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos, y limitando el poder de los gobernantes en el ejercicio del poder público; constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, promoviendo su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos. Asimismo, plantea que reflexionen sobre la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Así, esta competencia consiste en comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política y social. Su ejercicio plantea que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas, y participen en la resolución de conflictos, así como que valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, tomen parte en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde se relacionan, y se familiaricen con mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades, como la consulta, las votaciones, la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito; para ello es necesario que conozcan los fundamentos y la estructura del Estado y el gobierno en México, e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las

decisiones públicas, acceder a información veraz, oportuna y transparente sobre la gestión en el manejo de recursos públicos y la rendición de cuentas del desempeño de servidores públicos.

La SEP menciona que “los docentes realizarán los ajustes convenientes para promover las competencias cívicas y éticas de acuerdo con la modalidad, el contexto de la escuela y el nivel educativo en que se desempeñen” (p. 173).

Tal como lo menciona la guía para docentes, los ámbitos que se proponen para favorecer la formación ética y ciudadana son: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado. En donde cada docente “tiene autonomía para incorporar en el aula planteamientos transversales afines a la formación cívica y ética que permitan reflexionar sobre situaciones de interés colectivo y favorezcan el análisis de la realidad” (p. 179). Tal asignatura debe practicarse tanto en el contexto escolar como en el familiar y en su entorno, debido a que “con frecuencia la información que los alumnos obtienen de los acontecimientos de la comunidad cercana, del país y del mundo a través de los medios, son los principales insumos para la reflexión y la discusión” (p. 181).

Las experiencias cotidianas de los alumnos sintetizan parte de su historia individual y colectiva, sus costumbres y los valores en que se han formado como personas. Construyendo:

Una forma de ser, una identidad individual y colectiva, a partir de la condición social y económica de su familia de procedencia. Esta identidad se construye en una situación cultural en la cual el entorno natural y social enmarca las posibilidades de trabajo, convivencia, colaboración entre las personas, acceso a la cultura y a la participación política. Corresponde a los docentes promover aprendizajes, diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran. De este modo avanzarán paulatinamente en su capacidad para realizar razonamientos y juicios éticos cada vez más complejos (pp. 181-182).

En la guía se recomienda utilizar diferentes recursos didácticos, materiales educativos tanto impresos como digitales, e incluso recomienda aprovechar los materiales en las diferentes lenguas indígenas y de multigrado, entre otros.

A continuación se anexan los aprendizajes, ámbitos y contenidos esperados de cada bloque del curso de Formación Cívica y Ética de quinto grado de primaria; así como las competencias que se favorecen:

Bloque I. Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> •Valora los cambios en su desarrollo y respeta las diferencias físicas y emocionales. •Define acciones que contribuyen a un proyecto de vida sano y seguro. •Propone medidas para evitar trastornos alimentarios y adicciones. •Promueve acciones para un trato digno, justo y solidario en la escuela y la comunidad. 	AULA	<p>CAMBIOS EN NUESTRO CUERPO Y EN NUESTRA IMAGEN</p> <p>Qué cambios son propios de la adolescencia y qué cambios son producto de mis experiencias personales. Por qué no todos crecemos al mismo tiempo y de la misma forma. Cómo ha cambiado mi imagen personal. Cómo debemos manifestar nuestro respeto ante la diversidad en los ritmos de crecimiento.</p>
		<p>CÓMO QUIERO SER DE GRANDE</p> <p>Qué asuntos sobre mi persona tienen que ver con mi futuro y sobre cuáles debo responsabilizarme. Qué capacidad tengo de elegir mis actividades cotidianas. Cuáles de mis actividades diarias definen mi forma de ser. De qué manera mis decisiones actuales repercuten en el futuro. Con qué decisiones puedo crearme un proyecto de vida saludable y seguro.</p>
		<p>QUIÉN ME DICE CÓMO CUIDARME</p> <p>Qué son las adicciones. De qué manera me sirve estar informado sobre los riesgos que las adicciones representan para mi salud. Por qué es importante interesarme por mi salud y valorar mi persona. El autocuidado como condición para prevenir adicciones. Qué influencias pueden tener personas, grupos o estados de ánimo para propiciar el consumo de sustancias adictivas.</p>

	TRANSVER SAL	<p>CUIDADO DE LA SALUD INTEGRAL</p> <p>TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y ADICCIONES INDAGAR Y REFLEXIONAR</p> <p>Qué es la obesidad. Qué es la bulimia. Qué es la anorexia. Qué instituciones apoyan a las personas en situación de trastornos en la alimentación o en situación de dependencia a las drogas. Cuáles son algunas causas por las que las personas tienen problemas de obesidad, bulimia, anorexia o adicción a las drogas o al alcohol.</p> <p>DIALOGAR</p> <p>Cuál es el riesgo de padecer obesidad, bulimia, anorexia o una adicción. Qué consecuencias pueden ocurrir con el consumo de tabaco, alcohol o drogas entre los niños y los adolescentes. Qué medidas de prevención pueden aplicarse en la casa, la escuela y la comunidad.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p>RESPECTO A LOS RASGOS FÍSICOS</p> <p>Qué estereotipos de niñez y adolescencia predominan en la actualidad en los medios de comunicación. Quiénes eligen los rasgos físicos que les caracteriza. Qué pienso respecto a las bromas entre compañeros relacionadas con el aspecto físico. Cómo se manifiesta el respeto entre compañeros.</p>

Bloque II. Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia

APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> •Expresa de forma asertiva sus emociones y autorregula sus impulsos. •Reconoce que el ejercicio pleno de la libertad tiene límites en la ley y la dignidad humana. •Dialoga sobre 	AULA	<p>NOMBRO LO QUE SIENTO</p> <p>Cómo podemos expresar lo que sentimos y pensamos sin alterar a los demás. Por qué hay situaciones, personas o lugares que nos generan alegría, miedo, enojo o tristeza. Por qué es necesario autorregular los impulsos que generan nuestras emociones y cómo hacerlo.</p>
		<p>IDENTIFICAMOS PRIORIDADES</p> <p>En qué momentos y situaciones debemos tomar decisiones. Cómo podemos saber si lo que elegimos es lo mejor. Qué prioridades conviene considerar al tomar una decisión. Cuál</p>

<p>acontecimientos cotidianos que implican valorar situaciones justas e injustas vinculadas con el respeto a las leyes y los derechos humanos.</p> <p>•Valora las implicaciones de sus decisiones y el impacto en los demás.</p>		<p>es mi responsabilidad al elegir entre varias opciones. Por qué es importante prever consecuencias de nuestras acciones.</p> <p>APRENDIENDO A SER JUSTOS</p> <p>En qué momentos califico una acción como justa o injusta. De qué manera las leyes nos guían para determinar si alguna situación es justa. En qué forma el respeto a los derechos humanos también nos muestra el camino de lo que es justo. Por qué en el ejercicio de nuestra libertad debemos tomar en cuenta la dignidad y los derechos de los demás.</p>
	TRANSVERSAL	<p>COMERCIO JUSTO Y CONSUMO ÉTICO</p> <p>INDAGAR Y REFLEXIONAR</p> <p>Por qué el comercio justo debe observar el desarrollo sustentable y la responsabilidad social. En qué medida se protege a pequeños productores y agricultores mediante prácticas de comercio leales. En qué está la diferencia de adquirir productos de un supermercado o directamente de los fabricantes. Por qué los productos nacionales no se ofrecen al mismo precio que en el extranjero. Cómo se fomenta la producción artesanal en nuestro país.</p> <p>DIALOGAR</p> <p>Por qué no es ético comprar y consumir productos en cuya elaboración se han causado graves daños al ambiente, la economía o que son producto del trabajo y la explotación infantil.</p>
	<p>AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA</p>	<p>LA LIBERTAD FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS</p> <p>Qué ocurre cuando una persona se traza una meta y para alcanzarla utiliza todos los medios, incluso aquellos que atentan contra la dignidad y los derechos de otras personas. Qué sucedería si cada uno de nosotros actuáramos de este modo. Porqué la libertad no puede ser plena si no se respeta a los demás.</p>

Bloque III. Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del ambiente

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> •Reconoce en la convivencia cotidiana la presencia o ausencia de los principios de interdependencia, equidad y reciprocidad. •Participa en acciones para prevenir o erradicar la discriminación. •Utiliza la Constitución como fundamento para la protección del ambiente y de la diversidad natural y social. •Participa en acciones colectivas en favor de un ambiente equilibrado en su entorno próximo. 	AULA	<p>RECIPROCIDAD, FUNDAMENTO DE LA CONVIVENCIA</p> <p>Quiénes podrían vivir armoniosamente sin el trabajo de otras personas. Qué equidad existe en el trato, en el acceso a recursos o en la satisfacción de necesidades entre las personas que me rodean. Qué es la reciprocidad. Cómo puede la reciprocidad contribuir en la conformación de ambientes justos y armónicos para la convivencia.</p>
		<p>RESPECTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL</p> <p>Qué tipos de discriminación he observado en la casa, la escuela y la comunidad donde vivo. Por qué las diversas formas de ser de personas o grupos merecen respeto, e incluirlas en nuestra convivencia nos enriquece. Por qué es importante valorar y conservar la diversidad de nuestras comunidades indígenas, como lenguas, formas de vida, valores, tecnología, formas de organización, procesos de trabajo, juegos y conocimientos sobre la naturaleza. Cómo protegen las leyes la diversidad cultural.</p>
		<p>NUESTRAS LEYES PROTEGEN LA DIVERSIDAD NATURAL</p> <p>Cómo afecta a la biodiversidad la destrucción de los espacios naturales.Cuál es nuestra responsabilidad ante la contaminación y la conservación de las especies animales y vegetales en peligro de extinción. Qué es un Área Natural Protegida. Cómo se protege legal, cultural y físicamente el ambiente y la diversidad natural. En qué acciones cotidianas inciden las leyes para que los ciudadanos actuemos en favor de un ambiente en equilibrio. A quién le toca participar en el cumplimiento de esas normas o leyes.</p>
		<p>CÓMO VIVO EN MI COMUNIDAD</p> <p>INDAGAR Y REFLEXIONAR</p> <p>Qué elementos integran el bienestar social. Qué elementos del bienestar existen en mi localidad. Cómo se reflejan esos elementos en la satisfacción de mis necesidades materiales,</p>

	TRANSVERSAL	<p>emocionales y culturales.</p> <p>DIALOGAR Qué diferencia existe entre bienestar social y bienestar individual. De qué depende el bienestar social. Cómo genera el Estado condiciones de bienestar que garanticen a los ciudadanos una calidad de vida digna.</p>
	<p>AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA</p>	<p>INCLUSIÓN SIN DISCRIMINACIÓN Cómo afecta a la convivencia escolar y comunitaria el trato que se les da a las personas por su imagen en los medios de comunicación. Qué se entiende por inclusión sin discriminación.</p>

Bloque IV. Vida y gobierno democráticos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia

APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> •Reconoce que las normas representan acuerdos para la convivencia democrática, basados en principios y valores reconocidos por todos y orientados al bien común. • Reconoce en la Constitución la Ley Suprema que garantiza derechos fundamentales y sustenta principios y valores democráticos. • Compara distintas formas de gobierno y reconoce en la democracia una opción que posibilita la participación ciudadana y una mejor convivencia. •Emplea prácticas democráticas para favorecer 	AULA	<p>EN LA DEMOCRACIA TODOS TENEMOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES Qué características tienen las normas y los acuerdos democráticos. Por qué en la democracia se puede convivir armónicamente sin que sea necesario que todos pensemos de la misma manera. Qué procedimientos nos permiten conocer y dar a conocer nuestra opinión. Por qué el consenso y disenso son fundamentales para la democracia. Qué valores requiere poner en práctica la ciudadanía para fortalecer la democracia.</p>
		<p>LA CONSTITUCIÓN: LEYES QUE PROTEGEN NUESTROS DERECHOS Qué es un derecho. Qué derechos compartimos los mexicanos. Qué leyes e instituciones los protegen. Por qué se dice que la Constitución es la Ley Suprema de nuestro país.</p>
		<p>LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR: UNA TAREA PARA TODOS Qué distingue al gobierno democrático de otras formas de gobierno. Por qué la autoridad debe tener como marco de su actuación el respeto a las leyes y a la dignidad de las personas. Cómo se integra el gobierno en el municipio, la</p>

la toma de acuerdos en los contextos donde se desenvuelve.		entidad y el país. Qué posibilidades de relacionarse con sus gobernantes tienen quienes viven en una sociedad democrática. Por qué la participación ciudadana es importante para la gobernabilidad democrática.
	TRANSVERSAL	<p>PARTICIPAR CON RESPONSABILIDAD: EL PAGO DE IMPUESTOS</p> <p>INDAGAR Y REFLEXIONAR</p> <p>De dónde o de quiénes se obtiene el dinero para la construcción, instalación y prestación de servicios, como agua, luz, drenaje, escuelas y hospitales. Cómo puede explicarse la existencia de los “impuestos”. Cómo se convierte un ciudadano en un “contribuyente”. A qué se hace acreedor quien no cumple con el pago de impuestos.</p> <p>DIALOGAR</p> <p>Cómo se relacionan los servicios que tenemos en la localidad con el pago de impuestos. Por qué es necesario que los contribuyentes paguen los impuestos que les corresponden. Qué beneficios nos produce pagar impuestos. Cómo podemos conocer el uso que las autoridades hacen de los impuestos.</p>
	AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	<p>ACUERDOS QUE NOS BENEFICIAN A TODOS</p> <p>Cuáles son los criterios para la aplicación de sanciones en la escuela. Qué nos permite considerar como justa o injusta una sanción. Cómo se aplica el diálogo, la asamblea, la votación, el consenso y el disenso en el salón de clases o en la escuela para construir acuerdos. Qué ventajas proporciona que existan acuerdos que definan lo que está o no permitido.</p>

Bloque V. La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Manejo y resolución de conflictos • Participación social y política		
APRENDIZAJES ESPERADOS	ÁMBITOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> •Describe situaciones en las que se protegen y defienden los derechos humanos. •Emplea el diálogo, la negociación y la mediación como formas pacíficas de resolución de conflictos. •Reconoce la importancia de la participación social y política como base de la vida democrática. •Participa en actividades que exigen la puesta en marcha del trabajo colaborativo. 	AULA	<p>LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN</p> <p>Qué son los derechos humanos. Qué derechos humanos identifico en la Constitución. Qué procedimientos deben seguir las personas para denunciar violaciones a sus derechos humanos. Qué instituciones existen en México para la protección de los derechos humanos. Qué otras instituciones dedicadas a la protección y defensa de los derechos humanos existen en el mundo.</p>
		<p>FORMAS PACÍFICAS DE RESOLVER CONFLICTOS</p> <p>Qué implica resolver un conflicto. Qué formas pacíficas existen para resolver conflictos. Por qué el respeto a los derechos humanos es un parámetro para la solución de conflictos.</p>
		<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUSTENTO DEL PODER PÚBLICO</p> <p>Dónde radica el poder para transformar y mejorar la vida colectiva. En qué formas puede participar la ciudadanía para generar bienestar social.</p>
	TRANSVERSAL	<p>INICIATIVAS EMPRENDEDORAS</p> <p>INDAGAR Y REFLEXIONAR</p> <p>Qué caracteriza a las personas con iniciativa. Qué iniciativas ciudadanas favorecen la satisfacción de las necesidades básicas en el lugar donde vivimos. Qué dificultades enfrentan quienes deciden emprender una iniciativa ciudadana.</p> <p>DIALOGAR</p> <p>Cuál es el papel del conocimiento, de la creatividad, de la honestidad y del trabajo colaborativo para que una iniciativa ciudadana funcione. Qué cualidades y valores necesita quien se dedica a una iniciativa: responsabilidad, sentido social y de servicio, respeto a la legalidad.</p>
	AMBIENTE	<p>IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN ASUNTOS COLECTIVOS</p>

	ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA	Qué tipo de situaciones demandan la participación de todos. En qué casos se requiere que elijamos a quien nos represente. En qué casos se requiere que lleguemos a acuerdos mediante una asamblea y una votación. Por qué estos procedimientos son democráticos.
--	--------------------------------	--

Con los propósitos anteriores que puntualiza la SEP en las guías para maestros de las materias de Historia y de Formación Cívica y Ética, podemos percatarnos que en el discurso oficial, México se gobierna de forma “democrática”; pero si observamos con detenimiento nuestras vidas cotidianas, encontramos que en nuestro país prevalece la corrupción y es gobernado por opresores lo cual hace difícil que exista a su vez la democracia. Comparando la teoría con la práctica, confirmamos que la democracia sólo existe en los documentos oficiales.

La SEP indica en sus propósitos que el docente debe enseñar al alumno de tal manera que comprenda y aprecie la democracia como forma de vida y de gobierno. Si es así, el maestro tiene un arduo trabajo por realizar, al estar en un país donde no se practica la democracia, teniendo a su vez la tarea de enseñar a luchar por una verdadera democracia y esto sólo se logra cada que un maestro tiene un espíritu crítico y una mente abierta.

Es trabajo de los docentes, de la institución escolar y también del ámbito familiar, mostrar a los alumnos la realidad en la que vivimos para que tomen conciencia y en conjunto realicemos un cambio, el cual es urgente y necesario, para beneficio de la mayoría. Si queremos un país verdaderamente democrático, se debe predicar con el ejemplo, para que los niños del mañana crezcan verdaderamente en un México regido por la democracia.

3.3 Libros para alumnos

Los libros de texto de educación básica primaria para alumnos, se modificaron en el año 2014 por el actual gobierno de Enrique Peña Nieto, estando al cargo el Secretario de Educación Pública Emilio Chuayffet. Poniéndolos en práctica en el año en curso, es por ello que efectuamos la revisión de los libros que están vigentes en las escuelas, enfocándonos en las materias de Historia y de Formación Cívica y Ética de quinto grado de primaria, para saber de qué manera se fomenta la identidad nacional en los contenidos que se les presentan a los estudiantes.

3.3.1 Libro de Historia

En este apartado se analiza el libro de texto de Historia de quinto grado de primaria, conformado por cinco bloques, centrándonos en el bloque IV y V donde se habla específicamente de identidad nacional, sin dejar de rescatar los momentos y personajes históricos del nacionalismo que presente el libro en los primeros bloques. El objetivo de dicho análisis es saber cómo introduce la SEP el tema de nacionalismo en un mundo globalizado.

En este primer bloque “los primeros años de vida independiente” se habla sobre las dificultades económicas, políticas y sociales que existieron en aquella época de vida independiente. La consumación de la independencia “marcó el inicio de una nueva etapa en nuestra historia. Al separarse de España, México se convirtió en un país soberano; es decir, libre del dominio extranjero” (SEP., 2014, p. 18). Los mexicanos por primera vez realizaron sus leyes y eligieron a sus gobernantes.

Con la creación de la Constitución de 1824, primera carta magna de nuestro país, se establece una república federal. Se hace mención de que en esa época “los distintos grupos políticos se disputarían la presidencia, la mayoría de las veces en forma violenta y sin respetar la Constitución” (SEP., 2014, p. 24). Aunque la Constitución no

fue ni es actualmente respetada por los gobernantes, es un símbolo de identidad que nació en esa época y persiste con la Constitución de 1917.

Bloque II. “La reforma y la república restaurada”. A inicios de este bloque se menciona que:

A finales del siglo XIX se conmemoraba la Independencia mediante fiestas cívicas, cuya finalidad era inculcar la historia de la patria y el culto a los héroes para fortalecer la identidad nacional. En estas conmemoraciones había piezas musicales, se leía un documento de la historia política de México, cantaban coros, se declamaban poemas, se entregaban premios, se leía un discurso oficial y se entonaba el Himno Nacional (SEP., 2014, p. 44).

En la actualidad estas prácticas se siguen llevando a cabo, por ejemplo, actualmente el homenaje de la Independencia de México se espera año tras año con ansias por la mayoría de los jóvenes, pero no porque en realidad aprecien y valoren el acontecimiento histórico sino para descansar y/o tener libertinaje, por lo que habría que rescatar el verdadero significado de nuestro festejo; aunque por otro lado, parte de la sociedad, no considera apropiado seguir festejando un hecho que se logró tiempo atrás y que hoy en día no gozamos de independencia.

Benito Juárez es un personaje nacionalista de nuestro país, quien:

Ocupó la presidencia de la República en 1858 y durante los siguientes 14 años fue el principal líder nacional. Su empeño por impulsar las reformas liberales y por defender a toda costa la soberanía de la nación, lo convirtió en una de las figuras más importantes de la historia de México” (SEP., 2014, p. 62).

La democracia se comenzó a desarrollar a partir de las medidas planteadas por los liberales, “sus propuestas originaron transformaciones políticas y sociales, como la organización de elecciones presidenciales y gubernamentales, la división de poderes, el respeto por la libertad de expresión, la separación de los asuntos religiosos de las decisiones de gobierno y la creación de instituciones educativas” (SEP., 2014, p. 62).

El libro de texto afirma que “el legado de los liberales sigue vigente en nuestros días, por ejemplo, el respeto a la soberanía de las naciones que se sintetiza en la frase de Benito Juárez: ‘Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz’” (SEP., 2014, p. 62). La soberanía es el derecho que posee el pueblo a elegir a sus gobernantes, sus leyes y que sea respetado su territorio.

Pero, ¿Respetar la soberanía es, que en el año 2012 en México se impusiera un presidente priísta, donde la mayoría de la gente repudia al Partido Revolucionario Nacional por su historial lleno de corrupción, sangre y traición?, ¿respetar la soberanía es, imponer al pueblo mexicano una serie de “reformas” que perjudican a este mismo y beneficia sólo a un reducido grupo de élite?, ¿respetar la soberanía es, que el gobierno de Enrique Peña Nieto apruebe la reforma energética aún cuando el pueblo está en desacuerdo? Y que además, violentaron a la Constitución en su Art. 35, fracción VIII, donde se establece: “...las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional...”, como son las “reformas” que aprobaron sin importarles el nacionalismo del pueblo mexicano. Estos pocos ejemplos, bastan para saber que la soberanía nacional no es respetada y por ende entender por qué no existe paz en nuestro país.

En aquella época de Benito Juárez “la defensa de la libertad y la soberanía despertaron el sentimiento nacionalista de la población, el cual se manifestó en la literatura, la pintura y la música” (SEP., 2014, p.63). Así, en estos años la cultura buscó resaltar la historia, las tradiciones, los paisajes y las costumbres que mostraran lo mexicano; “surgieron los primeros libros escolares de historia nacional” (SEP., 2014, p.63) y en el arte de las letras, “el nacionalismo originó la aparición de novelas históricas y narraciones costumbristas, llamadas así porque describían las costumbres, particulares y formas de vida del país” (SEP., 2014, p. 63).

Francisco González Bocanegra en 1854, “compuso el Himno Nacional Mexicano, con música de Jaime Nunó. Esta obra es quizá, la muestra más representativa del

nacionalismo de la época” (SEP., 2014, p. 63). Es uno de nuestros preciados símbolos patrios y parte esencial de nuestra identidad nacional.

En el bloque III. “Del Porfiriato a la Revolución Mexicana”. La Revolución mexicana “modificó la vida de las personas, sus valores y expresiones culturales... Con el tiempo, la cultura de la revolución pasó a formar parte de la cultura nacional, influyendo en expresiones artísticas como la música, la pintura, la escultura, la literatura y el cine” (SEP., 2014, p. 101). Después del movimiento revolucionario surgen las ideologías que buscaban infundir valores en la niñez mexicana, de amor a la patria e ideales de progreso y prosperidad.

Bloque IV. “De los caudillos a las instituciones (1920-1982)”. Se marca una nueva etapa para la historia de nuestro país, al promulgarse la Constitución de 1917. La expropiación petrolera sin duda, fue uno de los hechos más relevantes de nuestro pasado, el cual nos generó identidad nacional, donde el libro de texto de historia lo puntualiza de la siguiente manera: “el gobierno mexicano tuvo conflictos con las compañías petroleras a causa de la aplicación de leyes que limitaban sus privilegios económicos. En mayo de 1937, los trabajadores de esa industria se declararon en huelga de mejores salarios y condiciones laborales” (SEP, 2014, p. 128).

Al no recibir una respuesta satisfactoria por parte de empresas extranjeras, el presidente Lázaro Cárdenas decide “expropiar la industria petrolera para sujetar a la autoridad del gobierno sus bienes y administración. Así se fundó Pemex” (SEP, 2014, p. 128). Convirtiéndose en la principal industria mexicana, pues la mayor parte de sus ingresos comenzó a sostener la economía nacional.

Nuestras tradiciones, costumbres y diferentes lugares de México “inspiraron a escritores, músicos, pintores, poetas, cineastas, maestros e intelectuales que con sus creaciones, difundidas en el país y el extranjero, contribuyeron a identificar la cultura nacional con la llamada cultura popular” (SEP., 2014, p. 142). Nuestro país es:

Caracterizado por su diversidad cultural, la cual se ve reflejada en cada uno de sus pueblos, barrios, ciudades, etnias, regiones y estados con características propias pero a la vez comunes como los valores, costumbres, hábitos, instituciones y una historia que nos identifica como mexicanos (SEP., 2014, p. 142).

Se menciona a honorables pintores como Frida Kahlo, Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, quienes “influidos por el arte popular mexicano y el arte europeo, difundieron a través de su pintura el valor de la historia nacional, en especial de la Revolución, así como escenas de la vida de campesinos e indígenas, entre otros temas” (SEP., 2014, p. 142). Se nombran “célebres músicos como Manuel M. Ponce, Candelario Huízar, Carlos Chávez y Silvestre Revueltas realizaron grandes composiciones con las que trataron de expresar la realidad nacional” (SEP., 2014, p. 142).

La complicada vida de los campesinos y los indígenas, el problema de la tierra, “la crueldad y violencia de la Revolución se volvieron temas de la llamada ‘novela de la revolución’, donde destacaron autores como Mariano Azuela, Martín Luis Guzmán, Francisco L. Urquiza y Juan Rulfo” (SEP., 2014, p. 142). La cultura mexicana:

También fue motivo de la reflexión y el análisis de filósofos como Samuel Ramos y de escritores como Octavio Paz, autor de *El laberinto de la soledad*, en donde hace un análisis de la historia, identidad y cultura de los mexicanos. Por otra parte, los medios masivos de comunicación, como el cine, la radio, la industria discográfica y la televisión, lograron una mayor difusión e influyeron en la cultura nacional, de manera importante sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX (SEP., 2014, p. 142).

Al término del siglo XIX, el cine tuvo apertura en nuestro país, convirtiéndose:

En una floreciente industria que entre 1932 y 1955 ganó el afecto de la mayoría de la gente porque en sus películas veía reflejadas tanto sus vidas como sus aspiraciones, lo cual contribuyó al cambio de tradiciones y comportamientos, y a construir una identidad nacional que fue reconocida en el mundo a través de las actuaciones de ídolos populares como Mario Moreno *Cantinflas*, Pedro Infante, María Félix, Pedro Armendáriz, Dolores de Río, Germán Valdés *Tin Tan*, Sara García, Joaquín Pardavé, *El Santo*, y otros más (SEP., 2014, p. 143).

A la SEP se le olvidó mencionar al ídolo más nacionalista, a Jorge Negrete con “México lindo y querido, si muero lejos de ti, que digan que estoy dormido...”, con su Gloria Maria; al Indio Fernández con su Columba Domínguez; a todos los hermanos Soler. Se comenzaron a reproducir:

Temas de la historia nacional y de la vida cotidiana de campesinos, obreros, revolucionarios, vagos, carpinteros, secretarias, vendedores, policías y ladrones, políticos, luchadores, futbolistas, boxeadores, camioneros, voceadores, empleados públicos, bailarinas, charros, revolucionarios, pobres y ricos, además de otros tantos personajes que fueron escenificados en las pantallas y difundieron en todo el país y en el mundo la idea de que la manera de ser de los mexicanos era generosa, rebelde, solidaria, divertida, resignada y patriota, entre otras cualidades que se resumían en la creencia de que “como México, no hay dos”. [También por medio de la radio] el público no sólo se divertía e informaba, sino que también se identificaba con los valores que difundían distintos programas, como las radionovelas, los noticieros y los concursos. Al mismo tiempo, la radio sirvió para que la gente inclinara sus gustos hacia diversos productos que se anunciaban, pero también hacia los artistas del momento, cuya música y canciones fueron consideradas una expresión de la cultura nacional, como las composiciones de Agustín Lara (SEP., 2014, p. 143).

Uno de los acontecimientos más importantes, fue la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el año de 1939, por orden del presidente Lázaro Cárdenas, con el propósito “de convertirse en la institución dedicada a la preservación, protección y difusión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación mexicana. Esta institución ha desempeñado un papel clave en la preservación de la herencia cultural de México y el mundo” (SEP., 2014, p. 143-144).

Con el auge de la televisión en la década de 1950, la gente comienza a adoptar las culturas de otros países, dando mayor prioridad a otras culturas; especialmente la clase alta. Influyendo enormemente a la población:

Las familias comenzaron a introducir nuevas costumbres en su convivencia diaria. En su lugar, los estilos de vida, ideas, creencias y otras actividades realizadas por sus artistas favoritos influyeron en el comportamiento de la mayoría de la gente y contribuyeron a

producir nuevas formas de expresión cultural. La vida en las ciudades se convirtió en el gran tema y el gran modelo a ser imitado, junto con la cultura estadounidense (SEP., 2014, p. 144).

Uno de los grandes beneficios de la televisión, es que:

Fue utilizada para llevar educación a las poblaciones geográficamente aisladas, alejadas de los centros urbanos pequeños con muy pocos habitantes a través de los proyectos de Telesecundaria. Así, para la década de 1970 la cultura nacional unificó sus formas de expresión y sus costumbres gracias a la influencia de los medios masivos de comunicación (SEP., 2014, p. 144).

En el apartado de “La educación nacional” se hace mención sobre una de las más grandes problemáticas que existían a inicios del siglo XX, la falta de educación, lo cual afectaba a otros ámbitos de la población mexicana; como es el aumento de las desigualdades sociales. Este gran problema aún persiste en la actualidad, a tal grado, que lo vemos reflejado en las situaciones constantes que enfrenta nuestro país, por ejemplo, la mayoría de la gente no toma conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente o la relevancia de conservar nuestros recursos naturales como lo es, el petróleo.

En el año de 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP), “que tuvo como misión organizar los recursos públicos para llevar la educación básica a todos los habitantes del país. Con éstas y otras medidas comenzó a funcionar el sistema educativo nacional” (SEP, 2014, p.146). La SEP fue creada para un fin específico, pero pareciera que este objetivo se ha ido olvidando a través de los años con los diferentes gobiernos.

En la década de 1930, bajo el lema de la “educación socialista”:

Se propuso convertir a la escuela, junto con los ejidos colectivos, el medio de la transformación social y del desarrollo económico del país. Ello supuso la aplicación de los principios establecidos desde la Constitución de 1917 para eliminar de la enseñanza los contenidos religiosos e impartir una educación científica con la que los niños tomaran

conciencia de que eran trabajadores de la patria y agentes del cambio social (SEP, 2014, p.146).

En la década de 1940 “continuó la enseñanza de las ciencias, la técnica y las artes. No obstante, se descuidó la educación indígena y rural, así como la formación de maestros” (SEP, 2014, p.146). Se resolvieron varias de las problemáticas educativas, ya que “a partir de acciones impulsadas principalmente por Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación, se llevaron a cabo reformas para cambiar los planes de estudio de todos los niveles y se establecieron en 1959 los libros de texto gratuitos” (SEP, 2014, p.146), éstas más otras acciones que se tomaron, benefició de forma considerable la educación de nuestro país. La SEP menciona que:

A lo largo de las décadas de 1930 a 1970 se fundaron varias universidades públicas en estados como Nuevo León, Jalisco, Puebla, Querétaro, Campeche, Hidalgo y San Luis Potosí, entre otros. En ellas se han formado profesionistas de diversas disciplinas que han contribuido al desarrollo económico y social del país” (SEP, 2014, p.147).

La educación es el mejor medio para ser mejores, tanto de manera personal como de forma global, un gobierno que no se preocupa por el ámbito educativo del país que gobierna, es un gobierno que quiere a su pueblo hundido en su ignorancia, teniendo intereses particulares para aprovecharse del mismo y vivir de las riquezas que tiene la nación. Personajes como Justo Sierra, José Vasconcelos, Lázaro Cárdenas y Jaime Torres Bodet han demostrado que la educación es la clave para la mejora de nuestra nación. Entre mayor educación, mayor conciencia personal, ciudadana y nacional; lo cual es beneficios para el país.

En el siguiente apartado del bloque IV, se dedica al “movimiento estudiantil de 1968”. Es el único movimiento que explica el libro de texto de la SEP a grandes rasgos, culpando al gobierno de esa época por reprimir a estudiantes, obreros, padres de familia y a todos aquellos que participaron en la lucha social. Creemos relevante que el libro mencione de igual manera, una explicación breve sobre todos los demás movimientos sociales que nombra.

En el bloque V “México al final del siglo XX y los albores del XXI”. Se hace mención sobre la forma de vida de estas últimas décadas, afirmando que:

Se han experimentado cambios significativos; si bien aún conservamos una cultura y una identidad arraigada a nuestra historia, éstas se han enriquecido con nuevas expresiones surgidas de los cambios sociales recientes a nivel nacional y mundial. Es posible observar la cultura mexicana como mosaico de elementos muy diversos, que por un lado tiene su origen en la tradición indígena y el medio rural y, por otro lado, en otras influencias del extranjero, que ya forman parte de nuestro estilo de vida (SEP., 2014, p. 161).

Las culturas extranjeras se han sumergido poco a poco y cada vez con mayor fuerza en nuestro país, sería pertinente que los libros de texto para los alumnos hicieran un llamado para rescatar nuestra cultura y dejar de lado las extranjeras, porque adoptar otras formas de vida, nos hacen perder parte de nuestra identidad nacional.

En el mismo bloque, en el apartado “La situación económica en el país y la apertura comercial”, se hace mención que:

Entre 1981 y 1982 se experimentó una crisis económica debido a que disminuyó el precio internacional del petróleo. Esto provocó que los ingresos del gobierno mexicano se redujeran bruscamente y resultó afectada la economía. Para enfrentar esta situación el gobierno tomó diversas medidas, como la nacionalización de la banca (en 1982), es decir, que todos los bancos pasaron a ser propiedad de la nación. También se pusieron a la venta empresas del Estado, se firmaron acuerdos para abrir la economía nacional a las inversiones extranjeras y al comercio internacional, y se solicitaron nuevos préstamos (p. Sep., 2014, p. 166).

Con dichas acciones, “la economía del país tomó un nuevo rumbo: se fue integrando cada vez más a la dinámica de la economía mundial y las empresas privadas adquirieron mayor importancia” (p. SEP., 2014, p. 166).

Como consecuencia de la integración de México en la economía mundial, en la década de 1980, el país inició una apertura a los mercados internacionales mediante la firma de diversos tratados comerciales. El más importante es el Tratado de Libre Comercio del Norte (TLC), firmado con Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor en 1994 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988.1994) (SEP., 2014, p. 167).

En la parte de “Expresiones culturales” hace mención de que “nuestra sociedad se ha multiplicado junto con los cambios que ha experimentado el país. Así, las tradiciones y costumbres de las ciudades y poblaciones rurales. Al mismo tiempo, éstas han mantenido y transformado su propia cultura” (p. SEP., 2014, p. 178). El libro de texto muestra una imagen del día de muertos en este apartado, sin hacer mayor mención sobre una de las principales costumbres de nuestro país, aunque esta costumbre se menciona en los primeros años de primaria, consideramos relevante que se rescate en los libros de historia de primero a sexto de primaria, para que los niños no olviden esta parte de su identidad.

Los diferentes medios de comunicación como el periódico, la radio, la televisión, el cine, las revistas y el internet, han influido enormemente en la vida cotidiana de las personas. De esta manera:

El contacto con culturas de otros países a través de estos medios permite conocer y asimilar otras tradiciones, además de compartir las nuestras con el resto del mundo. Las manifestaciones artísticas que México ha aportado se han caracterizado por contar con una gran variedad de personajes, movimientos y corrientes que confirman nuestra riqueza cultural (SEP., 2014, p. 166).

La música, el cine, la literatura y el arte tienen su propia historia y desarrollo “influida por el acontecer político, económico y social de nuestro país” (SEP., 2014, p. 178). Aunque estemos invadidos de muchas culturas, la nuestra para los mexicanos, tiene un valor incomparable.

Y aunque la SEP dice de manera explícita que “la educación es el medio más adecuado para que todos tengan oportunidades de alcanzar mejores niveles de vida y así construir una nación fuerte y unida” (2014, p. 183), el gobierno actual afecta enormemente el ámbito educativo, construyendo altas murallas al pueblo mexicano para tener acceso a la educación, con lo referido anteriormente, podemos afirmar que es un libro carente tanto de información como del sentimiento nacionalista, a diferencia de los libros que manejaba la SEP hace años atrás.

El libro afirma que México ha evolucionado y en efecto existe democracia, ¿de cuál democracia hablan? si en pleno siglo XXI después de la Independencia seguimos dependiendo de otros países, principalmente de Estados Unidos; si después de la Revolución Mexicana se siguen infringiendo nuestros derechos y el gobierno transgrede la Constitución actual; si después de que se nacionalizó el petróleo con el presidente Lázaro Cárdenas, el gobierno actual de Enrique Peña Nieto ha decretado una “reforma” para dar concesiones a empresas extranjeras.

El discurso que maneja el libro de la SEP al afirmar que existe democracia e igualdad en nuestro país, es el mismo discurso engañoso que ha manejado siempre el gobierno priísta desde hace décadas atrás. Ocultan el hecho de que vamos en retroceso con las reformas impuestas y el abuso de poder por el gobierno vigente, el cual se hacía llamar a inicios de su campaña del 2012 “el nuevo PRI”; con acontecimientos como la imposición de reformas que benefician a un grupo de élite o como el reciente caso de los normalistas de Ayotzinapa, dicho partido político, no ha demostrado más que ser el viejo PRI, el PRI de siempre: corrupto, represor, asesino y traidor a la patria.

Al nombrar sucesos como Acteal y Aguas Blancas, se les “olvida” mencionar acontecimientos como Atenco, los miles de feminicidios en el Estado de México, la guerra contra el narcotráfico iniciada en el sexenio de Felipe Calderón, la cual ha dejado miles de muertes... sólo por mencionar algunos hechos; y los eventos que menciona el libro de texto, no explican el porqué de lo ocurrido. Pareciera como si el gobierno en curso no quisiera dar a conocer los movimientos sociales y borrar de la historia que ellos, son los principales causantes de las desgracias que vive actualmente el pueblo mexicano.

El libro de Historia enaltece al ejército mexicano, mostrando únicamente sus buenas acciones, como su apoyo en el terremoto de 1985, y dejan de lado que ha participado en la represión de distintos movimientos sociales, cuando su deber es proteger a la nación y no traicionar a la patria como lo hace actualmente.

La sociedad es dinámica, está en constante cambio, el libro de texto debe reflejar tales acontecimientos sociales. Si un libro de texto se va a reeditar, al menos cada año debe modificarse; pero siempre pensando en el pueblo mexicano y no en las inversiones extranjeras que han llegado con culturas extrañas a lo nacional. Y en cuanto a los movimientos sociales, observamos una carencia de información. La historia oficial, no es más que una historia artificial; les corresponde a nuestros jóvenes universitarios de las áreas sociales iniciar su profesionalización con la enseñanza a los niños de primaria.

Por todo lo anterior, en el ámbito educativo, se debe transmitir el amor a nuestra cultura, recursos naturales y todo aquello que nos caracteriza como mexicanos; para ello necesitamos maestros críticos, conscientes, que fomenten la identidad nacional y una reforma educativa a favor del pueblo y de nuestra nación.

3.3.2 Libro de Formación Cívica y Ética

En el bloque I titulado “Niñas y niños que construyen su identidad y previenen riesgos”, instruye a los alumnos a conocerse mejor a sí mismos, en todos los sentidos, los guía para que cuiden de su salud e imagen, para beneficio propio; inculcándoles el valor del amor y el respeto para su persona y para las personas que lo rodean. Sin duda alguna para poder amar y respetar a los demás y a su nación, se debe comenzar con uno mismo.

En el bloque II “Niñas y niños que aprenden a ser libres, autónomos y justos”. La SEP dedica la lección 5 de este bloque, al tema: “Nombro y regulo mis emociones”, que con sus múltiples ejemplos y actividades, trata de que los alumnos tomen conciencia sobre el problema de violencia que acontece no sólo en instituciones escolares, sino entorno a ellos; siendo uno de los problemas más difíciles de combatir en nuestro país.

Es necesario instruir a los alumnos sobre el conveniente manejo de sus emociones e estimularlos a expresar sus sentimientos, necesidades y opiniones, para formar personas de bien y por ende un buen ciudadano, generando así una sana convivencia desde su hogar hasta los demás espacios en que se desarrolla. La ideología que manejan los nuevos libros de la SEP, es “educar para la paz”. La toma de decisiones, también toma sentido en este apartado pues es responsabilidad de cada uno de ellos y repercute en su alrededor y la sociedad.

En el bloque II, lección 7: “Aprendiendo a ser justos”, encontramos el concepto de justicia, el cual se define de la siguiente manera:

La justicia consiste en dar a cada quien lo que corresponde en función de su esfuerzo o de su necesidad, así como en respetar los derechos de todas las personas, las normas y las leyes. Se relaciona con la igualdad, con la libertad, con la equidad y con la capacidad de una sociedad para satisfacer sus necesidades básicas y con ello lograr el bienestar social (SEP., p. 64).

El libro de texto de la SEP también hace mención sobre el respeto a la ley y a los derechos humanos, puntualizando que, “son la base para valorar una situación como justa o injusta y para analizar problemas sociales o condiciones de vida de la población: una sociedad que respeta los derechos humanos y garantiza que las personas puedan exigirlos es una sociedad justa” (p. 64).

Es acertivo el libro cuando indica que:

La justicia se puede vivir en cada hogar, en los salones de clase, en las escuelas, en el país y en el mundo. Lo mismo pasa con la injusticia. Para contribuir a construir un mundo más justo, es necesario reconocer que la violencia, la contaminación global, la desigualdad, la pobreza y otras situaciones similares afectan a la humanidad. La lucha por la justicia en la vida diaria no resuelve las injusticias que aquejan a la humanidad, pero si todas las personas realizan pequeñas acciones que transformen el entorno que les rodea, se contribuirá a hacer del mundo un lugar mejor (p. 65).

En el apartado de palabras claves dice:

Las *normas* son acuerdos para la convivencia respetuosa, para el trato justo y solidario. Las *leyes* son normas jurídicas y todas las personas tienen la obligación de respetarlas por igual. Se relacionan estrechamente con la justicia, pues establecen las bases para evitar el abuso de poder entre las personas, garantizan el respeto a los derechos humanos y determinan que no haya privilegios (p. 68).

Consideramos conveniente que el libro maneje los conceptos fundamentales como 'justicia', 'normas', 'leyes'... pues es favorable para que los alumnos lean y comprendan el significado de palabras relevantes, primordialmente porque pueden reflexionar sobre nuestro presente y cuestionar su entorno de manera crítica; mirando la realidad en la que vivimos desde diferentes perspectivas.

Las definiciones que maneja el libro de la SEP de Formación Cívica y Ética, son ideales para que los estudiantes aprendan los conceptos y los lleven a la práctica de manera correcta en su vida, tanto en su persona como en su entorno.

En el Bloque II. Lección 8: "La libertad frente a los derechos de los demás". Señala que "la libertad tiene límites frente a los derechos ajenos. Ninguna persona debe violar los derechos y libertades o dañar la dignidad de las demás para alcanzar sus fines o satisfacer sus necesidades" (p. 74). Las palabras descritas anteriormente son difíciles de aplicar en un mundo lleno de privaciones y privatizaciones o comúnmente llamado globalizado; no sólo en México no se sigue este principio, sino en todo el mundo sucede algo similar.

En la sección de 'Palabras claras', dice: "El límite de la libertad es la justicia, y el límite de la justicia es la libertad. Los seres humanos son libres de alcanzar sus objetivos y metas, pero sin utilizar a otras personas o ponerlas en riesgo; tampoco es válido violar la ley o usar la violencia" (SEP., p. 75). Al ir examinando el libro de Formación Cívica y Ética, fue inevitable pensar en la clase política que nos gobierna y en todos los sucesos recientes que han venido sucediendo, como son: los consensos, los tratados comerciales y las recientes reformas estructurales impulsadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto, la desaparición forzada de los 43 normalistas

de Ayotzinapa, los feminicidios, la llamada guerra contra el narcotráfico... entre otras atrocidades.

Los gobiernos actuales como el PRI y el PAN han dejado en el baúl de los recuerdos los idearios éticos de los libros de texto, olvidando el proyecto nacionalista y apostando por “reformas” que resultan en promesas pendientes; habría que regresarlos a la primaria para que leyeran y comprendieran los conceptos básicos de valores y moral, pues con su pésimo desempeño como funcionarios públicos, han demostrado no tener ni un poco de todo lo que viene escrito en el libro de texto de Formación Cívica y Ética, es por ello que nos damos la libertad de recomendarles, regresen a impartir esta materia para así rescatarlos de su ineptitud.

En el Bloque III titulado “Niñas y niños que trabajan por la equidad, contra la discriminación y por el cuidado del medio ambiente”, Lección 9, en la sección de ‘palabras claras’, nos dice que:

La equidad es un valor relacionado con la igualdad y la justicia. Se expresa mediante acciones que buscan la distribución justa de recursos y oportunidades, es decir, dar más al que menos tiene o a quien más lo necesita. Con ello también se generan posibilidades de desarrollo para todas las personas sin hacer distinción. La interdependencia, entre más equitativa, es más justa y armónica” (SEP., p. 86).

La interdependencia y los elementos que la integran, contribuyen “al bienestar social, pero se requiere también la intervención del Estado para que las personas tengan acceso a las oportunidades. El bienestar social se alcanza cuando la mayoría de la población satisface sus necesidades básicas, vive con tranquilidad y goza de una buena calidad de vida” (SEP., p. 87). Los aspectos que contribuyen al bienestar social son:

El acceso a la educación y a la salud; tener oportunidades de desarrollo, un empleo digno y dinero suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda y abrigo; vivir en un lugar seguro, respirar aire puro y beber agua potable; disfrutar de la cultura y las artes, así como gozar de tiempo libre para descansar y divertirse. Estos factores son necesarios para tener una vida digna, por eso forman parte de los derechos humanos y el Estado debe

procurar que la población tenga acceso a ellos de manera equitativa y justa. Para crear condiciones de bienestar que mejoren la calidad de vida de la población se elaboran leyes, se crean instituciones y se impulsan programas sociales. (SEP., p. 87).

En el mismo bloque, lección 10: “Acciones a favor de la diversidad y contra la discriminación”, menciona parte de nuestra identidad nacional:

Las costumbres, tradiciones, lenguas y culturas de las diversas regiones del país enriquecen a México y el mundo. Si se respetan y aprecian, se contribuye a su conservación. La diversidad es una característica de la humanidad. Una de las principales riquezas de México es su diversidad cultural, pues conviven diversos pueblos indígenas, población mestiza y grupos originarios de otras naciones. Esta riqueza cultural se expresa en el lenguaje, en las formas de organización, en los trabajos, en los juegos, en las artes y en el conocimiento sobre la naturaleza (pp. 94-95).

Es trascendente rescatar esta parte en todas las asignaturas y todos los grados de primaria para fomentar sólidamente nuestra identidad como mexicano.

El bloque IV titulado: “Vida y gobiernos democráticos”, en la lección 13: “Normas y acuerdos democráticos”, la SEP afirma que México es un país democrático y que:

Las leyes son elaboradas por los representantes populares que integran el Poder Legislativo, quienes deben tomar en cuenta las opiniones de la población para promover acciones que contribuyan al bienestar colectivo y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, así como establecer límites al gobierno y a la ciudadanía, porque la democracia protege las libertades pero deben ejercerse sin atropellar los derechos ajenos (p. 126).

Si el poder legislativo quisiera contribuir al bienestar del pueblo, no hubiera aprobado ninguna de las reformas estructurales propuestas por EPN, hubiera realizado la consulta popular para revertir la Reforma Energética, hubiera hecho y estaría realizando otras acciones para prosperidad de nuestro país. Acciones que no veremos por parte de los partidos de extrema derecha y que conforme avanza el tiempo demuestran ser más que incompetentes.

En la lección 14: “La Constitución: leyes que protegen nuestros derechos” del mismo bloque, nos habla sobre nuestra Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, la cual tiene casi un siglo de ser “ejercida”, relatando brevemente su propósito de creación:

Se promulgó el 5 de febrero de 1917 en la ciudad de Querétaro. Fue la primera en el mundo en reconocer los derechos sociales, como el derecho a la educación, a un trabajo digno, bien remunerado y con una jornada laboral limitada, así como a tener acceso a un sistema de salud, entre otros derechos. La consideración de estos derechos, en el marco de la Revolución Mexicana, sentó las bases para construir una nación observadora del derecho humano al bienestar... los derechos son ideales de bienestar y de respeto a la dignidad humana que orientan las acciones de los gobiernos y las sociedades. Por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece, en su artículo primero, que todos los seres humanos nacen libres e iguales y deben comportarse fraternalmente unos con otros. Esto no siempre se refleja en la realidad, pero los ideales de libertad, igualdad y fraternidad impulsan a las personas a luchar por sus derechos y obligan a los gobiernos a protegerlos mediante normas jurídicas. Entonces se promulgan leyes que garantizan los derechos, se crean instituciones y programas que los hacen realidad (p. 137).

La Constitución de México ha sido y es trasgredida por personajes con intereses egoístas y particulares que afectan a la mayoría. Así que cuando no se cumple alguna ley, el descontento social comienza a manifestarse de diferentes modalidades; lo que si no cumple, y si lo hace es raro, es aquello de que alguna institución obligue ‘a los gobiernos a protegerlos mediante normas’, pues todo el tiempo escuchamos, leemos y/o vivimos experiencias injustas donde los derechos no son respetados. Las leyes son hechas para el pueblo y aplicadas a él, las instituciones y programas muchas veces se quedan en discurso sin poder o querer aplicar sus fines de existencia.

En la lección 15 titulada: “La responsabilidad de gobernar: tarea de todos”, apunta que:

El filósofo griego Aristóteles fue uno de los primeros pensadores que estableció, hace veintiún siglos, las ventajas de la democracia (gobierno del pueblo, de muchos) frente a otras formas de gobierno como la monarquía (gobierno de una sola persona) o la aristocracia (gobierno de pocas personas). Pensaba que cuando se comenten excesos en el modo de ejercer el poder, surgen otras maneras de gobernar, a las que llamó impuras.

Entonces la monarquía se convierte en tiranía, la aristocracia en oligarquía (gobierno en manos de unos cuantos ricos) y la democracia en un gobierno en manos de los ineptos, de los peores (SEP., p. 146).

Consideramos relevante citar lo dicho anteriormente por Aristóteles puesto que esta explicación es conveniente porque puede ayudar a ubicar a los alumnos, qué tipo de gobierno dicen que poseemos y cuál en realidad tenemos.

En la lección 16: “Participar con responsabilidad: el pago de impuestos”, del mismo bloque, en la sección de palabras claves se menciona:

En México, la Constitución establece, en su Artículo 31, que todos los habitantes tienen la obligación de contribuir al gasto público del país de acuerdo con sus ingresos. Por eso, se denomina *contribuyentes* a quienes pagan sus impuestos. El dinero recaudado se convierte en fondos públicos, en recursos de todas las personas, y su uso debe responder a las necesidades de la población... los pueblos prehispánicos tenían un sistema de tributos que fue adoptado por Hernán Cortés tras la Conquista. También puedes darte cuenta que cuando los gobiernos no son elegidos democráticamente, los tributos no necesariamente se destinan al bienestar de la población (p. 158).

Bloque V. Lección 17 Los derechos humanos en nuestra constitución

La capacidad de indignación humana ante las injusticias, ha contribuido a que cada vez se reconozcan más los derechos humanos y se protejan mejor, aunque estos sean quebrantados por la clase alta. En el apartado de palabras claves:

La Constitución establece, en el Artículo 1º, que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar y garantizar los derechos humanos. El Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos. Un derecho humano se viola cuando un servidor público deja de hacer lo que le corresponde o cuando su actuación impide que una persona o un grupo de personas goce de sus derechos. Negar un servicio público, abusar del poder, limitar las libertades o cometer injusticias en la aplicación de la ley son ejemplos de violación a los derechos humanos. Sin embargo, si una persona atenta contra los derechos de otra, comete un delito que debe ser denunciado (p. 171).

El libro de texto de Formación Cívica y Ética fomenta en los alumnos los valores necesarios para ser individuos de bien, según la Secretaría de Educación Pública;

pues aunque instruye valores como respeto, amor, igualdad, solidaridad, libertad, justicia... a sí mismo y a su entorno, falta promover con mayor compromiso todos estos valores a nuestra nación. En México los gobernantes son los primeros en no respetar las leyes ni los derechos humanos, sabemos que la “justicia” no existe en nuestro país, ésta se aplica usualmente a la clase baja, sin emplearla a aquellos que corrompen nuestra constitución y dañan la nación.

Capítulo 4. Aplicación de instrumento: entrevista a docentes

“Si cada uno de los mexicanos hiciera lo que le corresponde, la Patria estaría salvada”.

Belisario Domínguez

En este capítulo se pasará del nivel descriptivo al analítico, para ello será necesario la aplicación de un instrumento, seleccionando la entrevista como herramienta para la ayuda de la obtención de información acerca de la opinión que tienen los docentes, que imparten el quinto año de primaria sobre el tema de nacionalismo y su interacción con el mismo; para así efectuar un análisis somero de las respuestas que proporcionen, explicando a los docentes que la entrevista es un instrumento de investigación para ayuda de la realización de nuestro trabajo de tesis, así mismo, aclarando que no se busca evaluarlos o lucrar con la información que nos brinden, por lo que su nombre será protegido en todo momento.

Fue complicado obtener permiso de las instituciones educativas y quizá fue la parte más complicada de la investigación, ya que algunas escuelas nos cerraron las puertas por completo... en algunas ni siquiera nos permitieron hablar, en otras más nos pidieron una lista de requisitos bastante rigurosa de cumplir para el tiempo con que se contaba para la presente investigación; pero afortunadamente otros planteles educativos nos abrieron las puertas para la realización de la entrevista a los docentes. Es pertinente aclarar que el contexto de reformas estructurales no fue favorable para la investigación, pues los docentes y directivos quienes están preocupados por no perder su trabajo, desconfían de las personas externas que se relacionan o intervienen en su labor docente.

Es importante hacer mención que algunos de nuestros amigos y conocidos nos facilitaron la realización de la entrevista, unos abriéndonos las puertas de la escuela

donde trabajan y otros realizando las entrevistas por nosotros, por ello agradecemos su ayuda, porque sin ellos este proceso hubiese sido más largo.

4.1 La estructura de la entrevista

Como se mencionó anteriormente, se diseñó una entrevista (ver anexo 1) para los docentes que imparten el quinto año de nivel primaria, con la finalidad de conocer su opinión acerca del tema nacionalismo en la actualidad. El instrumento consta de quince preguntas abiertas que motivan a las y los entrevistados a responder abiertamente, sin que se condicione su respuesta, para recolectar información acerca de su sentir y proceder al análisis correspondiente.

Como se vio en el capítulo anterior, el nacionalismo es poco definido en términos curriculares, pues el término nacionalismo no se encuentra en programas, guías o libros de texto, por lo que la entrevista está encaminada a conocer la opinión de los docentes.

4.2 Los docentes de quinto año de primaria

Consideramos que los docentes entrevistados al estar más familiarizados con los contenidos de quinto año de primaria de la materia de Historia, han tenido experiencias vividas con la historia, por lo que nos interesa conocer su pensar acerca del tema de nacionalismo, así como la manera en que perciben el sentido de pertenencia, justo en el momento en que el contexto cultural se empieza a separar del fortalecimiento de las prácticas nacionalistas por la influencia de la cultura de la globalización.

El perfil de los docentes vario un poco, pues la formación que recibieron cada uno de ellos es única e irremplazable, los docentes de quinto año de primaria son

profesionistas que se recibieron en diferentes instituciones como lo son: la Normal Superior “Benemérita Escuela Nacional de Maestros”; la Normal Básica; la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México. Todas de carácter público.

La aplicación del instrumento se realizó en la Delegación Iztapalapa del D.F., en diferentes instituciones educativas y sumaron un total de veinte entrevistas que suman el 100%, donde el 95% de las entrevistas se realizaron en escuelas públicas con excepción del 5% que pertenece al sector privado. En la aplicación de la entrevista se les pidió a los docentes, su colaboración para completar esta investigación, la mayoría de las entrevistas se grabaron en audio para su posterior sistematización.

4.2 Recopilación, sistematización e interpretación de las respuestas

Con la aplicación de la entrevista no se busca evaluar a los docentes sino conocer de viva voz lo que ellos piensan sobre el nacionalismo y cómo lo transmiten a sus alumnos, por lo que la investigación va encaminada hacia el significado que tiene cada docente sobre el nacionalismo mexicano y la identidad nacional actual.

Una vez que se aplicó la entrevista al número total de la población, se inició con el análisis de las respuestas dadas por los diferentes docentes; realizando una comparación entre todas las respuestas de cada pregunta para encontrar las similitudes y diferencias de cada contestación. Consideramos pertinente citar las respuestas más relevantes de los maestros para cada una de las preguntas que realizamos en las entrevistas. A continuación desglosaremos las respuestas de las preguntas de la entrevista para su respectivo análisis:

➤ **1. ¿Qué entiende por nacionalismo?**

La respuesta que priorizaron los encuestados al definir que el nacionalismo es: el sentimiento de pertenecer a una nación la cual conforma nuestra identidad nacional. Citando a continuación las respuestas más mencionadas:

- a) Es el sentimiento de ser mexicano... (Entrevista no. 17, 24/02/2015).

- b) Aquello que nos va a dar una identidad dentro de un país. Y que nos va a formar o nos va a dar carácter para poder llevar a cabo ciertas acciones que nos ayuden a preservarla (Entrevista no. 6, 23/01/2015).

- c) Es lo que nos inculcan por ser parte de una comunidad, parte de una sociedad... es lo que te hace formar parte de, lo que te identifica con el resto del mundo (Entrevista no. 16, 24/02/2015).

Por lo tanto, según los datos arrojados, podemos decir que el nacionalismo es un sentimiento o un conjunto de ideas y por ende una ideología que está estrechamente relacionada con la finalidad de darle una identidad a una nación, que sea identificada y que se refuerce con acontecimientos históricos y prácticas cívicas.

➤ **2. ¿Existen contenidos de nacionalismo mexicano en los programas de quinto año de primaria?**

En esta pregunta la totalidad de la población contestó que sí hay contenidos de nacionalismo y algunos aclararon que “sin embargo no le dan la fuerza analítica que se requiere” (Entrevista no. 5, 23/01/2015).

Consideramos que la respuesta más apropiada que se encontró fue la siguiente: “de manera implícita vienen presentes, pero que vengan de manera explícita y que usen el término nacionalismo propiamente no, no vienen” (Entrevista 9, 4/02/2015).

Sin embargo pocos fueron los que aclararon que no se encuentra el término nacionalismo, y de hecho no los hay de manera concreta; se tiene que desfragmentar en acontecimiento históricos y/o cívicos, por lo que nacionalismo como tal es un término que no se aborda como tema, y por ende los niños de alguna manera no están familiarizados tanto con el concepto como con la práctica nacionalista.

➤ **3 ¿Existen contenidos de nacionalismo en los libros de historia?**

De igual manera que la respuesta anterior el total de la población respondió que sí existen contenidos de nacionalismo en los libros de Historia. Fueron pocos los maestros que afirmaron que aunque si vienen contenidos de nacionalismo, el tema no está presente de manera clara, como se hace mención a continuación:

Sí, en algunos pasajes de la historia de México se puede abordar como nacionalismo, lo que sería por ejemplo, el periodo de Benito Juárez, la ley Juárez, la ley Lerdo, las leyes de Reforma... o muchos años más tarde con el periodo de Lázaro Cárdenas con la expropiación petrolera... (Entrevista 9, 4/02/2015).

Cabe aclarar que no está como tal el tema nacionalismo, porque se conforma de la memoria histórica que es toda una lista de acontecimientos históricos y éstos a su vez nos dan una identidad y nos inspiran orgullo.

➤ **4 ¿Existen contenidos de nacionalismo en los libros de Formación Cívica y Ética?**

Esta respuesta está estrechamente relacionada con las anteriores y de igual forma el total de la población respondió de manera afirmativa, como se menciona a continuación:

Sí, igualmente que en Historia viene de manera implícita, se tiene que ir abordando e ir desglosando para que los niños vayan comprendiendo lo que es nacionalismo en sí... formarles una conciencia de lo que es ser mexicano, los valores de nuestra sociedad, también ciertos puntos que se ligan a través del nacionalismo mexicano, de manera implícita, muchos de los valores que se abordan en Formación Cívica y Ética (Entrevista 9, 4/02/2015).

Sin embargo, de la misma manera que los contenidos de historia, el tema no viene como tal; el docente tiene que darle significado a los contenidos de Formación Cívica y Ética como en el bloque IV, lección 10 donde se menciona parte de nuestra identidad nacional. Es el docente el que debe rescatar la identidad nacional por medio de estos temas, citamos la respuesta de un entrevistado donde afirma lo anterior:

“Yo creo que sí, pero tiene que ver con el profesor, si éste ama a su país e historia le va ampliar la información a sus alumnos, y va a dar énfasis al contenido” (Entrevista 20, 26/02/2015).

➤ **5 ¿Ha reflexionado por qué razón hay o no hay en los contenidos la preservación de nuestra identidad nacional?**

En esta pregunta la mayoría contesto que sí ha reflexionado y resulto muy repetitiva la oración “sentirse identificado con su nación” como bien lo describe la siguiente respuesta:

Sí, es muy importante tener esta parte de nacionalismo, porque tenemos que identificarnos como nación, como país, como cultura, como mexicanos que somos, es muy importante abordarlo más en estos tiempos actuales en los que hay mucha carencia de lo que es ser mexicano, muchos de estos conceptos es muy importante tenerlos presentes, ¿qué es lo que nos hace mexicanos? nuestra historia, nuestra cultura, nuestras tradiciones, ese mosaico cultural que representa México, es importante tenerlo presente y abordarlo, pues desafortunadamente como tal no viene... pero en lo personal, si destaco en los contenidos de las asignaturas nuestro nacionalismo (Entrevista 9, 4/02/2015).

Es muy relevante que los docentes reflexionen sobre su práctica docente ¿cuáles son mis expectativas?, ¿qué estoy haciendo para hacer de México un mejor lugar?, ¿cuál es la importancia de la educación en estos momentos? y ¿cómo contribuyo para la preservación de una conciencia de identidad? La búsqueda a estas respuestas hace reflexionar a los docentes y tomar conciencia que sus decisiones influyen enormemente en el rumbo de la nación.

➤ **6 En su experiencia ¿Los contenidos que están en los programas permiten a los alumnos desarrollar su identidad nacional?**

En esta pregunta si hubo contraste en las respuestas ya que algunos afirmaban que si dan las herramientas necesarias para desarrollar una identidad nacional, como lo demuestra la siguiente respuesta: “si lo permiten, siempre y cuando el maestro sepa abordarlos de manera adecuada” (Entrevista 1, 12/01/2015).

Por otra parte, algunos otros lo negaban totalmente: “sinceramente no, ya que los estudiantes no ven este tema y no se marca como prioritario en los contenidos” (Entrevista 5, 23/01/2015) o “no del todo, si les ayuda pero les falta contenido” (Entrevista 2, 12/01/2015).

En los contenidos curriculares como bien lo señalan los docentes y como se vio en el capítulo anterior, no se ve como tema, no se marca el termino nacionalismo ni exhorta a resaltar la identidad nacional en los acontecimientos históricos ni cívicos; para el Estado ya no es prioridad la identidad nacional como lo fue hace un siglo, por lo que la responsabilidad recae en la labor docente que es consciente y comprometida así como la siguiente cita lo menciona: “si el profesor no conoce, ni ama su historia, difícilmente impartirá en sus alumnos identidad nacional; porque para enseñar e impartir se necesita primeramente tener identidad nacional” (Entrevista 20, 26/02/2015).

➤ **7 ¿Considera que es importante el tema de nacionalismo? ¿por qué?**

En su totalidad los docentes manifestaron que si es importante impartir el tema de nacionalismo para que haya una identidad nacional, esto por medio de acontecimientos históricos y actos cívicos. A continuación se hace mención de sus opiniones:

- a)** Si, como mexicanos que somos lo considero bastante importante, porque muchas veces somos bombardeados por muchas influencias culturales del mundo, principalmente de Estados Unidos. Son muchas cuestiones que se tienen que ir rescatando, ir subrayando en todo momento para que no se pierda esa ideología nacionalista, esa ideología cultural que nos distingue como mexicanos... (Entrevista 9, 4/02/2015).
- b)** Si es importante para la buena formación de los alumnos, para que tengan un panorama más amplio acerca de lo que sucede en nuestro país, estén conscientes de la situación en que se encuentra (Entrevista 2, 12/01/2015).
- c)** Si porque ese valor nacional nos permite tener unidad y fuerza (Entrevista 7, 28/01/2015).
- d)** Si ya que debemos enfocarnos en hacer que el alumno no aprenda únicamente Historia, sino que se sienta parte de la Historia de México, formando así un nacionalismo, una identidad, una personalidad” (Entrevista 8, 28/01/2015).
- e)** Si es importante para que el alumno tenga una información personal más arraigada a su identidad. Que conozca y valore su nación y lo que conlleva” (Entrevista 11, 11/02/2015).
- f)** Si, para valorar, fomentar, preservar y fortalecer el amor y el apego a la nación”. (Entrevista 12, 11/02/2015).

g) Sí por supuesto, porque formas parte de una sociedad, vaya, parte del nacionalismo, si hablamos de la cultura, es decir, culturalmente hablando, también depende de esas ideas de esas raíces, de todo lo que forma parte de tu sociedad. Inclusive ahora con esta parte de la globalización, el tema de nacionalismo es muy importante, se está perdiendo el acervo cultural por estar adoptando nuevas ideas extranjeras... se está arrollando con estos conceptos nacionalistas... (Entrevista no. 16, 24/02/2015).

Por lo expresado anteriormente, podemos deducir que las respuestas reflejan una verdadera conciencia por parte de los docentes; muestran preocupación, interés y valor acerca del tema. Más allá de la opinión que manifestaron, externaron buenos argumentos, principalmente por el tema de la globalización que está influyendo y muchísimo en el olvido histórico y cultural, cabe aclarar que rescatamos las repuestas más significativas en nuestra opinión, pues todos manifestaron inquietud, aunque claro, si hubo el caso de algunos entrevistados donde su respuesta fue bastante cerrada, remitiendo a un “si lo considero importante” y nada más.

Para nosotros es importante el tema de nacionalismo porque como lo mencionó un docente “a veces perdemos ese sentido por la propaganda que tenemos de fuera, por todo lo que nos bombardean los medios de comunicación, vamos perdiendo todos esos valores y es preciso rescatarlo” (Entrevista 17, 24/02/2015).

➤ **8 Según su perspectiva ¿cree que es esencial impartir el tema de nacionalismo? ¿por qué?**

De igual manera la totalidad de los entrevistados considero que sí es esencial impartir el tema en la formación de los alumnos, las respuestas más representativas que encontramos fueron las siguientes:

- a) Si, para generar en el alumno(a) los ciudadanos que la nación necesita y reclama, y así generar el cambio histórico (Entrevista 12, 11/02/2015).
- b) “Si por supuesto, es parte de nuestro acervo cultural, es parte de nosotros mismos. Una persona que no tiene una identidad nacional, obviamente tampoco se identifica así mismo con el lugar en donde está” (Entrevista No. 16, 24/02/2015).

En esta pregunta se buscaba precisamente una fundamentación al por qué se debe impartir el tema de nacionalismo, ¿es esencial y de vital importancia que los docentes fomenten una identidad en los alumnos de educación primaria? Con base a las respuestas arrojadas, los docentes consideran que sí para generar un cambio histórico y sentirnos identificados en el lugar que nos encontremos; el nacionalismo es parte de nosotros, pues si dejamos en el olvido la identidad nacional, también estaríamos olvidando parte de nosotros mismos.

Otro aspecto muy importante que encontramos, es que el tema está fuertemente condicionado por la labor docente, porque si es un profesor comprometido y concientizado sobre las políticas neoliberales que promueven el olvido histórico y cultural para adoptar políticas que van en contra de la nación, estará a favor de conservar la identidad nacional, tal como lo mencionó un docente que es citado a continuación:

- c) De alguna manera, pero depende mucho de cómo se abordan esos contenidos; porque cuando impartimos los temas que vienen en los programas de estudio, si se le quiere dar ese matiz de nacionalismo se tiene que ir destacando conforme vas avanzado, porque de lo contrario, si tú no tienes esa conciencia que se requiere para destacar lo nacionalista a través de lo que son los hechos históricos, pasan desapercibidos. Es necesario que el docente que imparta la sesión de las clases tenga esta conciencia nacionalista para destacar lo importante de los hechos históricos (Entrevista 9, 4/02/2015).

Nosotros lo consideramos esencial por las nuevas políticas neoliberales cada vez más agresivas que abren la puerta al olvido histórico y cultural “con las series de la tele, y todo lo que los medios de comunicación exaltan; modas, imágenes, personalidades... lo asimilamos poco a poco como si fuera parte de nosotros y por eso adoptamos otra identidad” (Entrevista 20, 26/02/2015), por lo que el nacionalismo toma el papel de urgencia, nos parece muy valioso que los docentes de educación primaria estén comprometidos y que la identidad siga sobreviviendo a través del transcurso de los años, inyecten en las generaciones este concepto para que así valoren su riqueza cultural y natural y que incluso la defiendan.

➤ **9 En su experiencia, ¿cuál cree que sea la importancia del nacionalismo en México?**

En este espacio de reflexión hubo muchos argumentos que reflejaban preocupación de parte de la población docente, a continuación se citan algunas respuestas:

- a) Es importante porque debemos tener una visión completa acerca de la situación del país, nuestros valores, el respeto a la patria, a los símbolos patrios... es un todo que deben tener todos los ciudadanos; tener un panorama amplio, una información completa (Entrevista 2, 12/01/2015).
- b) Si porque nos invaden con muchas culturas extranjeras y vamos perdiendo todo ese sentido como mexicanos que es importante (Entrevista No. 17, 24/02/2015).
- c) Yo considero que es importante que el mexicano este consciente de sus raíces, de su historia, de sus recursos naturales, de su cultura, porque eso es lo que nos va a constituir como buenos mexicanos; conocer nuestra historia, conocer nuestros hechos históricos nos vuelve mexicanos conscientes de

nuestro pasado, así como también de nuestro presente con miras reflexivas y críticas (Entrevista 9, 4/02/2015).

- d) El fomento y el fortalecimiento, así como la valoración de la nación en los ciudadanos (Entrevista 12, 11/02/2015).

Tener una identidad propia y defenderla ante la oleada de olvido que promueve la globalización, siempre será preocupante y más en estos tiempos donde están más presentes y más agresivas que nunca, día a día se olvida tradiciones históricas y culturales por lo que “hacen faltas personas que en verdad quieran ser mexicanos que sean ejemplo de estudio, trabajo, de vida, de respeto, que transmitan en otros el deseo de crecer en todos los ámbitos de ser motivo orgullo nacional” (Entrevista 20, 26/02/2015), es alienante que la labor docentes le dé prioridad a la enseñanza del nacionalismo.

- **10 ¿Fomenta en sus estudiantes una conciencia de identidad nacional?, ¿Cómo se percata de ello?**

Esta respuesta toma dos grandes vertientes; por un lado fomentar el nacionalismo por medio de aspectos cívicos como lo son ceremonias escolares, el himno nacional y la bandera, a continuación hacemos mención de las más representativas:

- a) Si, sobre todo en las ceremonias cívicas que es cuando los niños demuestren el respeto a los símbolos patrios como lo son el himno nacional, saludar a la bandera que es cuando nos damos cuenta que el nacionalismo está funcionando (Entrevista 3, 20/01/2015).
- b) En la actualidad tenemos que fomentar el nacionalismo a través de los símbolos patrios (Entrevista 15, 24/02/2015).

Aunque hubo parte de la población que lo relaciona con la reflexión y el actuar crítico, como a continuación se describe:

- c)** En lo personal sí, de hecho yo siempre propicio en el salón que los alumnos tengan una mentalidad crítica, que el conocimiento que se les imparte no sólo lo aprendan y se apropien de él, sino que lo reflexionen y sean críticos con lo que se les enseña; porque muchas veces los libros de texto te abordan los temas desde cierta perspectiva, desde una perspectiva fuera de la realidad, por ello es necesario hacer hincapié en esa perspectiva, es decir, desde el punto de vista que se está planteando en los libros de texto; pero más allá de la perspectiva, tenemos que ser siempre críticos con el contenido que presentan los libros de texto, siempre es importante subrayar esa parte a los alumnos, antes que nada tenemos que ver cuál es el punto que te plantea el libro, cuál es la realidad que tú vives día a día, en tu casa, en tu escuela, en tu trabajo, por lo que es importante que el alumno también se dé cuenta de ciertas cuestiones. Una cosa es lo que te plantea el libro de texto y otra, la realidad en la que vivimos como sociedad (Entrevista 9, 4/02/2015).

En una de las entrevistas, un docente reflexionó claramente, que el nacionalismo sólo se reduce a la práctica cívica y que hace falta más compromiso por parte de los docentes; falta ahondar esos términos que son de suma importancia.

- d)** Sí, a los símbolos patrios son lo único que hacemos en nivel primaria. Para ser honestos no manejamos el concepto como tal y ni nos damos a la tarea de hacerlo, es decir, no nos damos a la tarea de investigarlo, abordamos los temas, tratamos de manejarles que el nacionalismo es el respeto a los símbolos patrios y hasta ahí nos quedamos (Entrevista 16, 24/02/2015).

La mayoría de los maestros coinciden que fomentar una identidad nacional es labor del docente, aunque el deber es tanto de la familia como de todos los ciudadanos que rodean a los niños, como se menciona en la siguiente respuesta: “el nacionalismo, es tarea de todos, empieza en la casa y en la calle, se fomenta en el aula y se fortalece en cada uno. El nacionalismo va más allá de una playera verde, está en nosotros y en los demás” (Entrevista 12, 11/02/2015)

➤ **11 ¿Cree que los libros y guías tienen las herramientas necesarias para crear en los alumnos el interés de la identidad nacional?**

La mayoría contesto que no, que les falta mucha información para que tengan las herramientas necesarias para crear una conciencia de identidad nacional, ya que muchas veces no se toma en cuenta en el aula porque no lo marcan los programas, como se lee a continuación:

- a) No, tiene muy pocas, les hace falta, tiene que tener más contenidos con relación al tema (Entrevista 2, 12/01/2015)
- b) No, de hecho el contenido de libro de texto como tal es muy limitado, es un contenido muy sintetizado que abarca los hechos históricos; detallan fechas y pasajes muy breves de lo acontecido y de alguna manera se comprende... pues son alumnos de primaria de nivel básico, pero son tintes muy vagos, muy contrario a lo que se vive...

Pero si el profesor quiere profundizar un poco más lo que son las cuestiones nacionalistas lo hace, porque el libro de texto en sí mismo es muy escaso, el contenido del tema es muy vago... ya es responsabilidad de cada docente si quiere profundizar o dejar en el aire el tema de nacionalismo. (Entrevista 9, 4/02/2015).

Nos parecieron muy acertadas y enriquecedoras las respuestas porque en efecto los libros no brindan las herramientas necesarias para fomentar en los alumnos la identidad nacional, los docentes perciben al nacionalismo con actividades cívicas, de hecho si el docente no le da la importancia al tema pasa desapercibido, al respecto traemos a colación la opinión de un docente:

- c) No, claro que no. Si los revisas te vas a dar cuenta que únicamente abordan temas, pero realmente es un tema que lo ves a grandes rasgos, no profundizas en ellos, no reflexionas, no haces a los niños reflexionar. Insisto,

desde el punto de vista educativo, para nosotros nacionalismo es respeto a la bandera, al escudo y al himno, y hasta ahí te quedas. Tendríamos que abordar el nacionalismo desde una forma más profunda... sin embargo no lo hacemos y únicamente hablamos sobre conceptos, de una forma muy superflua (Entrevista 16, 24/02/2015/).

Muy pocos mencionaba que si daban las herramientas necesarias y también coinciden que la labor recae en los docentes, su respuesta se lee a continuación:

- d) Si tienen las herramientas necesarias, pero para que los niños se apropien de esas actitudes y de esos valores es importante la intervención adecuada de los docentes, el apoyo de los padres y la propia participación de los niños, en general de toda la comunidad” (Entrevista 1, 12/01/2015).

➤ **12 ¿Enseña a los alumnos únicamente los temas que contienen los programas de estudio de la SEP o incorpora otros temas que refuercen el aprendizaje de los alumnos?**

La totalidad de los docentes coincidió que implementan técnicas y recursos que refuerzan el aprendizaje, esta pregunta estuvo muy limitada por parte de los entrevistados ya que solo nos proporcionaban la respuesta “si incorporo”, las respuestas más relevantes se mencionan a continuación:

- a) Es a criterio de cada docente, cuando vas abordando un tema si consideras que ese tema debes profundizarlo más lo haces. Te basas en otras fuentes de información, en algunos libros; en caso de Historia hechos históricos en caso de Formación Cívica y Ética otras fuentes que refuercen determinado tema, pero depende de la labor de cada docente si desea hacerlo o no.

En lo personal yo si he profundizado en determinados temas un poco más para que queden más claro los contenidos. Tal es el caso por ejemplo, en cuarto grado el tema de la conquista, o en lo que se refiere al nacionalismo o ideología nacional sería lo que es la expropiación petrolera, con Lázaro Cárdenas. En lo personal a mí me gusta profundizar más allá de libro de texto gratuito porque es un evento histórico que es muy importante para nosotros los mexicanos y que amerita relacionarlo con otros textos con el propio diario de Lázaro Cárdenas que va narrando poco a poco todo lo que fue ese proceso de la expropiación petrolera (Entrevista 9, 4/02/2015).

- b)** Si constantemente ya que no somos 100% temas de SEP siempre incorporamos contenidos que reafirmen aprendizajes (Entrevista 3, 20/01/2015).

➤ **13 De acuerdo con su práctica profesional ¿puede mencionar alguna actividad o ejemplo que haga mención al tema de nacionalismo?**

En esta pregunta se buscaba que los docentes nos compartieran algunas de sus actividades que fortalezcan la identidad nacional, la mayoría de ellos volvieron a identificar al nacionalismo con prácticas cívicas, como se muestra a continuación:

- a)** Ceremonias, representaciones, obras de teatro, trabajos por escrito, de redacción acerca de los símbolos patrios, de los valores... en cierto modo hasta de política que ellos mismos sacan el tema (Entrevista 2, 12/01/2015)

Una respuesta que refleja muy bien las actividades cívicas, específicamente a los honores a la bandera que lo relaciona con la identidad nacional:

- b)** Lunes con lunes me encuentro al inicio del día con una ceremonia, en la que toda la comunidad estudiantil, plantilla docente, directivos, padres de familia,

entre otras personas, muestran cierto respeto hacia un asta que sostiene un símbolo representativo de México. Verde, blanco y rojo, al centro un escudo que tiene forma de águila, parada sobre un nopal, devorando una serpiente. Una persona firme la sostiene, otras más la acompañan, demostrando protección hacia dicho símbolo. Mientras se escucha fuertemente el tocar de tambores, trompetas y un canto, colocamos nuestra mano derecha de lado del corazón, y las personas que antes mencioné, dan un recorrido por todos los espacios disponibles, terminando de esta manera al frente de todos nosotros. Me siento contento, desahogo mi sentir, me siento perteneciente a una nación, perteneciente a México (Entrevista 8, 28/01/2015).

Otro sector de la población relacionó las prácticas nacionalistas con acontecimientos históricos, la mayoría de los docentes tuvo en común, acontecimientos históricos como:

- c)** La batalla de Puebla, liberales y conservadores, la independencia y la cultura posrevolucionaria (Entrevista 13, 18/02/2015).

El tema de nacionalismo se refleja muy claramente en acontecimientos históricos, como bien lo desarrolla un docente, a continuación se redacta el ejemplo que describe bien la narrativa que identifica al nacionalismo en esos recuerdos históricos:

- d)** En cuanto actividad, en este caso por ejemplo, podemos mencionar lo que son los recursos didácticos, depende de cual utilices, por ejemplo cuando abordé el tema de lo que fue el periodo de Juárez cuando entran en disputa lo que son los conservadores y los liberales, hice que cada uno de ellos representará su candidato...de alguna manera se invita a gobernar en México a Maximiliano de Habsburgo y por otra parte otro bando quiere que el presidente sea Benito Juárez, en este caso lo que hice fue una dramatización y a los alumnos los divide en dos bandos los que apoyaba a Benito Juárez y los apoyaban a Maximiliano de Habsburgo, entonces platican, dialogan,

expones sus puntos de vista y se lleva a un debate, los que apoyan a un presidente mexicano y los que quieren un impero extranjero, y así se van apropiando del pasaje histórico, aquí entra esta parte del nacionalismo, se exalta lo mexicano y se van dando cuenta de la importancia de este acontecimiento histórico (Entrevista 9, 4/02/2015).

Otros le daban peso a la expropiación petrolera, tema bastante valioso y preocupante con la “reforma energética”.

- e) La expropiación petrolera haciendo énfasis en los problemas y causas que tenía México y como podrían resolverlos (Entrevista 5, 23/01/2015).

Otros sin embargo las reafirman muy bien con museos, como se menciona a continuación:

- f) Por ejemplo, conocer el museo de la Revolución, hay cosas que ellos conocen nada más por escuchar o por ver fotografías, pero ya estando dentro del museo, a mis alumnos les impacto bastantes cosas que ellos no habían ni escuchado de sus papás o abuelos sobre la revolución mexicana (Entrevista 17/24/ 2015).

La mayoría de los docentes relaciona el nacionalismo únicamente con las prácticas cívicas sin ir más allá, mientras algunos otros refieren al nacionalismo con hechos históricos de su nación y prácticas culturales. Los docentes que se remiten a prácticas cívicas tienen una visión más limitada ya que sólo se reducen a eso, que aquellos profesores que hacen mención sobre acontecimientos que han marcado al nacionalismo, porque precisamente conocer nuestra historia nos hace darle valor a nuestro presente, como lo muestra la siguiente cita:

La historia debe ser, para los futuros hombres que seremos, una consejera franca y realista que nos muestre la realidad de frente, al contrario de algunas personas que quieren ocultar

la verdad al pueblo que dominan y al que envuelven con lindas promesas. La historia nos permitirá más tarde desempeñar un papel en la sociedad y no quedarnos inactivos. Nos enseña a criticar y a defendernos. Aquel que no conoce su historia no sabe en qué mundo vive, es un ser sin opinión, un ser perdido... (Baudelot y Establet, 1975)

Las instituciones educativas se enfocan solamente a reproducir prácticas cívicas, intentando fomentar el respeto hacia la bandera, el himno nacional y el escudo; olvidando que el nacionalismo es más que una ceremonia cívica, es memoria histórica y cultural.

g) El nacionalismo es únicamente el día de la bandera cuando nosotros abordamos ese tema y hasta eso es tan superfluo y tan ambiguo que a veces únicamente les ponemos a investigar qué sucede el día de la bandera y a realizar alguna actividad dinámica con la bandera como iluminar a la bandera. Para ser honestos, no lo hacemos (Entrevista 16, 24/02/2015)

➤ **14 Durante los años que lleva como docente, ¿los alumnos le han preguntado si en el gobierno actual o en administraciones anteriores se practica el nacionalismo? O ¿le han cuestionado alguna otra pregunta de acuerdo al tema?**

La mayoría de la población coincidió que los alumnos nunca les han preguntado acerca del tema como a continuación se menciona: “no, generalmente no se meten en cuestiones políticas, no son dados a eso” (Entrevista 17, 26/02/2015).

Por una parte, una minoría de entrevistados respondió que si les han generado preguntas acerca de política “si preguntan, ‘miss por qué regaló esto en su campaña para presidente’, situaciones que ellos perciben; si tienen muchas curiosidades” (Entrevista 2, 12/01/2015).

Por otra parte, otros docentes mencionaban que eran ellos los que impulsaban estos temas, “no, yo soy quien cuestiona y los hago pensar problemas actuales...” (Entrevista 20, 26/02/2015).

➤ **15 ¿Desea anexar algún comentario? –Puede hacerlo con toda confianza-**

En lo que corresponde a sus apreciaciones finales de los docentes, la mayoría respondió que no deseaba anexar comentarios, pero los que sí lo hicieron, enriquecieron aún más la entrevista, los que destacan son:

- a) Es importante dentro de nuestra labor como docentes el fomentarles, sobre todo a las nuevas generaciones, porque nosotros los adultos ya traemos muchas cosas, pero ustedes jóvenes y los niños están perdiendo mucho de los valores que tenemos (Entrevista 17, 24/02/2015)
- b) ¿Cómo hacer que los alumnos sientan lo mismo que yo?, ¿por qué razón no existe un contenido que eduque este aspecto, este sentir? Mirando de reojo a mis alumnos, me he percatado que imitan mis reacciones, que algunos tratan de compartir mi sentir, y eso me enorgullece, mientras que otros niños son indiferente a lo que les rodea (Entrevista 8, 28/01/2015).

Otros nos hicieron recomendaciones, como que lleváramos a un escalón más ya sea desarrollar el tema en una maestría y proponer algo, como se le a continuación.

- c) Es un muy buen tema, realmente los felicito, van a encontrar ahí desde vicios hasta lagunas en nuestro sistema educativo y nosotros como profesores en nuestra labor docente en lo que desarrollamos van a encontrar muchos vacíos; es bueno que hagan esta investigación, sin embargo, un consejo personal, no lo hagan como si fuera una tesis bibliográfica, está bien están haciendo investigación de campo, pero traten de profundizar en una maestría para que verdaderamente puedan realizar no sólo un estudio de caso, sino

para que verdaderamente puedan desarrollar algo y nos pueda ayudar a nosotros en la educación (Entrevista 16, 24/02/2015).

Con la aplicación del instrumento, encontramos desde respuestas muy limitadas hasta respuestas desarrolladas con argumentos sólidos; desde docentes que se molestaron por la entrevista, mostrando total desinterés y limitaciones, hasta docentes tan consientes y tan preparados que enorgullecen a la educación nacional.

También nos volvieron a hacer mención que el tema depende en completamente de la labor docente, a continuación lo mencionamos:

- d) Remarco el hecho que para abordar este tema requiere mucho de la participación de los mismo docentes y también de la ideología de los mismos, pues parte de la población es desinteresada e ignorante en estos temas, y aclaro que otra parte tiende a ser liberal, democrático... entonces dependiendo de la postura del docente, va ser la perspectiva que le va a dar a los temas que aborde, rescatar que si es importante este tema que es el nacionalismo; muchas veces como docentes hay compañeros que lo dejan de lado y no tiene que ser así, esta conciencia política ideológica de lo que es ser mexicano, perteneciente a nuestro país, hacerlo por nuestra cultura, por nuestra historia (Entrevista 9, 4/02/2015).

Nuestra opinión sobre este capítulo, primeramente es que un docente tiene que estar consciente de qué es el nacionalismo, porque no se puede enseñar lo que no se conoce y su labor no solo se restrinja a abordar lo mismo de hace dos décadas; que se enseñe a pensar y no a memorizar tal como lo anunciaba el educador Justo Sierra que “conforme a nuestras instituciones y a los intereses nacionales, es... la escuela... el embrión de la nación entera, como el gran laboratorio del patriotismo y de las virtudes cívicas. Para nosotros en la escuela nace a la patria, se respira la patria” (El universal, 1891 citado por Josefina Zoraida Vázquez, 1975, p. 113).

Conclusiones

Es claro que se han modificado nuestras formas de sentir y percibir la identidad nacional en un mundo globalizado y que el proyecto nacional ya no corresponde como sucedió en el siglo XX, con la formación de ciudadanos a través de la historia nacional, pues ya no se le da el carácter de urgencia como una vez se le dio, recordemos que:

La historia oficial fue el mecanismo del Estado moderno para configurar una conciencia que incentivara una noción de pertenencia, la escuela el medio de difusión y la enseñanza de la historia la portadora de la ideología que formara a los futuros ciudadanos el proyecto de nación (Moya, 2007 citado por Toriz, 2012, p. 32).

El tema de nacionalismo corresponde a las nuevos retos que surgen del modelo neoliberal pues van dejando muy en el olvido la herencia milenaria por políticas rapaces que afectan a la población y a la herencia cultural y también natural.

Aunque nuestra tesis consiste en defender el Nacionalismo, en el caso de México, nuestros gobernantes nos han hecho creer que es un término romántico, que ya está fuera de la realidad, al menos así se ha pensado desde el periodo de Carlos Salinas de Gortari, quien incluso, se atrevió a modificar los libros de texto de primaria, en los cuales se les hace creer a los niños que nuestro país no fue invadido por los norteamericanos en 1848; que ellos no nos quitaron la mitad de nuestro territorio, sino que fuimos nosotros los que vendimos una parte de la República en los tiempos del General Antonio López de Santa Ana (Mario Gil, Nuestros buenos vecinos). La finalidad de estas modificaciones históricas, era para justificar nuestra adhesión a los deseos de los E.U.A., que después se concentraría en la firma del Tratado de Libre Comercio –TLC-; firmado éste por los presidentes Carlos Salinas de Gortari y George W. Bush, padre.

Con la firma del TLC, se abandonaban los conceptos constitucionales de Soberanía y Nacionalismo; y a partir de entonces entrabamos al Neoliberalismo, con todo lo que

este conlleva, nos hicimos más dependientes y perdimos nuestro orgullo nacional. En México, ya vemos una ausencia de Nacionalismo en la clase gobernante y una gran apatía en la clase gobernada, las fiestas patrias han pasado a la historia, el Viva México, ya es más bien un grito futbolero.

Muchas veces se relaciona al nacionalismo con políticas ultraconservadoras que desembocan en un nacionalismo exacerbado “su importancia se ve restringida, frecuentemente, por intereses de clases y prejuicios racistas y sociales.” (Dieterich, 2000, p. 146). Pero el nacionalismo no busca dividir, al contrario busca la unión de los ciudadanos, es pertinente hacer mención que:

La identidad nacional no busca la diferencia sino la igualdad, lo cual resulta ser un indicador de que la construcción de la identidad nacional homogénea impuesta en la época de construcción de las naciones, logró imponer una barrera que diferenciara a los otros de otras naciones pero también buscó inagotables maneras de homogeneizar a todos los ciudadanos de la nación (Toriz, 2012, p. 28).

La unión se consigue por medio de una historia común que nos de identidad, para así defender la riqueza cultural y natural que tenemos ante las políticas neoliberales; podemos cerrarle completamente la puerta al nacionalismo o podemos estar a favor y acogerlo, pero en algo podemos estar de acuerdo, nos hace mucha falta, vale la pena desempolvar, volverlo a poner sobre el escritorio y traerlo de vuelta, antes de que sea demasiado tarde, pues:

No sólo se es mexicano cuando juega la selección mexicana de futbol; se es mexicano al defender la soberanía nacional, se es mexicano cuando se exige respeto a nuestra identidad y riqueza natural y cultural, se es mexicano las veinticuatro horas del día, durante trecientos sesenta y cinco días del año (Entrevista 3, 20/0/12015).

La mayoría de los docentes se fueron por la parte de que el nacionalismo es un simple acto cívico de honores a la bandera e himno nacional o por decirlo “dar vueltas en el patio escolar con la bandera”, esto no quiere decir que estén en lo incorrecto, no se puede concluir diciendo que esas orientaciones sean erróneas porque es como ellos conciben el nacionalismo, pero para nuestra opinión el

nacionalismo es más que eso, es darle valor a los acontecimientos históricos para defender los riqueza cultural y natural, la enseñanza de la historia “es la piedra angular para la educación nacional: ella, junto con la instrucción cívica, forman al ciudadano” (Rébsamen, 1914 p.5). Que la función de la escuela primaria sea transmisora de conocimientos; formadora de conciencias patrióticas y escuela de la democracia ciudadana.

El deber de todo docente es formar individuos críticos y conscientes, que le permitan observar la situación real de su país y del mundo; capaces de desarrollar un sentimiento de pertenencia a sus alumnos. Para ello creemos que fomentar el amor y el respeto a ellos mismos, a sus pares, a las personas que lo rodean y a su nación, es un elemento vital. Darle un peso a los acontecimientos históricos que nos enorgullecen ayudará a buscar siempre el bien común, cuidando y defendiendo los pilares que se nos enseñaron, porque olvidar algún pilar es fallar a nosotros mismos.

Estamos a favor de docentes reflexivos, críticos y comprometidos como muchos que entrevistamos, pues sólo así puede mejorar la educación, y por ende la nación. La educación debe estar orientada a formar ciudadanos críticos, conscientes de la historia del país, comprometidos reflexivamente con la idiosincrasia del pueblo mexicano, así como con los valores cívicos inscritos en el marco del artículo 3° Constitucional.

Las actuales reformas no son la repuesta que la educación y la nación necesitan, se necesita un verdadero Estado de Derecho, una reforma ética, porque afectar a los maestros, es afectar al progreso mismo de la nación:

En la escuela primaria está la base de la grandeza de los pueblos; los valores fundamentales pueden perderse si junto a ellos no se tienen numerosas y bien atendidas escuelas. Si queremos que nuestros hijos guarden incólumes las conquistas que para ellos hagamos, tenemos que ilustrarlos y educarlos en el amor a todas las libertades.

La mejoría de los maestros. El porvenir que se ofrecía a quienes abrazaban el magisterio, la compensación que se brindaba a los llamados “apóstoles de la enseñanza”, no era otra cosa que un mal disfrazado de miseria. Debía –y esto continúa incumplido- dignificarse al

profesorado, procurándole el medio de vivir decentemente. Una diferencia fundamental entre Latinoamérica y los pueblos adelantados es, precisamente, el desarrollo educativo y las condiciones de vida de los maestros (Zertuche, 2010, p. p. 40-41).

Como una vez se hizo la educación nacional en el periodo de Justo Sierra, dando apoyo total a los maestros, incentivándolos para generar un cambio significativo en sus condiciones de vida.

La investigación que se concluyó no pretende recriminar el presente e idealizar el pasado, busca dar una respuesta al olvido de identidad y conocer la opinión de los docentes, la descomposición, con quienes no tenían lazos de sangre pero si el vínculo de haber nacido en la misma tierra; exigimos un nacionalismo sano, conservar la identidad no por odio a los demás, sino todo lo contrario por amor a nuestra patria. Por eso había que estudiar la Historia de México sin recriminaciones, en busca de una ayuda para entender el presente. Hace falta un objetivismo histórico por medio de museos y libros con “menos cuartillas” y más ilustraciones.

¿Qué podemos hacer ante el avance tecnócrata y el olvido de un proyecto de nación? Cualquier proyecto educativo mexicano tiene que partir de los intereses nacionales, solo pueden ser los intereses de la mayoría. El proyecto educativo es el medio que decide, si el futuro se logra o se malogra, el maestro debe ser consciente de introducir el verdadero sentido que debe tener la educación nacional.

Somos nosotros los que decidimos y elegimos qué futuro queremos dejar a las generaciones siguientes. Dedicamos este trabajo a todos los maestros que son un ejemplo a seguir y hacen de este México un lugar mejor y un México por el que vale la pena luchar, aún es posible rescatar la identidad nacional:

Aún se puede, tal vez no de lo general a lo particular, pero creo que de lo individual a lo general se puede, desde nuestra trinchera el aula, tenemos como profesores esa oportunidad de impartir nuestro espíritu en ellos, por lo que es necesario preguntarnos ¿en qué país quieres vivir? (Entrevista 20, 26/02/2015).

Bibliografía

- Aguilar, H. y Meyer, L. (1989). *A la sombra de la revolución mexicana*. México, D, F: Cal y Arena.
- Aguillón, M. (1934). *La enseñanza antirreligiosa en México*. Guadalajara, México: Ediciones Antorcha.
- Alba, V. (1960). *Las ideas sociales en México*. México: FCE.
- Álvarez, I. (1996). *La educación básica en México: experiencias y perspectivas*. México: ESCA-IPN.
- Alvear, C. (1958). *Elementos de historia de México (Épocas prehispánica y colonial)*. México, Editorial Jus, (3ª edición). *Elementos de historia de México (Época Independiente)*. México, Editorial Jus, (3ª edición). *
- Araujo, S. (2010). *La Educación Posrevolucionaria: Cimientos Del Nacionalismo Moderno*. [Citado: 22/Agosto/2014]. Archivo pdf. En línea: <http://filosofiamexicana.files.wordpress.com/2010/09/sandra-araujo-la-educacion-posrevolucionaria.pdf>
- Aristegui, C. La reforma educativa, un retroceso para los docentes. *CNN México* [en línea]. 5 de Abril del 2013, [fecha de consulta: 20 Diciembre 2014]. Disponible en: <http://blogs.cnnmexico.com/aristegui/2013/04/05/la-reforma-educativa-un-retroceso-para-los-docentes/>
- Bartolomé, A. (2004). Blended Learning. Conceptos básicos. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 23, pp. 7-20.
- Baudelot, CH. y Establet, R. (1975). *La escuela capitalista*. México. Siglo XXI.

- Béjar, N. y Rosales H. (1999) *La identidad nacional como problema político y cultural*. México, D.F: Siglo Veintiuno Editores.
- Bobbio, N. y Matteucci, N. (1985) *Diccionario de Política, tomo II*. México. Editado por siglo XXI.
- Calva, J. (2002). La economía mexicana en perspectiva. [Citado: 18/Noviembre/2014]. Archivo PDF. En línea: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/pdfs/01/05JosLuisCalva.PDF>
- Campa, H. (2012). La democracia en México: el dominio de los poderes fácticos. En revista *Proceso*. 25 de diciembre de 2014. En Línea: <http://www.proceso.com.mx/?p=318049>
- Casilda, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. [Citado: 27/Octubre/2014]. Archivo PDF. En línea: http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/14120/original/America_Latina_y_el_consenso_de_Washington.pdf
- Covi, D. (2004). *Sociedad de la Información y el Conocimiento: entre lo falaz y lo posible*. La Buenos Aires, Argentina: Crujía.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Vigésima Primera edición. México, D.F. ISBN: 968-805-77-0. Recuperado el 01 de Enero de 2015, de http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf.
- Decreto reforma energética, Disponible en: <http://cdn.reformaenergetica.gob.mx/decreto-reforma-energetica.pdf>
- Dieterich, H. (2000). *Identidad nacional y globalización*. (2ª ed). México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Gil, Mario. (1972). *Nuestros buenos vecinos*. Cd. De México: Editorial Azteca.

- González, M. (2009) La política económica neoliberal en México (1982-2006). (2ª ed). México: Ediciones Quinto Sol.
- Guerrero,* T. (2014): <http://www.los hijosdelamalinche.com/opinion/%C2%BFy-d%C3%B3nde-est%C3%A1-m%C3%A9xico-22082014>
- Halbwachs, M. (1962). *Memoria colectiva y memoria histórica*. REIS (69).
- Igartúa, S. Estallido social, si se impone reforma educativa. *Revista Proceso* [en línea]. 13 de abril de 2013, No 1902. [fecha de consulta: 07 Febrero 2015]. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=338967>
- Jiménez, J. Agravios de la reforma energética. *La Jornada* [en línea]. 20 de Julio del 2014, [fecha de consulta: 22 de Diciembre 2014]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/20/opinion/007a1pol>
- Jiménez, J. Tras la reforma energética, la reforma ética. *La Jornada* [en línea]. 13 de Agosto de 2014, [fecha de consulta: 25 de Diciembre del 2014]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/13/opinion/024a1pol>
- La Redacción. Actriz de Televisa hace fiesta en la Rotonda de las Personas Ilustres. *Revista Proceso* [en línea]. 9 de julio de 2014, [fecha de consulta: 25 de Noviembre del 2014]. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=376809>
- Latapí, P. (1998). *Un siglo de educación en México I*. México, D.F., COLMEX.
- Lozano, J. y de la Cierva J. (2004). "Etapas del Nacionalismo" *Revista digital de Historia y Ciencias Sociales*, ISSN 1989-4988. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de <http://www.claseshistoria.com/revolucionesburguesas/nacionalismoetapas.htm>

- Meyer, L. (2003). *Un consenso que no funciona*. [Citado: 15/Octubre/2014]. Archivo PDF. En línea: <http://www.lorenzomeyer.com.mx/documentos/pdf/030130.pdf>
- Mover a México, ¿Qué es la reforma educativa? Disponible en: http://reformas.gob.mx/reforma-educativa/ques?utm_source=Facebook&utm_medium=CPC&utm_campaign=Acciones_2015
- Navarrete, J. Leyes energéticas secundarias: empezamos por violar la Constitución. *La Jornada [en línea]*. 2 de Mayo del 2014, [fecha de consulta: 19 de Diciembre 2014] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/02/opinion/013a1pol>
- Ortega A. (1898), *El Patriotismo, en qué medida y por qué medios debe excitarse*. México, Puebla.
- PNR. (1935). *La educación socialista*. México.
- Peña Nieto el presidente mejor pagado de América Latina. *Periódico Regeneración [en línea]*. Disponible en: <http://regeneracion.mx/tendencias/pena-nieto-el-presidente-mejor-pagado-de-america-latina/>
- Pereyra, C. (1909). *Historia del pueblo mejicano*. México: J. Ballescá y Cía., s. f.
- Reyes, J. (1903). *Nociones elementales de historia patria. Escritas conforme al programa de la vigente ley de instrucción (7ª edición)*. México: Herrero Hermanos.
- Rubio, L. (1992). *¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?* [Citado: 25/Noviembre/2014]. Archivo PDF. En línea:

[http://cidac.org/esp/uploads/1/Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio PDF.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/Cómo%20va%20a%20afectar%20a%20México%20el%20Tratado%20de%20Libre%20Comercio.pdf)

- Sabucedo, J. y Fernández, C. (1998). *Nacionalismos e ideología, un análisis psicosocial*. *Psicología Política*, N° 17, 1998, 7-19. Recuperado el 25 de Septiembre del 2014, de <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N17-1.pdf>
- Sánchez, E. (2005) *Para un planteamiento estratégico de la educación*. Argentina: Editorial Brujas.
- Sefchovich, S. (2008) *País de Mentiras*. México, D.F: Océano.
- SEP (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Primaria*. México, D.F.
- SEP (2014). *Libro de Formación Cívica y Ética. Quinto grado de Primaria*. México, D.F. ISBN: 978-607-514-807-6.
- SEP (2014). *Libro de Historia. Quinto grado de Primaria*. México, D.F. ISBN: 978-607-514-810-6.
- Sierra, J. (1948). *Discursos, volumen V de las Obras completas*. México: UNAM.
- Sierra, J. (1948). *La Educación Nacional, vol. VIII*. México: UNAM.
- Sierra, J. (1948) *Obras completas, tomo IX, Ensayos y textos elementales de historia*. México: UNAM.
- SSP. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. Ed. SPP, México.
- Toriz A. (2012). *Identidad nacional y memoria histórica en jóvenes de la sociedad globalizada: estudiantes de la universidad pedagógica nacional – Ajusco*. TESIS, UPN. México.

- Valadez, A. (2006). *Historia e identidad nacional: su enseñanza en alumnos de cuarto grado de primaria*. México: UPN.
- Vázquez, Z. (1975). *Nacionalismo y educación en México*. México, D.F: COLMEX.
- Villoro L. (1998) Sobre la identidad de los pueblos. Disponible en: http://envia.xoc.uam.mx/tid/lecturas/Unidad%20II/Villoro_identidad.pdf
- Villoro, L. (1999) Estado plural, pluralidad de culturas. México: UNAM/Paidós.
- Zertuche, F. (2009). *Charlas de café con... Ricardo Flores Magón*. Querétaro, México: Grijalbo.

Anexos 1.

Entrevista a docentes que imparten el quinto año de primaria

Presentación: Saludar. Hacerles mención a los docentes que la presente entrevista tiene como único objetivo: conocer cuál es su opinión acerca del tema nacionalismo en quinto año de primaria, así como la manera en que fomenta en sus alumnos la identidad nacional; sin que con la misma busque evaluarlos o lucrar con su persona, por lo que su nombre será protegido.

Agradecer el tiempo brindado para la realización de la entrevista, la cual nos será de utilidad para la realización de nuestro trabajo de tesis.

*Notas a tomar en cuenta: Comentarle que tiene toda la libertad de ampliar la información que desee en cada respuesta; agregando anécdotas, detalles, ejemplos, etc.

Perfil de los docentes

Número de entrevista:

Fecha:

Hora:

Edad:

Sexo: F () M ()

Nivel de estudios:

Nombre de la institución de la que procede:

La institución a la que pertenece es de carácter privado o público:

Entrevista para Maestros

1. ¿Qué entiende por nacionalismo?
2. ¿Existen contenidos de nacionalismo mexicano en los programas de quinto año de primaria?
3. ¿Existen contenidos de nacionalismo en los libros de historia?
4. ¿Existen contenidos de nacionalismo en los libros de formación cívica y ética?
5. ¿Ha reflexionado por qué razón hay o no hay en los contenidos la preservación de nuestra identidad nacional?
6. En su experiencia ¿Los contenidos que están en los programas permiten a los alumnos desarrollar su identidad nacional?
7. ¿Considera que es importante el tema de nacionalismo? ¿por qué?
8. Según su perspectiva ¿cree que es esencial impartir el tema de nacionalismo? ¿por qué?

9. En su experiencia, ¿cuál cree que sea la importancia del nacionalismo en México?
10. ¿Fomenta en sus estudiantes una consciencia de identidad nacional?, ¿Cómo se percata de ello?
11. ¿Cree que los libros y guías tienen las herramientas necesarias para crear en los alumnos el interés de la identidad nacional?
12. ¿Enseña a los alumnos únicamente los temas que contienen los programas de estudio de la SEP o incorpora otros temas que refuercen el aprendizaje de los alumnos?
13. De acuerdo con su práctica profesional ¿puede mencionar alguna actividad o ejemplo que haga mención al tema de nacionalismo?
14. Durante los años que lleva como docente, ¿los alumnos le han preguntado si en el gobierno actual o en administraciones anteriores se practica el nacionalismo? O ¿le han cuestionado alguna otra pregunta de acuerdo al tema?
15. ¿Desea anexar algún comentario? –Puede hacerlo con toda confianza-.

Despedida: De ante mano agradecemos su colaboración para nuestra investigación.